BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 13 DE MARZO DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.605

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

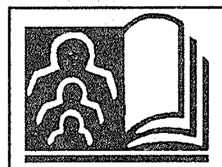
Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACLO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 102 del 27/2/97 Reg. 1622 de Capital; Socios: Antonio Santo Calogero, argentino, 4/6/44, casado, empresario, LE 4.433.199, Coronel Ramón Lista 5351, Capital; Carlos Daniel Olguín, argentino, 11/12/40, casado, empresario, LE 5.185.897, Pasaje Varsella 2504, Capital; Objeto: a) intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) intermediación de la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, crucero o similares, con o sin inclusión de todo los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismo de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán especificamente en la licencia respectiva. Será requisito ineludible para el ejercicio de estas actividades, el obtener previamente la respectiva licencia en el Registro de Agentes de viajes, que llevará el organismo de aplicación que fije el Poder Ejecutivo, el que determinará las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva; g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; h) La prestación de servicio de transporte por cualquier medio: terrestre, aéreo o acuático; i) La explotación y administración de hoteles y lugares de esparcimiento y recreación y j) La financiación de las actividades antes descriptas con fondos propios, sin el concurso público de capitales y con excepción de las actividades previstas en le ley de entidades financieras. Capital: $ 50.000. Denominación: "ACLO S.A." Duración: 99 años. Representación: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Antonio Santo Calogero. Vicepresidente: Carlos Daniel Olguin. Directores Suplentes: María Mercedes Olguin Jaroslavsky y Pablo Daniel Calogero. Prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/8. Sede Humboldt 2337, Capital Federal. Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.

Escribano - Francisco R. Quesada
Nº 53.189

ALLIANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Alicia Isabel Pereyra, argentina, soltera, nacida el 23-10-70, estudiante, DNI 21.656.308, domiciliada en Serrano 2496 de Cap. Fed. y Gabriela Noemí Roldán, argentina, soltera, nacida el 12-05-73, empleada, DNI 23.264.049, domiciliado en Florida 734, 1° C de Cap. Fed. 2) Escritura nro. 46 del 28 de febrero de 1997. 3) ALLIANCE S.A. 4) Entre Ríos 258 piso 5° "M" de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Industriales: fabricación, ensamble, armado, puesta en marcha de computadores. Control de calidad. Desarrollo e implementación de software en general. B) Comerciales: Compra, venta, alquiler, permuta, consignación y/o distribución de productos de informática y Sistemas, con más todo sus insumos y derivados o conexos. C) Importadora - Exportadora: Mediante la importación y/o exportación de productos de informática en general. D) Representaciones y Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos necesario con el fin del objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos doce mil $ 12.000 representado por doce mil aciones de pesos uno valor nominal cada una. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por dos años, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. El primer directorio queda conformado: Presidente: Alicia Isabel Pereyra; Director Suplente: Gabriela Noemí Roldán.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 53.103

AMERICAN HOLIDAYS CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 34 del 6/3/97, Reg. 452, Cap. Mauricio Javier Reyna, solt. arg. nac. 27/12/71, Com. DNI 22.255.903, dom. Doblas 118, 2° "3", Cap. Nidia Otilia Duarte, div. arg. nac. 11/2/39, DNI 3.702.987, profesora, dom. Doblas 118, 2° "3", Cap.; Marcelo Alejandro Streitmarter, solt. arg. nac. 16/10/69, com. DNI 20.962.670, dom. Pasco 79, 1° piso, "A", Cap. y Fabiana Andrea Isaza Payotti, solt. arg. nac. 13/12/76, com. DNI 25.872.418, dom. Pasco 79, 1° A, Cap. constituyeron "AMERICAN HOLIDAYS CLUB S.A." Domicilio: Cdad. Bs. As. Duración: 99 años desde inscripc. Reg. Púb. Com. Objeto: realizar por cuenta propia o de 3° y/o asociada a 3°, y/o en participación c/3°, en país o fuera de él: a) Importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes, semovientes, mercaderías, frutos del país, maquinarias, productos y servicios, materias primas elaboradas o a elaborarse; b) Mandatos, comisiones, representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; c) Adquirir, enajenar, gravar, permutar, locar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales, incluso someterlos al régimen de Prop. horizontal y realizar las operaciones comprendidas en ley 13.512 y reglamentaciones. Capital: $ 12.000, representado por 120 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de $ 100 c/u y 1 voto. Directorio: entre 1 y 5 miembros por 3 años. Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso. Prescinde sindicatura. Ejercicio social: 31/12. Sede social; Av. Roque Sáenz Peña 971, 6° Cap. Presidente: Nidia Otilia Duarte. Director suplente: Fabiana Andrea Isaza Payotti.

Escribana - Mariana Di Próspero
Nº 53.157

CARACU

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento: 17/1/97. Cambio de denominación por la de "CENTRO OPERACIONAL DE NEGOCIOS S.A.", ampliación objeto y reforma arts. 1° y 3°, resuelto por asamblea del 11/12/96. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de ganado bovino, ovino y/o porcino en todas sus formas, ya sea en pie, faenado, en gancho o procesado para consumo interno o externo; Instalación de frigoríficos afines a la industria de la carne y su explotación. b) Industriales: Mediante el troceo de carne en sus distintos tipos, ya sea por cuenta propia o por encargo de terceros y su preparación para explotación. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizacio-

nes, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. f) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas cría, invernación, mestización, venta, compra, inseminación artificial, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. g) Importación y Exportación. h) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 53.113

CASE SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Ordin. y Extraord. del 12/11/96 se suprimió la sindicatura, reformándose al efecto el art. 15° del Estatuto Social. Además se trasladó la sede social a la Av. Córdoba 669, 5° "A", Capital, sin reforma estatutaria; y por vencimiento de mandatos se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Pablo Ramón Gil Hutton y Director suplente al Sr. Eduardo Leopoldo Steinmann, por 3 ejercicios.

Autorizado - Francisco L. Osés
Nº 105.028

CEMAD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 25/2/97. Socios: Emilio Oscar Hernaez, argentino, nacido el 4/8/48, LE. 5.071.592, Valle 631, Cap.; Pedro Brandeker, paraguayo, nacido el 19/5/51, Valle 720, 1°, Cap.; ambos casados y comerciantes. Domicilio: Valle 720, 1°, Cap. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: a) construcciones: en general todo tipo de locales comerciales, balnearios, cementerios, depósitos, fábricas, puertos, aeropuertos, hospitales, galerías, plantas industriales así como también de edificios de viviendas individuales y/o colectivas, countries, barrios cerrados, clínicas hoteles, etcétera. Asimismo la edificación, tendido y mantenimiento de redes de servicios públicos y/o privados, así como de torres, antenas, obras hidráulicas eléctricas, cloacas y de toda otra obra de estas características. b) Comerciales: explotación, administración y desarrollo de las actividades comerciales relacionadas con los edificios, construcciones y locales construidos por la Empresa, así como de otros bienes tomados en locación o comodato o adquiridos a terceros. c) Servicios: de transporte de pacientes en ambulancias comunes y/o Terapia Intensiva, locación de automóviles particulares, remises, minibuses y/o transporte colectivo, servicios fúnebres de sepelios y sepulturas, correos y mensajería en vehículos utilitarios y motocicletas, transportes de pasajeros y de carga. d) Turismo: Mediante el traslado, alojamiento y atención de pasajeros y turistas nacionales y extranjeros, pudiendo establecer oficinas para agencias turísticas así como toda otra actividad atinente al rubro. e) Forestal: a través de la forestación de tierras, implantación de sistemas de riego, parquización y toda otra labor sobre espacios verdes. f) Seguros: la intermediación de la captación de clientes, por cuenta y orden de entidades aseguradoras debidamente autorizadas, para la contratación de seguros por parte de estas última. f) Financieras: Mediante préstamos en general con o sin garantías, constitución o transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concentración de operaciones, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. h) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Capital: $ 100.000. Adm.: Entre 2 y 5 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice en su caso . Fiscaliza.: Ser prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Emilio Oscar Hernaez; Vice: Pedro Brandeker; Dir. sup: Alfredo Jesús Hernaez.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 53.114

CENDINOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime celebrada el 18/08/95 se resolvió lo siguiente: 1) Modificar el Estatuto en el ítem "Directorio y Sindicatura", prescindiendo de la Sindicatura; 2) Designar nuevo directorio, que quedó conformado por Jorge Guerrero como Presidente y Dirse V. Tarifeño Alonso como Vicepresidente.

Presidente - Jorge Guerrero
Nº 105.098

CHERCOFOMI S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Insc.: 17/5/90, Nº 2953, L° 107, T° A de S.A. Asamb. Gral. Extr. del 10/9/96, y Asam. Ord. y Ext. del 17/12/96, reformó objeto, aumentó cap. reformó arts. 3, 4, 5, 8, 9, 10 y 11. Objeto: promoción y administración de fondos comunes de inversión abiertos, cerrados, directos, inmobiliarios, de dinero y de cualquier otra clase que la normativa vigente permita administrar a este tipo de sociedades, sometiéndose a las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia y las que se dicten en el futuro. Capital: $ 71.125, repres. por 71.125 acciones nominativas no endosables de $ 1. valor nominal c/u, con derecho a 1 voto c/u. Adm.: Directorio: 3 a 5, por 1 ej; supl. 3 a 5. Repres. leg.: Presidente.

Escribana - María Virginia Blanc
Nº 105.071

COMPAÑIA ELECTRICA DE RIO NEGRO

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº Correlativo I.G.J. 1.609.220). Se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 17 de febrero de 1997, ser procedió a la reforma de los Artículos 1° y 3° de los Estatutos Sociales que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: Bajo la denominación social de COMPAÑIA SALTEÑA DE AGUAS S.A., continuará girando la Sociedad constituida bajo la denominación COMPAÑIA ELECTRICA DE RIO NEGRO S.A. y tendrá su domicilio social en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, que podrá ser cambiado por resolución del Directorio. Artículo Tercero: Tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión de cualquier naturaleza por cuenta propia, en representación de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, de acuerdo con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, incluyéndose pero no limitándose a la adquisición de acciones de la empresa Aguas de Salta S. A. (A.S.S.A.) y a la participación en la Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta del paquete mayoritaria de acciones de dicha sociedad, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo pero no limitándose a bonos, títulos y valores público o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones y sus disposiciones en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; y otorgar y recibir préstamos. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no son prohibido por las leyes o por este Estatuto.

Autorizado - Jorge A. Núñez
Nº 105.138

CONECTEL TELECOMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. No. 753, L. 114, T. "A" de Sociedades Anónimas. Se comunica que por resolución de Asamblea General de Accionistas del 27 de diciembre de 1996 se dejó sin efecto el aumento de capital social de $ 133.300 a la suma de $ 6.250.415 resuelto por Asamblea General de Accionistas del 31 de octubre de 1996 y no inscripto ante la Inspección General de Justicia y en consecuencia, se decidió aumentar el capital social de $ 133.300 a $ 765.011, mediante la capitalización de aportes irrevocables por la suma de $ 6.317.115 y una prima de emisión de $ 9 por acción, emitiéndose 631.711 acciones de $ 1 de valor nominal cada una. Asimismo se resolvió reformar el art. quinto del estatuto, el cual quedó redactado como sigue: "Artículo quinto: El capital social es de Setecientos Setenta y Cinco Mil Once Pesos ($ 765.011), representado por setecientas setenta y cinco mil once acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones son indivisibles. La sociedad no reconocerá sino un propietario por cada acción.

Abogado - Fernando Daniel Hernández
Nº 105.158

CONSULTORA DEBRO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 5-3-97: Gaier Doubrovski, ruso, divorciado, de 44 años, comerciante, D. N. I. 93.623.190, Alte. Brown 506, Capital, y Elena Naoumova, rusa, divorciada, de 30 años, comerciante, Pasaporte ruso 43 Nº 7202126, Alte. Brown 506, Capital; y Olga Iwasiuk, argentina, casada, comerciante, de 51 años, D. N. I. 5.078.380, Arenales 3768, piso 2°, Dpto. K, Capital. Sede legal: Arenales 3768, piso 2°, Dpto. K, Capital. Plazo: 99 años. Obj.: Importación y Exportación: Actuando como importadora y exportadora de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Actuar como consultora y asesora de comercio exterior, estudio de mercados y su evaluación de ofertas, así como el ejercicio de comisiones, representaciones, gestiones de negocios y mandatos. Desarrollar actividades como consultora de compraventa, cesión, comisión, representación, todo tipo de intermediación y producción, organización, contabilidad y computación, así como también su arrendamiento y/o reparación. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, así como también toda clase de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Constructora: La construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, incluyendo obras portuarias, hidráulicas, urbanizaciones, pavimentos, edificios destinados al régimen de la Propiedad Horizontal, mantenimiento, refacción y reparación integral de edificios y viviendas, de instalaciones sanitarias, eléctricas y cloacales, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus materias. Cap.: $ 12.000. Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, 2 años. Representación legal: El presidente y/o el vicepresidente, en forma indistinta. Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31-3. Presidente: Gaier Doubrovski; Vicepresidente: Elena Naoumova; Director Suplente: Olga Iwasiuk.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 53.179

DEL CARRIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 6-3-97 se constituyó la Sociedad. 1) Mónica Irene Valverde, arg., 10-11-54, soltera, comerciante, D. N. I. 11.355.618, Almirante F. J. Seguí 2160, C. Fed., y Daniel Alberto Bazzarini, arg., 27-10-46, divorciado, contador público, L. E. 7.593.188, Almirante F. J. Seguí 2160, C. Fed.; 2) Domicilio Social: Almirante F. J. Seguí 2160, C. Fed. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, con particulares o con instituciones de carácter público o privado, en cumplimiento de mandatos de terceros las siguientes actividades comerciales: Compra, venta, consignación, distribución y toda otra forma de comercialización de todo tipo de combustibles y lubricantes líquidos, gaseosos o sólidos, al por mayor y al por menor, a granel y/o fraccionado o envasado. Explotación de estaciones de servicios para todo tipo de combustibles y lubricantes, incluyendo lavado, engrase, reparación y todo tipo de prestaciones relacionadas con automotores y afines, esto último también en talleres destinados a tal fin. Explotación de minimercados y drugstors, servicios de comidas rápidas y para llevar. Transporte de personas, semovientes, combustibles y cosas, por vía terrestre, fluvial o marítima, por cualquiera de los sistemas aceptados. Importación de todo tipo de mercaderías, materias primas, materiales, maquinarias, vehículos y repuestos relacionados directa o indirectamente con su objeto. Compra, venta, fabricación, distribución y toda forma de comercialización, exportación e importación de todo tipo de vehículos de transporte terrestre, aéreo y marítimo, sus repuestos y accesorios. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos inherentes al objeto social que no esten prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Cap. Social: $ 12.000. 5) Cierre de ejercicio: 28-2 de c/año. 6) Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) 1 a 5 miembros por 2 años. 8) Directorio: Presidente: Daniel Alberto Bazzarini; Directora Suplente: Mónica Irene Valverde.

Escribano - Carlos A. Vignoli
Nº 105.143

DOMUS ROBOTICA AMBIENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 63 del 5/3/97. Accionistas: Claudio Alberto Cooper Mendoza, 48 años, argentino, soltero, Licenciado en Economía, D. N. I. 5.539.635, Sarmiento 989, 2° "P", Capital; Marcia Angélica Cooper Mendoza, 49 años, argentina, divorciada, Perito Mercantil, D. N. I. 5.770.974, Intendente Becco 1187, San Isidro. Denominación: "DOMUS ROBOTICA AMBIENTAL S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Diseño, desarrollo, adquisición de insumos, partes, componentes, piezas, producción, armado, distribución, promoción, comercialización y venta, concesión, otorgamiento de licencias para la producción y/o comercialización y/o instalación, representación, importación, exportación, exhibición, patentamiento e instalación de productos completos y kits electro/electrónicos/mecánicos para la automatización y robotización de artefactos e instalaciones aplicados a ambientes humanos. b) Realizar operaciones de importación y/o exportación. c) Adquirir el dominio de bienes, inmuebles. d) Dar y tomar dinero en préstamos. e) Celebrar contratos de arrendamiento. f) Transigir, comprometer en árbitros, conferir mandatos generales y especiales. g) Integrarse dentro de uniones transitorias de empresas. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 28/2. Directorio: Presidente: Claudio Alberto Mendoza, Director Suplente: Marcia Angélica Cooper Mendoza. Sede social: Uruguay 467, 9° "D", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 105.006

EDICIONES DEL SABER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Norberto Basso, cas., arg., nac. 28/11/35, comerciante, D. N. I. 4.850.485, dom. Alzaga 2340, Lanús Este, (Bs. As.); Jorge López, soltero, arg., nac. 16/1/57, comerciante, D. N. I. 12.865.208, dom. Sarmiento 3925, Dto. 6, Cap. Fed.; y Alberto Arnaldo Sánchez, divorc., arg., nac. 27/11/49, comerciante, D. N. I. 8.186.988, dom. Caseros 1370, Dto. 5, Cap. Fed.; 2) Escrit. 27/3/97; 3) "EDICIONES DEL SABER S. A."; 4) Av. Gral. Paz 6796, Cap. Fed.; 5) Compra, venta, importación, exportación, comercialización, impresión, edición, de libros y/o revistas de todo tipo. Podrá realizar representaciones de marcas registradas o no, en exclusividad o no, consignaciones, comisiones y mandatos en general. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor nro. de suplentes. Mandato 3 ejercicios. Presidente: Ricardo Norberto Basso; Director Titular: Jorge López; Director Suplente: Alberto Arnaldo Sánchez; 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso; 10) 31/12 de c/año.

Escribano - Carlos Héctor Scala
Nº 105.125

ELECDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 35 del 21-2-97. Estatuto: Socios: Ernesto Norberto Rodríguez Battini, argentino, casado, empresario, 50 años, L. E. 4.541.980, Membrillar Nº 247, Cap. Fed.; y Graciela Iris Liliana González, argentina, casada, docente, 46 años, L. C. 6.534.227, Membrillar Nº 247, Cap. Fed. Sede legal: Avda. Corrientes Nº 1319, Piso 2°, Cap. Fed. Cap.: $ 12.000. Plazo: Noventa y nueve años. Obj.: La compra, venta, fabricación y/o construcción de equipos eléctricos, electrónicos, de computación para la ingeniería industrial. El asesoramiento, dirección, fabricación y ejecución de equipos de electricidad y electrónica dirigidos a la industria petrolera, como así también, el asesoramiento integral de equipamientos, proyectos, automatización y control para la ingeniería electrónica y para la industria en general. La importación y exportación de equipos antes mencionados o de sus partes integrantes: Tomar representaciones, comisiones y mandatos, tanto en el país como en el extranjero. Cap.: $ 12.000. Adm.: Mínimo 1, máximo 5, por dos años. Representación: Presidente. Se prescinde de sindicatura. Presidente: don Ernesto Norberto Rodríguez Battini, Direc-

tor Suplente: doña Graciela Iris Liliana González. Cierre de ejercicio: 30/4.

Apoderado - Héctor Francisco Taverna
Nº 53.178

ELICAR

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Nº 38.644. Inscripta el 23/11/70, Nº 4948, Fº 116 del Libro 73, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas, informa que por Asamblea del 7/7/95 elevada a Esc. 241 del 11/8/95, Reg. 676, Cap., modificó su estatuto suprimiendo la Sindicatura, reformando por ello los arts. 11º, 15º y 16º.

Escribano - Roberto H. Blanco
Nº 105.109

ESTARG

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 26 del 19/2/97. Socios: Horacio Carlos Argenzio, arg., casado, nac. el 10/8/49, veterinario, L. E. Nº 7.961.330, domic. en Av. Eva Perón 1555, 5º "A", Cap., y Liliana Mirta Cinquino, arg., soltera, nac. el 2/5/52, empleada, D. N. I. 10.255.917, domic. en Tucumán 3021, 2º "B", Cap., constituyen: 1) ESTARG S. A.; 2) Av. Eva Perón 1555, 5º "A", Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades: a) Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución y toda otra forma de comercialización de especialidades medicinales de todo tipo, dietéticas, odontológicas, veterinarias y drogas de toda clase, productos químicos y opoterápicos, aparatos de uso medicinal y ortopédicos, instrumentos de cirugía, artículos de perfumería, tocador e higiene; b) Fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución y toda otra forma de comercialización, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración del envasado y fraccionamiento de materias primas, sustancias y combinaciones de la industria química para la fabricación de productos destinados al uso farmacéutico medicinal, odontológico, veterinario, ortopédico y cosmetología. Los servicios y actividades comprendidas en el presente objeto social, se prestarán a través de profesionales con título habilitante cuando las leyes y reglamentos que rijan la actividad así lo requieran. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 5) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u. y de 1 voto por acción; 6) Administ.: el directorio: 1 a 5 titulares por un ejercicio; 7) Represent. Legal: Presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz.: Prescinde de síndicos; 9) 30/6 de c/año; 10) Presidente: Horacio Carlos Argenzio y Director Suplente: Liliana Mirta Cinquino.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 105.039

ESTRATEGIAS & DESARROLLO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Jorge Oliverio, arg., nac. 16/3/53, ingeniero agrónomo, cas. 2º nupc. con María Teresa Bargallo, M. I. 10.765.322, domiciliado en Pardo 679, Bella Vista, Bs. As.; y Alfredo Luis Rojas, arg., nac. 1/9/48, ingeniero agrónomo, cas. 1º nupc. con Aurelia Miguens, M. I. 5.069.497, domiciliado en San Martín 551, P.B. "D", Cap. Fed. 2) 17/2/97; Esc. Guillermo José Walker; Esc. 75, Fº 257, Reg. 28 de San Miguel. 3) ESTRATEGIAS & DESARROLLO S. A. 4) Córdoba 659, Piso 6º, Of. 64, Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción Insp. Gral. Justicia. 6) $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u. 7) Administ.: A cargo de directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato por 3 años. 8) Repres. legal: Presidente. 9) Objeto: Realizar las siguientes actividades: 1) Brindar servicios de asesoramiento, consultoría, dirección técnica y administración de establecimientos y negocios agropecuarios y/o industriales, dentro del territorio de la República Argentina. 2) Brindar el servicio de administración de explotación directa o indirecta, por sí misma o por terceros, o asociados a ellos, de establecimientos rurales propios o de terceros, realizando actividades ganaderas, agrícolas, forestales y frutícolas, en todas sus etapas, que incluye desde la producción hasta la comercialización final de lo producido, tanto como para el mercado interno como para la exportación, pudiendo de esta forma realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a ellos, la producción, compraventa, consignación, transporte, comercialización, importación y exportación de productos agropecuarios derivados de las actividades antes mencionadas. A los efectos mencionados en 1) y 2), podrá, sin que la enunciación sea restrictiva, celebrar todos los actos y/o contratos convenientes a la consecución de los objetivos sociales, otorgando los instrumentos correspondientes, privados o públicos, realizar toda clase de operaciones comerciales, inmobiliarias, industriales, administrativas y/o financieras, ya sea con el Gobierno de la Nación Argentina o con cualquiera de los poderes públicos nacionales, provinciales y municipales, con sociedades particulares o mixtas, con sociedades extranjeras, con bancos privados o del Estado. Podrán abrir cuentas corrientes, extraer fondos, aceptar, endosar, ceder y descontar cheques y papeles comerciales, giros, vales, letras de cambio, warrants, cartas de conocimiento y de crédito y toda otro necesario, pudiendo llevar a cabo toda clase de operaciones bancarias y crediticias con bancos y particulares; podrán emitir obligaciones negociables con o sin cotización pública, para el financiamiento de las actividades previstas en el objeto social. Para el cumplimiento de este objeto, además de lo enunciado, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. 10) Fiscalización: a cargo de 3 síndicos; mandato 3 años. 11) Directorio y Sindicatura: Presidente: Gustavo Jorge Oliverio; Vicepresidente: Alfredo Luis Rojas; Síndicos: Luis Eduardo Salerno; Carlos María Shaw de Estrada; Cristian Hugo Miguens. 12) Cierre ejercicio: 31/12 c/año.

Escribano - Guillermo J. Walker
Nº 105.145

ESTRELLA DE ORO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Fidel Villar, nació 20/6/39, D. N. I. 4.295.349, y Francisca Lucía Pissola, nació 24/3/41, D. N. I. 4.072.804, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Pueyrredón 606, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As. 2) 24/2/97. 3) ESTRELLA DE ORO S. A. 4) Montevideo 418, Piso 11, Cap. Fed. 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, comisión, representación y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales, fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, plásticos, químicos, textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. Proyectos, construcción, refacción y administración de obras públicas y privadas. Compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles, explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Mandatos y servicios de administración de bienes, organización industrial, Comercial y Técnico-Financiera. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 directores por 2 ejercicios. Presidente: Francisca Lucía Pissola. Director Suplente: Oscar Fidel Villar. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de marzo.

Autorizado - Leonardo Della Corte
Nº 105.102

GASERVI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Vinci, argentino, casado, contador público, de 47 años de edad, L. E. 6.189.800, Laguna 1226, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Eugenio Guillermo Schettini, argentino, casado, empresario, de 47 años de edad, L. E. 7.961.905, Avellaneda 2755, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; José Alberto Monte, argentino, casado, empresario, de 46 años de edad, C.I.P.F. 6.104.097, José Bonifacio 743, 7º "A", de esta ciudad; Darío Zambelli, italiano, casado, empresario, de 58 años de edad, C.I.P.F. 5.234.531, Alberti 649, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. y José Antonio Cáceres Monie, argentino, casado, abogado, de 47 años de edad, L. E. 7.614.200, Virrey del Pino 1941, 10º "A", de esta ciudad. 2) Esc. Nº 837 del 4/3/97, Fº 4019 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) GASERVI S. A. 4) Rivadavia 986, 7º piso, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la explotación de estaciones de servicio para el expendio de gas natural comprimido y/o combustibles líquidos. b) Industriales: Mediante la producción, fabricación, elaboración y transformación en todas sus formas en todo lo concerniente con la industria mecánica y electromecánica de maquinarias, equipos, motores, sistemas carburantes, herramientas, repuestos, accesorios e instrumental electrónico y electromecánico; su instalación, reparación y mantenimiento. Asimismo la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de materias primas motores, repuestos, accesorios, sistemas carburantes y afines relacionados con la industria mecánica y electromecánica. La explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto social. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. c) Inmobiliarias: La compra, venta, administración, locación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. 6) $ 12.000. 7) Presidente: Carlos Alberto Vinci. Vicepresidente: Darío Zambelli. Directores Suplentes: José Alberto Monte. Eugenio Guillermo Schettini. 8) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente. 9) 31/1 c/año. 10) Se prescinde de la Sindicatura.

Escribana - M. Verónica Calello
Nº 105.030

GRUPO MEDICO DON TORCUATO

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación: La Sociedad, dom. en Güemes 3848, PB "B", Cap. Fed., inscripta en la Insp. Gral. de Just. el 6/4/94 bajo Nº 2969, Libro 114, Tomo A, de Soc. Anón., hace saber que por Asamblea Gral. Extraord. Unánime del 8/11/96, protocolizada por escrit. de 6/3/97 pasada ante el Esc. Fernando A. González Montalvo, tit. del Reg. 18 de San Isidro, se resolvió modificar el art. 3º de sus estatutos, quedando redactado de la sig. manera: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados, ejercer la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar; 2) Implementación de técnicas de diagnóstico y/o terapéuticas ya sean cruentas o incruentas; 3) Realización de estudios e investigaciones científicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias; 4) Edición de libros, revistas y/o cualquier otro tipo de material escrito, visual (videos), con temática relacionada a la medicina; 5) Inmobiliarias: Compra, venta, locación, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan la intervención de personas con título habilitante, los servicios serán prestados por personas que cumplan con tales requisitos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto".

Apoderado - Bernardo Berro Sagarna
Nº 105.123

INGENIERIA Y SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Américo Manozzo, divorc., arg., nac. 28/4/39, industrial, DNI. 4.285.382, dom. Constitución 127-129, 1º piso, dto. 2, Barcelona, España; Pascual Aldo Costelli, cas. italiano, nac. 29/9/37, industrial, DNI. 92.463.632, dom. 4 de Noviembre 4784, Caseros (Bs. As.) y Mariano Diego Leone, soltero, arg., nac. 7/2/70, empresario, DNI. 21.476.314, dom. José Bonifacio 1083, dto. 2, Cap. Fed.; 2) Escrit. 26/2/97; 3) "INGENIERIA Y SISTEMAS S. A."; 4) Tte. Gral. Juan D. Perón 1851, 3º D, Cap. Fed.; 5) a) Fabricación de componentes mecánicos, reductores, elevadores y todos los elementos relacionados con la actividad metalúrgica, plástica y electrónica; b) Importación-exportación: Ejercer y otorgar concesiones y/o representaciones y realizar operaciones de comercio exterior. Ejecutar las actividades relacionadas con el envasado y el transporte de productos alimenticios; c) Construcciones: Ejecutar toda clase de obras civiles é industriales en inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales; administrar inmuebles y ejecutar en ellos toda clase de mejoras; d) Compraventa de inmuebles urbanos y rurales incluidas las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. 6) 99 años a contar de su inscripción; 7) $ 12.000; 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, mandato 3 ejercicios. Presidente: Pascual Aldo Costelli; y Director Suplente: Mariano Diego Leone; 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso; 10) 30/6 de cada año.

Escribano - Carlos Héctor Scala
Nº 105.124

INSTALACIONES TERMOMECANICAS ASA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 2 del 11/02/97. Accionistas: Edgardo Alfredo Stein, 47 años, argentino, casado comerciante, LE. 7.866.767, Habana 4793, Capital; María del Rosario Lastape Ibañez, 45 años, argentina, casada, comerciante, DNI. 10.131.011, Habana 4793, Capital. Denominación: "INSTALACIONES TERMOMECANICAS ASA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Compra-venta, representaciones, comisiones y consignaciones de productos y subproductos relativos a la industria metalúrgica b) Industriales: fabricación de productos y subproductos relativos a la industria metalúrgica y negocios de importación y exportación. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Edgardo Alfredo Stein, Director Suplente: María del Rosario Lastape Ibañez. Sede Social: Rodríguez Peña 694, 2º D, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 105.005

INVERSORA CRECER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 7/3/97 ante A. Tachella Costa, Reg. 89, se constituyó: Constituyentes: Diego Ariel Kosoy, arg., nac. 22/1/65, comerciante, casado, DNI. 17.179.060, domic. Bulnes 2154, Cap. Fed. y Miguel Barone, italiano, nac. 16/1/46, comerciante, casado, DNI. 93.458.065, domic. Calle 43 Nº 231, Villa Elisa, Prov. Bs. As. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Objeto: Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Financieras: Mediante préstamos en dinero y valores con o sin garantías reales. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Directorio: de 1 a 3. Representación legal: Presidente. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Designación Directorio: Presidente: Diego Ariel Kosoy. Director Suplente: Miguel Barone. Domicilio Social: Av. Rivadavia 2890, piso 12, Cap. Fed.

Escribano - Alejandro A. Tarnella Costa
Nº 105.086

JAY IMP EXP

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis Pichel, arg., 29/12/57, lic. en Administración, DNI. 13.654.701, casado, y Claudio Gustavo Juan, argentino, 27/3/61, Contador público, DNI. 14.618.717, casado, ambos con dom. en Belgrano 355, P. 8º, Cap. Fed. 2) "JAY IMP EXP S. A.". 3) 5/3/97. 4) Ciudad de Bs. As. Sede social: Belgrano 355, Piso 8º. 5) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: La compra venta al por mayor o menor, la importación, exportación, distribución y comercialización de vidrios, cristales, espejos, marcos, repuestos, y derivados del ramo del vidrio y del cristal. La producción, armado, pulido, restauración, templado y la elaboración de vidrios, cristales, espejos, marcos y demás aplicaciones de la industria del vidrio. 6) 99 años de inscrip. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: José Luis Pichel; Director Suplente: Claudio Gustavo Juan. Sindicatura se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/9 de cada año.

Escribana - Susana del Blanco
Nº 104.997

LABORATORIOS MONSERRAT Y ECLAIR

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Ord. y Extraord. 19/4/96. Modifica art. 8º del Estatuto: Directorio: 1 a 3 Titulares y 1 a 3 Suplentes. Representación legal: Presidente.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 53.128

LUA SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 3/3/97 se constituyó bajo las siguientes cláusulas: Denominación: LUA SALUD S. A. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse a la realización directamente por sí o por cuenta de, a través de o asociada a terceras personas las siguientes operaciones, a saber: a) Asesoramiento, prestación y cobertura de servicios médico-asistenciales, sanatoriales, odontológicos, bioquímicos, sanitarios y demás relacionados con la atención de la salud. b) Explotación y gerenciamiento de sanatorios, clínicas laboratorios, consultorios y/o institutos médico-asistenciales, con sujeción a lo que establezcan las reglamentaciones especiales en vigor. c) Organización, explotación y gerenciamiento de redes de prestadores médicos para brindar cobertura médica integral dentro y fuera del territorio nacional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cuantos más actos jurídicos fueran necesarios para el mejor cumplimiento del objeto del presente que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital: $ 12.000 representado por 12000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos por acción. Cierre del ejercicio: 31/12. Socios: Inverstar Inversora S. A., Nº 10.178, Lº 119, Tº A de S. A. del 17/10/96, domicilio Av. Corrientes 538, 1º, Cap. Fed. y Camilo Daniel Gómez, argentino, casado, DNI. 14.679.441, nacido el 4/9/61, domicilio legal Bartolomé Mitre 363, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Camilo Daniel Gómez. Vicepresidente: Darío Alejandro Dolfi. Director Suplente: José Manuel García. Sede social: Bartolomé Mitre 363, Cap. Fed.

Abogado - Carlos Hugo Rivolta
Nº 53.152

MAÑA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Fidel Villar, nació 20/6/39, DNI. 4.295.349, y Francisca Lucía Pissola, nació 24/3/41, DNI. 4.072.804, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Pueyrredón 606, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As. 2) 24/2/97. 3) MAÑA S. A. 4) Montevideo 418, Piso 11, Cap. Fed. 5) Compra venta, importación, exportación, distribución, comisión, representación y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, plásticos, químicos, textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. Proyectos, construcción, refacción y administración de obras públicas y privadas. Compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Mandatos y servicios de administración de bienes, organización industrial, comercial y técnico-financiera. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 Directores por 2 ejercicios. Presidente: Francisca Lucía Pissola. Director Suplente: Oscar Fidel Villar. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de marzo.

Autorizado - Leonardo Della Corte
Nº 105.100

MARES S

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Riomar S. A. con domicilio Primeros Pobladores s/n., en Puerto de San Antonio Este, Prov. de Río Negro, inscripta en el Registro Público de Comercio, Libro Registro de Contratos, Tº X, Fº 67/70, Nº 564, Juzgado Nº 1 Civil, Comercial y Minería de Viedma, Río Negro y Gastón Javier Branda, argentino, nacido el 15/11/74, soltero, comerciante, con DNI. 24.313.709, domiciliado en Sánchez de Bustamante 1061, piso 7º "A", Capital Federal. Denominación: "MARES S S. A.". Domicilio Social: Corrientes 1296, piso 1º Of. 10 de Capital Federal. Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o del extranjero, las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la extracción, industrialización, elaboración, y/o procesamiento de frutos, materias primas, productos y subproductos de carnes en todas sus formas y preparaciones: bovinas, ovinas, porcinas, pescados y mariscos, como así también la elaboración de productos comestibles derivados de aquellos, como conservas y semiconservas; b) Comercial: Mediante la compra venta por mayor y menor, almacenaje, transporte, distribución y/o representación de frutos del país, carnes y productos alimenticios en todas sus formas y preparaciones. La Sociedad podrá actuar como proveedor de los Estados Nacional, Provincial y Municipales, y todas sus dependencias y entidades, participando en licitaciones públicas y/o privadas, y en contrataciones directas. c) Marítimas: La compra, venta, permuta, hipoteca, importación, exportación, charteo, arrendamiento y explotación de buques pesqueros o de cualquier otro tipo de clase, como así también instrumentos, equipos, herramientas y máquinas de uso naval y de todas las artes de pesca y todo lo concerniente al equipamiento para la recolección y extracción de pescado y productos del mar, lagos, ríos y lagunas; y d) Importación y exportación: de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directamente o indirectamente, por representantes, o en representación de cualquier entidad, de los artículos que industrializa o comercializa. La Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No podrá realizar las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todos los actos y operaciones que no contrarien las leyes vigentes o se opongan a lo determinado en el estatuto. Capital Social: Pesos cuarenta mil. Organización de la representación: Un Directorio compuesto por un mínimo de uno y un máximo de tres titulares y suplentes de uno hasta tres, todos con mandato por tres ejercicios. La representación legal la ejerce el Presidente del Directorio y del Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Será ejercida por los accionistas conforme el art. 55 y 284 in fine de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Joaquín Carlos Julio Gago López; Director Suplente: Gastón Javier Branda.

Autorizada - Elva Verón
Nº 53.196

MATSUDAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc.: Nº 12 del 5/3/97, Folio 29, Reg. 127. Accionistas: Antonio Osvaldo Chemmes, arg., soltero, comerciante, nac. 18/11/50, LE. 8.565.423, Lavalle 2267, Capital; Man Ching Yu, chino, casado, comerciante, nac. 20/8/43, Documento A229574(4) expedido en Hong Kong, Lavalle 2267, Capital; Denominación: MATSUDAYA S. A. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, permuta, transporte, alquiler, y consignación de bienes muebles, de consumo o de capital. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: 100.000. Administración: 1 a 5. Fiscalización: prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/6. Presidente: Antonio Osvaldo Chemes; Director Suplente: Mang Ching Yu. Sede social: Lavalle 2267, Capital. Bs. As., 6 marzo de 1997.

Escribano - Mauricio Feletti
Nº 53.188

MONROE HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

(Insc. I.G.J. 9/11/95 Nº 10.615 Lº 117 Tº A de S.A.). Por Escrit. del 20/2/97, Fº 305, Registro 93 Cap., se protocolizó el Acta de Asamblea Extraord. del 19-4-96 por la cual la sociedad "MONROE HOLDING S.A." decidió: 1) Aumento de capital de $16.163.402 a $17.442.961, es decir la suma de $1.279.559. El capital está representado por 17.442.961 acciones ordinarias nominativas no endosables, con dcho. a 1 voto por acción y v/n $1 c/u. 2) Emisión de acciones por el aumento y reforma del artículo cuarto del estatuto social.

Escribana - Raquel N. G. de Ludmer
Nº 105.154

NationsBank ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Alejandro J. Olivera, argentino, casado, nacido el 4/12/56, DNI 12.600.174 con domicilio en la Av. L. N. Alem 1110, piso 13º, Buenos Aires, Argentina, y b) Ricardo Truppel, argentino, casado, nacido el 28/4/52, DNI 10.431.407, con domicilio especial en la Av. L. N. Alem 1110, piso 13º, Buenos Aires, Argentina; 2) Denominación: Nationsbank Argentina S.A.; 3)Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Capital Federal; 4) Objeto social: El objeto de la sociedad será: a) Representación: Actuar como representante del NationsBank, N.A. y/o NationsBanks, N.A. (South) y/o NationsBank of Texas, N.A. y/o NationsBanc Capital Markets, Inc. y/o entidades financieras de los Estados Unidos de América, no autorizadas para operar en el país, de acuerdo a lo establecido en la Comunicación "A" 2241/94 CREFI-2 del Banco Central de la República Argentina y aquellas que la modifiquen, sustituyan o suplementen en el futuro. A tal efecto, le competerá el asesoramiento, estudio y gestión de financiaciones, garantías, asistencia técnica y demás negocios que puedan resultar de interés para las vinculaciones con el exterior de las actividades locales, sean privadas u oficiales, estándole únicamente restringido el desarrollo de negocios reservados exclusivamente a las entidades financieras de acuerdo a lo establecido en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y aquellas que la modifiquen, sustituyan o suplementen en el futuro; b) Servicios Financieros e Inversiones: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, prestar asesoramiento en cuestiones financieras, cambiarias y de inversión, efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en metales preciosos, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no, colocar bonos u otros títulos de deuda convertibles en acciones o no, y realizar toda otra actividad vinculada o complementaria a las mencionadas precedentemente, quedando expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526, y aquellas que la modifiquen, sustituyan o suplementen en el futuro; 6) Capital social: $ 12.000; 7) Directorio: Presidente: Fernando Andrés Badessich, Director suplente: Alejandro José Olivera. El término de su elección será de 1 ejercicio. 8) Representación legal: a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de diciembre; 10) Sindicatura: No corresponde.

Apoderada - María Laura Mancuso
Nº 105.015

PANGARE

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 4/2/97 se resolvió modificar el estatuto social y aprobar su texto ordenado: "1) Denominación: PANGARE S.A. 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto la prestación y explotación de los servicios de radiodifusión sonora y las de televisión, como así también todos los servicios complementarios de radiodifusión contemplados en la actual legislación o en la que la sustituya en el futuro 3) Duración: 99 años desde el 23 de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. 4) Capital: $ 0,00105. 5) Administración: Directorio compuesto por cinco o diez titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes por el término de tres ejercicios. 6) Fiscalización: Un síndico titular y un síndico suplente, designados por la asamblea por el término de tres ejercicios. 6) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 6) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año".

Abogado - Gustavo E. Garrido
Nº 105.042

PORTO LOBO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 64 del 6/3/97. Accionistas: Graciela Concepción Guerra, 39 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 12.700.934, Avenida Gaona 4470, Cap. Fed.; Moisés Edery, 41 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.871.228, Cuenca 572, Cap. Fed. Denominación: "PORTO LOBO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria. b) Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 28/2. Directorio: Presidente: Graciela Concepción Guerra, Director suplente: Moisés Edery. Sede social: Avellaneda 2933, 9º "A", Cap. Fed.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 105.007

PUERTO PACIFICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 18 del 13-2-97, Fº 52 del Reg. 1045 de Cap. Fed. Denominación: PUERTO PACIFICO S.A. Socios: Norma Beatriz Bretal, argentina, viuda, empresaria, nacida el 6-3-48, L.C. 5.775.769, domiciliada en Rodríguez Peña 1762, 7º, Cap.; Elsa Etelvina Rosa Coto, argentina, viuda, empresaria, nacida el 23-4-30, D.N.I. 2.718.373, domiciliada en Paraguay 1558, 8º 16, Cap. Domicilio legal en jurisdicción de Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: 1) Comprar, vender o locar toda clase de inmuebles rurales o urbanos o cualquier otra operación o contrato sobre los mismos. 2) Subdividir, urbanizar, lotear y explotar inmuebles rurales o urbanos. 3) Adquirir, construir, subdividir y administrar inmuebles por el régimen de propiedad horizontal, realizando toda las operaciones comprendidas en la ley respectiva, incluso promover la formación de consorcios de copropiedad. 4) Realizar toda clase de obra sobre inmuebles urbanos o rurales, tales como construcciones, plantaciones, forestaciones, perforaciones para la extracción de agua subterránea, obras de riesgo, caminos, calles, canales, viaductos, puente y obras de ingeniería y arquitectura, incluso energéticas, de electricidad y de tratamiento de efluentes. 5) Realizar toda clase de operaciones de crédito y en especial aquellas vinculadas a la financiación de compraventa de inmuebles, por lo tanto podrá recibir, gestionar, aceptar, cancelar y en general contratar préstamos con todo tipo de entidades financieras, tanto públicas como privadas del país o del extranjero, como así también de instituciones nacionales o provinciales de la vivienda. 6) Realizar aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, así como también transacciones sobre títulos, acciones y otros valores. 7) Celebrar todos los contratos autorizados por las leyes y otorgar los documentos o instrumentos públicos o privados que correspondan al objeto social. Capital: $ 12.000. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número suplentes por tres años. Representación legal a cargo del Presidente, o en caso de ausencia o impedimento el Director suplente. Fiscalización: La sociedad prescindirá de Sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Norma Beatriz Bretal. Directora suplente: Elsa Etelvina Rosa Coto. Ejercicio: Cierra 31 de diciembre de cada año.

Escribano
Nº 105.133

QUE MASA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Fidel Villar, nació 20/6/39, DNI 4.295.349, y Francisca Lucía Pissola, nació 24/3/41, DNI 4.072.804, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Pueyrredón 606, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As. 2) 24/2/97. 3) QUE MASA S.A. 4) Montevideo 418, piso 11, Cap. Fed. 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, comisión, representación y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, eléctricos electrónicos, plásticos, químicos, textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. Proyectos, construcción, refacción y administración de obras públicas y privadas. Compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Mandatos y servicios de administración de bienes, organización industrial, comercial y técnico-financiera. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 Directores por 2 ejercicios. Presidente: Francisca Lucía Pissola. Director suplente: Oscar Fidel Villar. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de marzo.

Autorizado - Leonardo Della Corte
Nº 105.101

REX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 293 14/11/96. "Realce de Edificios y Exteriores S.L." y "Fortuna 42 S.L." inscriptas en IGJ 5/3/97 Nº 296 y 23/1/97 respectivam.

ambas del Lº 54, Tº B est. extranj. Plazo: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios: De limpieza y mantenimiento integral y reparación de bienes inmuebles, muebles, vehículos, inclusive áreas abiertas; elaboración y provisión de productos de limpieza, necesarios para tal fin; Comerciales; Compra, venta, elaboración, fabricación, importación, exportación y distribución de todo tipo de artículos y productos de limpieza, insumos, máquinas y herramientas relacionadas con la actividad, incluyendo artículos no tradicionales, y los necesarios para cumplir con las actividades establecidas en este objeto. Mandataria: Actuar en representación o como mandataria. Capital social: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Pte.: Jesús Lobato Herrero; Dir. sup.: Eduardo Alejandro Arrigo. Sede social: Juan B. Alberdi 2020, Cap. Fed.

Escribano - Juan C. Nardelli Mira
Nº 105.003

RUBI REAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Fidel Villar, nació 20/6/39, DNI 4.295.349, y Francisca Lucía Pissola, nació 24/3/41, DNI 4.072.804, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Pueyrredón 606, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As. 2) 24/2/97. 3) RUBI REAL S.A. 4) Montevideo 418, piso 11, Cap. Fed. 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, comisión, representación y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, eléctricos electrónicos, plásticos, químicos, textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. Proyectos, construcción, refacción y administración de obras públicas y privadas. Compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Mandatos y servicios de administración de bienes, organización industrial, comercial y técnico-financiera. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 Directores por 2 ejercicios. Presidente: Francisca Lucía Pissola. Director suplente: Oscar Fidel Villar. Prescinde de Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de marzo.

Autorizado - Leonardo Della Corte
Nº 105.104

SMART GROUP MARKETING SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura de fecha 10/3/97. Elsa Beatriz Tumbarello, soltera, DNI 14.129.138, dom. Estrada 728, Tigre, Bs. As. y María Agustina Lagier Bernasconi, soltera, DNI 18.466.463. Dom.: Riglos 177 3º "B", Cap. Fed., argentinas, constituyeron: T & L MARKETING SERVICE S.A. Domicilio: Riglos 177 3º "B", Cap. Fed. Objeto: Comerciales: Negocios y operaciones referentes a publicidad, promoción y propaganda comercial. Inmobiliarios: Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de inmuebles. Financieras: En gral. quedando excluidas las operaciones de Ley de Entidades Financieras. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio mínimo 1 máximo 5. Mandato: 2 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: sin síndico. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: María Agustina Lagier Bernasconi. Director suplente: Elsa Beatriz Tumbarello. Autorizado: Gustavo E. Borrajo y/o Federico Rioja y/o Hernán Sábato y/o Guillermo Bolado.

Abogado - Guillermo H. Bolado
Nº 53.180

TRUMA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.630.841. Por acta del 05/03/97 Reforma art. 3º Objeto: Explotación de Bares y confiterías, y servicios de internet.

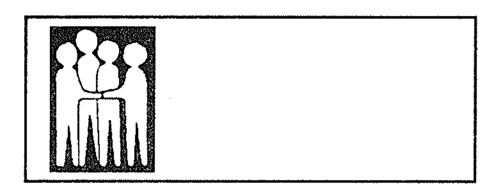
Apoderado - H Colimodio
Nº 105.012

VENTANITA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Fidel Villar, nació 20/06/39, DNI 4.295.349, y Francisca Lucía Pissola, nació 24/03/41, DNI 4.072.804, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Pueyrredón 606, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As. 2) 24/02/97. 3) VENTANITA S.A. 4) Montevideo 418, Piso 11, Cap. Fed. 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, comisión, representación y consignación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, plásticos, químicos, textiles, industria de la madera y de materiales para la construcción. Proyectos, construcción, refacción y administración de obras públicas y privadas. Compra, venta, locación, administración e intermediación de inmuebles. Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales. Mandatos y servicios de administración de bienes, organización industrial, comercial y técnico-financiera. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 directores por 2 ejercicios. Presidente: Francisca Lucía Pissola. Director Suplente: Oscar Fidel Villar. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de marzo.

Autorizado - Leonardo Della Corte
Nº 105.103



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADRIAN CAPOLICCHIO CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento Privado del 25/1/1997. Socios: Adrián Capolicchio, argentino, 31 años, casado, D. N. I. 17.333.297, comerciante, Mosconi 3335, Capital Federal, y María Marcela Delorenzi, argentina, 28 años, casada, D. N. I. 20.431.289, diseñadora gráfica, Mendoza 1565, departamento 20, Capital Federal. Denominación: ADRIAN CAPOLICCHIO CONSTRUCTORA DE S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, la industrialización y la comercialización de proyecto, dirección, construcción y asesoramientos de obras de todo tipo; construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques usinas, puentes y tipo de obras de ingeniería y arquitectura, pública o privadas. Instalación, organización y/o explotación de industrias que tengan relación con la construcción; y producción de áridos. Compraventa, trueque, importación y exportación de materias primas y productos a fines a la construcción, consignaciones y representaciones. Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, efectuar loteos, fraccionamiento de bienes inmuebles, incluyendo el sistema de propiedad horizontal; efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital Social: $ 1.000. Administración: Adrián Capolicchio. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Sede Social: Mendoza 1665, Departamento Nº 20 de la Capital Federal.

Abogado - Blas Matías Michienzi
Nº 105.130

ANCHORENA 1211

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. fecha 20/6/91, Nº 3296, Libro 94, Tomo S. R. L. Cesión de Cuotas Sociales: 1) Cedentes: Hugo Vicente Morosano, argentino, casado, nacido el 10/1/30, comerciante, L. E. 4.057.696, domiciliado en Almirante Brown 111, Piso 2º, Dpto. G, San Isidro, Bs. As.; Norma Haydée Gamboa, argentina, viuda, nacida el 10/5/43, ama de casa, L. C. 4.581.347, domiciliada en Tres de Febrero 13, Piso 2, Dpto. H, San Isidro, Bs. As., y Andrea Viviana Lattante, argentina, casada, nacida el 15/8/67, contadora, D. N. I. 18.284.331, domiciliada en San José 673, San Isidro, Bs. As. 2) Cesionario: Félix Alvarez, español, casado, nacido el 1/5/32, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.842.396, domiciliado en Sánchez de Bustamante 978, Piso 1, Dpto. 6, Capital Federal. 3) Inst. Priv. 18/12/96. 4) Cuotas cedidas: 8.000 cuotas sociales cedidas valor nominal $ 0,1 c/u o sea $ 800.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 105.148

ARTIGAS DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución del siguiente contrato: 1) Claudio Omar Tavarovsky, argentino, casado, nacido el 19-6-63, casado, comerciante, domiciliado en Gral. José Gervasio de Artigas 1596 de Cap. Fed., D. N. I. 16.558.127; y Alberto José Vecino, argentino, divorciado, nacido el 25-2-53, comerciante, domiciliado en Vallejos 3856 de Cap. Fed., D. N. I. 10.692.000. 2) Escritura Nº 47 del 28 de febrero de 1997. 3) ARTIGAS DISEÑO S. R. L. 4) General José Gervasio de Artigas 1613 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros todas las actividades relacionadas con la marroquinería: Fabricación, compra, venta, exportación e importación por cuenta propia o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 6) 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos veinticuatro mil ($ 24.000) dividido en 240 cuotas de pesos cien, valor nominal, cada una. 8) La administración, representación legal y el uso de la firma estarán a cargo de dos o más gerentes en forma indistinta, siendo reelegibles y la duración de su mandato es de 2 ejercicios. 9) 30 de junio de cada año. Se designan gerentes a: Claudio Omar Tavarovsky y Alberto José Vecino.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 53.102

BERTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 7/3/97. Socios: Horacio Héctor Marino, 65 años, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 4.508.125, Concepción Arenales 2435, PB "B", Cap. Fed.; Héctor Paxote, 72 años, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 5.102.489, Calle 57 Nº 1608, La Plata, Prov. Bs. As. Denominación: "BERTIN S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, elaboración, transformación, procesamiento, producción, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de bolsas de colostomía, productos y accesorios para la actividad sanitaria. Capital: $ 2.000. Administración: Horacio Héctor Marino y Héctor Paxote. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: Avenida San Juan 4377, 2º "6", Cap. Fed.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 105.009

CAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión escritura 317 del 6/11/96 Registro 1622, Capital: Miguel Pablo Ardizzone y Luis Juan Lorden a Ricardo Alberto Calzaretto, argentino, 28/7/55, D. N. I. 11.632.405, casado, ing. civil, José Bonifacio 743, 8º "B", Capital, y Mabel Susana Pérez argentina, 22/7/56, médica casada, D. N. I. 12.666.959, José Bonifacio 743, 8º "B", Capital, un total de ciento veinte cuotas un peso cada una de "CAL S. R. L.", inscripta el 3/4/90 Nº 1331 Lº 92 de S. R. L. Se modifica el artículo 4º en cuanto a la suscripción de las cuotas y el artículo 5º del contrato en cuanto a la administración que será individual e indistinta, designándose gerente a Mabel Susana Pérez. Se modifica la sede social estableciéndola en Santa Fe 1379, piso 2º, Capital Federal.

Nº 53.190

CEMFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Roberto Faroppa, casado, L. E. Nº 7.641.873, 39/3/49, ingeniero, y Christian Gabriel Faroppa, soltero, maestro mayor de obra, D. N. I. Nº 22.721.485, 5/11/72, ambos argentinos y Presidente Perón 7570, Martín Coronado, Bs. As. 2) Inst. privado del .../3/97. 3) "CEMFER S. R. L.". 4) Coronel Apolinario Figueroa 1791, Capital Federal. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Proyecto, Dirección y Construcciones de Obras Civiles, sanitarias, eléctricas, metálicas, sus refacciones y demoliciones. Todo tipo de trabajo de herrería, estructuras metálicas y carpintería de obra. Compra, venta y comercialización de aberturas, materias primas, subproductos y accesorios vinculados con la industria metalúrgica y de la construcción. Importación y Exportación. 7) $ 6.000. 8) Gerentes: Luis Roberto Faroppa y Christian Gabriel Faroppa. 9) Administración, representación y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración social. 10) Cierre: 31 de enero de cada año.

Autorizado - Aldo Rubén Quevedo
Nº 53.079

CENTRO CIVICO COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto IGJ el 30/8/91, Nº 5425, Libro 94 S. R. L. Modifican art. 4 del contrato el 10 de mayo 96.

Escribana - Fátima L. Cosso
Nº 105.144

CIAME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Federico Probst, DNI 5.595.458, maestro mayor de obras, nacido el 28/2/35, domiciliado en Junín 347, Capital y Ascensión Piris, LC 1.642.975, comerciante, nacida el 16/5/28, domiciliada en Avellaneda 475, 2º P. 8 Vte. López, Pcia. Bs. As. Ambos argentinos y solteros. 2) Contrato social del 5/2/97. 3) CIAME S. R. L. 4) 20 años. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, obras pública o privadas, incluyendo las reglamentadas por la Ley de Propiedad Horizontal. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, compraventa, permuta, fraccionamiento, urbanización, administración, arrendamiento y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluyendo los comprendidos en el régimen de Ley 13.512. c) Financiera: Mediante el otorgamiento de contratos de leasing, préstamos, aportes de capital a personas físicas o jurídicas para la financiación de obras u operaciones, compra, venta y negociación de toda clase de títulos y acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley 21.526. Importación y explotación de los materiales, productos e insumos vinculados con el objeto social. 6) 28/2 de c/año. 7) $ 5000. 8) y 9) Ambos socios gerentes por tiempo indeterminado. 10) Junín 347, 6º P., Capital

Autorizada - María Teresa Terean
Nº 53.139

CIRUFIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Oscar Alberto Natta, casado, de 56 años, DNI 4.358.193, comerciante, Nora Nieves Amendola de Natta, casada de 55 años, LC 4.265.530, comerciante, Christian Fernando Natta, soltero de 25 años, estudiante, DNI 22.156.881, Diego Javier Natta, soltero de 28 años, médico, DNI 20.349.921, argentinos domiciliados en Virrey del Pino 2231, Cap. Fed. (2) Escrit.: 1637 del 30.12.96 (3) "CIRUFIN S. R. L.". (4) Chacabuco 145, Piso 8º, Cap. Fed. (5) dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación agrícolo-ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ga-

nadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso por las leyes reglamentaciones de la propiedad horizontal y la administración de bienes inmuebles de terceros. Financieras e inversoras: mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Mediante la compra, venta y negociación de títulos, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. (6) 99 años desde inscripción. (7) $ 10.000 representado por 1.000 cuotas de $ 10. de v/n c/u. (8) Un socio que revisten el carácter de gerente con mandato por la vigencia del contrato social. (9) A cargo del gerente. (10) 30.06 de cada año.

Apoderado - Jorge L. Cascarelli
Nº 53.143

COBERTURA LEGAL SUCESORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 7/2/97; Socios: Victorio Manuel Viotto, argentino, casado, 45 años, abogado, Silvio Ruggieri Nº 2862, Piso 4º "A" Capital Federal, y Ricardo Gutiérrez, argentino, casado, 54 años, abogado, Baigorria Nº 3067, Piso 8º "E", Capital Federal Denominación: COBERTURA LEGAL SUCESORIA S.R.L.; Sede legal: Viamonte 1348, Piso 8º "E" Capital Federal; Plazo: 99 años; Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la promoción y venta de servicios legales en forma directa y/o por intermedio de terceras personas físicas o jurídicas. Capital: $ 5.000; Administración, representación legal y uso de firma social: cualquiera de los socios indistintamente; Cierre ejercicio: 31/12. El autorizado. Autorizado: Dra. Lucrecia Ladelfa Irene.

Socio - Victorio M. Viotto
Socio - Ricardo Gutiérrez
Nº 53.127

COMEXIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Contrato de fecha 24-02-1997. Socios: Jorge Antonio Raimondo, D.N.I. Nº 8.315.908, nacido el 29-07-1950, Contador Público, casado, argentino, domiciliado en Caseros 2821, de esta ciudad y Diego Hamer, D.N.I. Nº 17.380.347, nacido el 10-08-1965, empresario, soltero, argentino, domiciliado en 25 de Mayo 277, de esta ciudad. Denominación: COMEXIMPORT S.R.L. Duración: 99 años desde la inscripción en la I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o en el exterior, las siguientes actividades: a) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento e investigación, todo tipo de intermediación, producción de informes de mercado, los que serán realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere; b) Comercial: Compraventa, fraccionamiento y/o distribución de bebidas con y/o sin alcohol, comestibles, artículos electrónicos, de perfumería, tocador y bazar, deportivos, juguetes, envases, vestimenta, golosinas, siendo la presente descripción meramente enunciativa; c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales para financiar operaciones realizadas y/o a realizarse, financiaciones y créditos en general, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; d) Importación y/o exportación. Capital: Pesos dos mil, dividido en dos mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: Jorge Antonio Raimondo 120 cuotas y Diego Hamer 1880 cuotas. Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegible/s. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: 25 de Mayo 277, Piso 9º, de esta Capital Federal. Gerente: Se designa gerente a los señores Diego Hamer y Jorge Antonio Raimondo.

Socio Gerente - Jorge Antonio Raimondo
Nº 53.080

CONTROL VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Mario Roncati, D.N.I. 10.077.678, 28/10/51, Caseros 796 2º B, Capital y Claudia Beatriz Aldasoro, D.N.I. 17.858.290, 8/1/66, Las Heras 1408 Magdalena Bs. Aires. Ambos argentinos, comerciantes y casados. 2) 21/1/97. 3) CONTROL VIAL S.R.L. 4) Caseros 796 2º "B". 5) Servicios para la explotación y/o alquiler y/o compra venta y/o administración y/o representación de equipos técnicos para el control vial y los negocios que de él pudieran surgir, manejo de personal, hacer contratos con empresas estatales, municipales, entes oficiales y/o instituciones intermedias, así también la exportación y la importación de elementos afines. 6) $ 4.000. 7) 5 años desde inscripción en RPC. 8) y 9) A cargo del socio gerente Rubén Mario Roncati. 10) 31/12.

Autorizado - Roberto Tappa
Nº 53.109

CONVER COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escrit. 4/3/97 Fº 389 Reg. 93 Cap. Socios: Carlos Alberto Garrido, arg., 29/12/49, divorc, comerciante, LE 8.118.071, Av. Santa Fe 2742 6º H Capital; Damián Ignacio Novais, arg. 28/2/73, solt., comerciante, DNI 23.261.305, Islas Malvinas 465, Quilmes, Pcia. Bs. As. y Carlos José Marazzi, arg., 19/7/59, casado, comerc, DNI 13.356.540, Tucumán 493, Quilmes, Pcia. Bs. As. Denominación: CONVER COMPANY S.R.L. Plazo: 5 años desde su inscripc. en el Reg. Públ. Comercio. Objeto: I. Comercial: Comercialización de instrumental e insumos médicos de todo tipo y naturaleza, tales como instrumentos quirúrgicos, instrumental médico, equipamiento de consultorios, quirófanos, unidades de internación y ambulancias, destinados a instituciones hospitalarias, sanatorios, obras sociales de sindicatos, y entidades en gral. que presten servicios de salud, ya sean nacionales, provinciales, municipales o privadas, de origen nacional o extranjero, mediante operaciones de compraventa o de intermediación, interviniendo como comisionista por gestión de negocios o pactando honorarios por asesoramiento. Estando facultada para importar o exportar los bienes que hacen a su objeto, como así también a fabricarlos por cuenta propia o de terceros. II) Inmobiliario. III) Financiero. Capital: $ 12.000 representado por 120 cuotas de v/n $ 100 c/u. Administr, represent. legal. 1 o más socios gerentes en forma individual e indistinta, siendo reelegibes. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción e integración: El Sr. Garrido suscribe 48 cuotas por valor de $ 4.800, el señor Novais suscribe 24 cuotas por valor de $ 2.400 y el señor Marazzi suscribe 48 cuotas por valor de $ 4.800. Todos integran el 25 % y el saldo a 2 años. Gerente: Carlos Alberto Garrido. Sede Social: Montevideo 451 Piso 3º "31" Capital.

Escribana - Laura G. Diaco
Nº 105.152

DEIFRUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 19/4/96 Ana Filomena Curia, argentina, comerciante, DNI 6.674.975, casada domiciliada en Av. Caseros 2677, Cap. Fed. y María Curia, italiana, comerciante, CI. 4.058.743, casada, domiciliada en Av. Caseros 2677, Cap. Fed., ceden, venden y transfieren a Olga Ester Muñoz, argentina, comerciante, DNI 12.175.122, casada, con domicilio en Gorosito 1566, Bella Vista, Prov. Buenos Aires, respectivamente la cantidad de cien y trescientas cuotas sociales, reformándose la cuarta cláusula del contrato social. Integración actual de la sociedad: Olga Ester Muñoz posee cuatrocientas cuotas sociales y María Curia cien cuotas. Asimismo, la Sra. María Curia renuncia a su cargo de gerente y se nombra como tal a la Sra. Olga Ester Muñoz, modificándose la cláusula quinta. Se establece nuevo domicilio legal en al calle Av. Honorio Pueyrredón 386, Planta Baja, "B" (cláusula primera) y se fija como fecha para la realización del inventario y balance general de la sociedad el día 31 de marzo de cada año a partir del ejercicio que comienza el día 1 de enero de 1997 (cláusula sexta).

Autorizada - Evangelina Pereiro
Nº 53.123

DELFINO TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamb. Extraord. 18-02-97, se reformó el contrato en los arts. 1, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, adecuándolo ley 19.550: Domicilio: San Martín 439, Cap. Duración: 50 años desde inscrip. reconducción. Aumento Capital a $ 15.000. Representación y Administración: 2 Gerentes Socios, c/ firma indistinta, duración 3 ejerc.: Antonio María Delfino y Horacio Carlos Delfino. IGJ. 3-1-50 Nº 4 folio 214 Libro 18 SRL.

Escribana - Carmen S. de Macadam
Nº 105.008

DISTRONGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 1617262 Nº 1612 libro 104 tomo - de S.R.L. Cesión y transferencia de cuotas sociales. Documento privado 06-03-1997. José Norberto Esviza cede y transfiere sus 20 cuotas sociales a Ana María Villegas D.N.I. 16.134.299, Pacífico Rodríguez 7033, José León Suárez, prov. Buenos Aires. Es argentina, soltera, comerciante. Se ha cedido el 50 % del capital social. Cada cuota en $ 200. La cesionaria es ahora también socia-gerente. Resto del contrato social, sin cambios.

Autorizado - Alberto H. Weihmuller
Nº 105.126

EL CENTINELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por escritura Nº 27; Fº 81, Esc. Domingo Olivera, del 3-3-1997: 1) Guillermo Oscar Sanes; Daniel Rodolfo Sanes y Oscar Rodolfo Sanes, ceden y transfieren en favor de Rodolfo Sanes, 3.267 cuotas sociales "EL CENTINELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 2) Los cedentes renuncian al cargo de Socios Gerentes; 3) Se designa Gerente al Sr. Rodolfo Sanes y 4) Se modifican los arts. 4to. y 5to., en consecuencia, del estatuto social.

Escribano - Domingo Olivera
Nº 105.023

EL PATIO BOLLINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: de los cónyuges María Dolores Amadeo, arg. 6-2-66, cas. prim. nupc. Rubén Eduardo Goldín, estudiante, DNI. 17.691.435 y Rubén Eduardo Goldín, arg. 26-1-55, cas. seg. nup. María Dolores Amadeo, DNI 11.673.118, ambos dclio. Angel J. Carranza 1358 dpto. 5, C. F. a favor de Beatriz Schlieper, arg. 16-1-43, psicóloga, div. prim. nup. José Luis Amadeo, DNI 4.604.521, dlio. Gurruchaga 1629, PB dpto. A. C. F. y de Rogelio de Leeuw, francés 18-12-34, CIPF 2.576.543, comerciante, div. prim. nup. Leda Dalila Chelmak, dlio. Florida 939, p. 4 dpto. A C. F. Cantidad de cuotas cedidas: 1800 a B. Schlieper y 200 a De Leeuw. Precio: Dos mil pesos. Modificación de domicilio social: originario Esmeralda 614, p. 3. dpto. B. Capital. Actual: Pasaje Bollini 2113 Capital.

Escribana - Carmen E. Lage de Busto
Nº 105.066

ESTAMFATI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas partes de SRL por acto privado de fecha 26/12/96. El Sr. Guillermo José Ramos, cede, vende y transfiere a favor de la Sra. María Adela Arias Llano, casada en segundas nupcias, nacida el 27/5/57, dom. Blanco Encalada 4792, 1º "B" Cap. Fed. la totalidad de cuotas partes de las que es titular (75 cuotas) por la suma de $ 1.520. Queda compuesto el capital Social por: 250 cuotas María Adela Arias Llano y 250 cuotas Fabián Isidoro Wilhelm. Guillermo José Ramos renuncia a la gerencia, se acepta dicha renuncia y se aprueba su gestión. Gerencia a cargo de los restantes socios: María Adela Arias Llano y Fabián Isidoro Wilhelm.

Letrada Apoderada - Andrea H. Hairabedian
Nº 53.137

ESTANCIAS CUEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales de responsabilidad limitada. Acto Privado del 20.06.96, socios: Alejandro Luis Marino, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 13.531.885, domicilio Av. Maipú 2391, Piso 15, Departamento C, Olivos; Martín Roberto Trefler, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 14.958.677, domicilio Cabello 3963, Piso 9, Departamento A, Capital Federal; constituyeron la misma por instrumento privado de fecha 23/6/92. Se hace saber que el Sr. Martín Roberto Trefler, vende, cede y transfiere a la Sra. Andrea Umido, argentina, comerciante, casada, con D.N.I.: 16.353.749, domicilio en Av. Maipú 2391, Piso 15, Depto. C, Olivos; la cantidad de mil quinientas cuotas sociales que tiene y le pertenecen por el precio total y convenido de Cuarenta mil quinientos dólares estadounidenses billetes. Duración 99 años desde su inscripción. Capital: $ 3000.- Administración, representación y uso firma social a cargo de ambos en forma "indistinta". Gerente: Marino Alejandro Luis. Cierre de Ejercicio 31.03.

Apoderada - Julia Guarnaccia
Nº 105.142

FARIÑAS FONTELA HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1) Antonio Fariñas Fontela, nacido 1/LL/63, DNI 92.488.954; y Manuel Fariñas Fontela, nacido 30/10/66, ambos españoles, comerciantes, solteros y domiciliados en Cabrera 3847, Cap. 2) 24/2/1997. 3) Cabrera 3847, Capital. 5) Elaboración y comercialización de pan, confitería, servicio de lunch, bombonería y la compraventa de productos alimenticios envasados. 6) 20 años desde la inscripción. 7) $ 4.000.- 8) Los dos socios como gerentes, individual e indistintamente. 10) 31/12/de cada año.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 105.025

GARAGE LA PAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Antonio Aversente, casado, argentino, 13-6-49, comerciante, L.E. 7.837.647, José Bonifacio Nº 817, Capital Federal; Fernando Alberto Sierra, casado, argentino, 14-12-67, comerciante, DNI 18.414.877, Larrazábal Nº 1243, Capital Federal; Noemí Arias, casada, argentina, 10-12-60, comerciante, DNI 14.430.388, Cafayate Nº 1475, Capital Federal; Silvia Ana Aversente, divorciada, argentina, 3-8-51, comerciante, DNI 10.127.445, Av. Independencia Nº 3927, 4º dpto. "D", Capital Federal; Diana Mónica Aversente, casada, argentina, 1-2-57, comerciante, DNI 13.103.797, Remedios de Escalada de San Martín Nº 549, Capital Federal; Ricardo Adrián Aversente, casado, argentino, 26-12-60, comerciante, DNI 14.315.119, Formosa Nº 301, Capital Federal; Alide Elda Messa, casada, argentina, 27-11-48, comerciante L.C. 6.036.845, Máximo Paz Nº 645, Castelar, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Esteban Lorizio, casado, argentino, 18-7-64, comerciante, DNI 17.108.033, Av. de Mayo Nº 2226, 1º, depto. "A", San Justo, Provincia de Buenos Aires, y Verónica Raquel Lorizio, casada, argentina, 18-6-67 comerciante, DNI 18.383.635, Hipólito Yrigoyen Nº 2527, 3º, Dpto. "A", Capital Federal. 2) 30-1-97. 3) GARAGE LA PAZ S.R.L. 4) Av. Independencia Nº 4036, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) La explotación de garages y/o playas de estacionamiento. 2) La comercialización, importación y exportación de repuestos y accesorios de automotores y 3) Limpieza de vehículos y service y mantenimiento de aquéllos. 6) 10 años. 7) $ 2.000.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Se designa gerente al señor Jorge Antonio Aversente. 9) 30 de junio.

Escribano - Carlos D. Zadoff
Nº 53.156

GAVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. privado del 6-3-1997, socios: Ana Emilia Roterman, arg. cas., comerc. Lafuente 245, Piso 7 "C", Cap. Fed. 42 años, D.N.I. 11.383.931 y Szaindel Jenta Kalb, polaca, comerc., Acoyte 1429, Piso 6, "C" Cap. Fed., 73 años, DNI 93.361.688. Denominación: "GAVA S.R.L.", Sede social: Acoyte 1429 Piso 6°, Dpto. "C" Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades comerciales: mediante la compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, consignación y/o comercialización de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y en especial artículos de blanco y lencería, colchas, frazadas, manteles, sábanas, fundas, cortinas, adornos, artículos de lona, bordados y artículos de regalos. Plazo: 30 años. Capital: $ 20.000.- Divididos en 20.000 cuotas de $ 1. c/u v/nom. Administración: un gerente socio. Cierre Ejercicio 30 de junio. Designa gerente: Ana Emilia Roterman.

Abogada - María Rita Giammarino
Nº 53.094

GESAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Documento privado del 13/7/96. 1) Socios Gladys Beatriz Kaplan; Marcelo Horacio Donzis. 2) Duración 10 años contados a partir inscripción R.P.C. 3) Objeto: ejercer por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros el diseño, administración, promoción, explotación, gerenciación de planes, programas, proyectos, y establecimientos dedicados al tratamiento y cuidado de la salud, en todos los aspectos y ramas que abarque la medicina en gral. y especialidades y actividades conexas del arte y ciencia de curar. A tales efectos se podrán brindar todo tipo de servicios a Instituciones privadas y/u organismos oficiales y/o obras sociales, incluyéndose servicios de auditoría y administración. Estas actividades serán ejercidas en el caso que leyes vigentes así lo exijan, por profesionales con título habilitante. 4) Capital social $ 3000 dividido en 100 cuotas de $ 30 totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. Integración 25 % efectivo; saldo hasta 2 años. 5) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo en forma indistinta por 1 cualesquiera de los socios, adquiriendo carácter de socio gerente. 6) Resoluciones sociales conf. art. 159 1ª parte, párr. II de la ley 19.550. Mayorías previstas art. 160 ley 19.550. Cada cuota da derecho a un voto. 7) Ejercicio social cierre 30/6 de cada año. Dlio. legal Coronel Díaz 2241 3° A Capital Federal.

Abogado - Gabriela A. Olub
Nº 105.002

HUAILE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se creó por esc. 107 del 06/03/97. Socios: Miguel Angel Marquinez: nac. 12/11/54, casado, DNI. Nº 11.299.799, C.U.I.T. T. Nº 20-11299799-8, dom. Marconi 687, Beccar, Pcia. Bs. As.; Rubén Fernando Arguissain: nac. 29/10/57, casado, DNI. Nº 13.450.151, C.U.I.T. Nº 20.13450151-1, dom. Lauria 1561, Pilar, Pcia. Bs. As.; José Miguel Vives: nac. 14/09/44, divorciado, DNI. Nº 7.981.562, C.U.I.T. Nº 20-07981562-5, dom. Chivilcoy 3196, 6° "B", Cap. Fed. todos argentinos, comerciantes. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) Comercialización, consignación de haciendas, consignataria directa de vacunos, permuta, distribución, compraventa del ganado bovino, ovino, porcino y caprino, para faenarlo, industrializarlo, ya sea por la venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reses, cuartos, o al menudeo en mostrador, dedicándose a la fabricación e industrialización de subproductos, chacinados, conservas, menudencias, recuperos, industrialización de la sangre y todos los subproductos y derivados de la explotación de la misma. Podrá igualmente dedicarse a la comercialización de ganado, pudiendo comprarlo, enajenarlo, invernarlo o transferirlo, en el mismo estado en que se adquirió. También podrá dedicarse a la cría ya sea por cuenta propia y/o ajena de animales, vacunos, ovinos, porcinos y caprinos, como asimismo a todo lo relacionado con la producción y comercialización de aves de todo tipo. b) Instalación de mercados y ferias en sitios propios o de terceros para el remate y venta de ganados y carnes. c) Creación de frigoríficos, fábricas y depósitos o cuantas instalaciones considere necesarias para la conservación, transformación y venta de los subproductos que sean parte de la actividad inherente al objeto social. d) Fomentar el mejoramiento de la ganadería, propiciando la adquisición de reproductores de raza para el mejoramiento del ganado y estimulándola mediante la celebración de concursos, torneos y exposiciones. e) La sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósito, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles capital o no, para su giro comercial. f) Mandatos: ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros, y la realización de servicios relacionados con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 15.000, dividido en 15.000 cuotas de V$N 1 c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, en partes iguales, es decir 5.000 cuotas cada uno. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo, es decir $ 3.750. Los socios se obligan a integrar el saldo del 75 % restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración, representación legal y uso firma social: a cargo del Sr. Miguel Angel Marquinez, en carácter de gerente administrador, por el término de 5 años siendo reelegible. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Domicilio legal: Chivilcoy 3196, 6° "B" de esta Capital Federal.

Escribano - Eduardo Domingo Ferrari
Nº 105.024

INGENIERIA DENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 3/3/97, se resolvió por unanimidad modificar la denominación social existente "INGENIERIA DENTAL S.R.L.", por "Gama Dental S.R.L.", quedando la cláusula 1° del Contrato social redactada así: "Artículo primero: La sociedad se denominará Gama Dental S.R.L.

Autorizada - Sandra Gabriela Walther
Nº 53.170

JET GAME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Inst. Privado, 16/6/92; Ricardo Pesado Cáceres y Alberto Armando Fasce: Ceden 100 cuotas que tienen por partes iguales a Aldo Roberto Marcaccio, arg., 13/4/56, casado, ingeniero, DNI. 12.093.453, Baldomero Fernández Moreno 1782, dpto 117 de Cap., 25 cuotas; y a Aníbal Fernando Katz, arg., 17/4/63, casado, comerciante, DNI. 16.209.051, Mario Bravo 258, 7° A de Cap., 75 cuotas; Ricardo Pesado Cáceres y Alberto Armando Fasce, renuncian al cargo de socios gerentes y designan soc. gerente al Sr. Aníbal Fernando Katz, ratifican en el cargo a Aldo Roberto Marcaccio. En consecuencia reforman cláusulas 4° y 5°. Cuarta: El capital social se fija en la suma de quince mil pesos ($ 15.000) dividido en 150 cuotas de valor nominal de cien pesos cada una, que los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: don Aldo Roberto Marcaccio suscribe 75 cuotas equivalentes a la suma de $ 7.500; y don Aníbal Fernando Katz suscribe 75 cuotas equivalentes a la suma de $ 7.500, o sea que suscriben partes iguales. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo del capital social en este acto, comprometiéndose los socios a integrar el saldo del setenta y cinco por ciento restante en el plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Tendrán facultades para administrar y disponer de los bienes así también para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los que requieran poderes especiales conforme a los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63.

Escribano - Juan Pablo Martínez
Nº 53.163

MACHINES & SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 7/3/1997: López Trasorras Antonio Agustín, arg., 19/1/1957, casado, D.N.I. 12.766.553, Entre Ríos 2331, Olivos, Pcia. Bs. As., ingeniero y Farace Claudia Marcela, arg., 20/2/1965, soltera, D.N.I. 17.404.516, comerciante, América 2465, Villa Luzuriaga, San Justo, Pcia. Bs. As., constituyeron: MACHINES & SYSTEMS S.R.L.: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios de ingeniería para la automatización de máquinas, dispositivos y sistemas de producción; compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, relacionados con el objeto industrial; Proyecto, producción, fabricación, renovación y comercialización de equipos especiales para la automatización industrial, generadores y dispositivos industriales de control eléctrico, estructuras metálicas, techos parabólicos, tinglados, galpones, puentes y grúas; aberturas en general de hierro, aluminio y acero inoxidable; Montaje industrial, mantenimiento, reparación y/o service de equipos y sistemas de producción; la explotación de marcas, patentes de invención, modelos y diseños industriales, cálculo de obra, ingeniería de obra y confección de planos en relación con el objeto industrial. Capital: $ 4.000 dividido en 4.000 cuotas v/n $ 1 c/u, Integradas en un 50 % cada socio; C. Ejercicio: 31/10; Gerente: López Trasorras Antonio Agustín; C. Ejercicio: 31/10; Gerente: López Trasorras Antonio Agustín; Sede social: Peña 2539, 1ro. "F", Cap. Fed.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 105.096

NUEVA ASTREA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Andrés Pérez, 26/7/61, empresario, DNI 14.568.896, domiciliado en Avda. Cabildo 2946, PB, "H", Capital Federal; Sandra Noemí Blanco, 25/8/63, profesional, DNI 16.821.568, domiciliada en Lainez 1728, San Isidro, Buenos Aires; y, Daniel Alcides Martínez, 20/2/53, comerciante, DNI 10.832.149, domiciliado en Rawson 2987, Olivos, Vicente López, Buenos Aires; 2) NUEVA ASTREA SRL; 3) Avda. Cabildo 2946, PB, "H", Capital Federal; 4) Objeto: fabricación, distribución, representación, consignación, compra y venta, importación y exportación de máquinas gráficas y productos gráficos en general, relativos a: diseño y artes gráficas, adhesivado, termotransferencia, producción de fotopolímeros y fabricación de artículos de librería y papelería; consultoría en organización de empresas, prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas y equipos de computación, compraventa, distribución, fabricación, representación, consignación, importación y exportación de partes y piezas de equipos de computación, comunicaciones, video conferencia; financieras; mandatarios; 5) Duración: 50 años desde la inscripción; 6) Capital: $ 1000; 7) Administración: Gerentes: Jorge Andrés Pérez y Daniel Alcides Martínez, en forma indistinta; 8) Representación legal. Socios gerentes; 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Marcela S. Castellano
Nº 105.016

OLIVER ARGENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 8878, Libro 103, Tomo SRL. OLIVER ARGENTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1) Contrato de cesión de cuotas: Por ins. priv. de fecha 3/3/1997 se decide: Elena Beatriz Muñoz, DNI. 12.379.964, arg., cas., 10/8/1955, dom. en Entre Ríos 212, Cap., com., cede y transfiere a Giorgio Maculan, DNI. 93.267.389, ital. cas., 14/7/1962, dom. Scalabrini Ortiz 2905, 4° 1, Cap., com., 1.000 cuotas V/N $ 1.00 que posee en Oliver Argento SRL. Se presta cons. conyugal.

Abogado autorizado - Herman B. Lieber
Nº 53.136

PILAR AQUAREL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 13/1/97, No. 9, Folio: 30, autorizada por el esc. Luis Alberto Gómez, la sociedad PILAR AQUAREL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se reformó los arts. 2 y 4 del estatuto social, quedando redactados del siguiente modo: Segundo: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la importación, exportación, compra venta al por mayor o menor, representación, distribución, consignación de productos químicos y petroquímicos de uso industrial y/o doméstico, como así también el mezclado y fabricación de ferrites y pigmentos. Cuarto: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes hasta un máximo de tres, socios o no, teniendo la representación legal y el uso de la firma social en forma individual e indistinta. En garantía de su gestión cada gerente deberá depositar en la sociedad la suma de pesos cien ($ 100,00) en dinero efectivo. Los gerentes durarán en el cargo durante toda la vigencia de la sociedad. Los gerentes no pueden comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad; para el otorgamiento de avales o constitución de derechos reales en garantía se necesita la firma conjunta de los dos socios gerentes con la denominación social enunciada precedentemente. Los gerentes en forma individual podrán otorgar poderes, celebrar contratos, suscribir instrumentos públicos o privados, operar en cuenta corriente, librar cheques pedir estados de cuentas, efectuar depósitos, operar con toda institución bancaria o financiera, pública, privada, mixta y del país o del exterior, actuar entre todos los organismos públicos nacionales, provinciales, municipales, centralizados, descentralizados o autárquicos, tales como Administración Nacional de Aduanas, Secretaría de Comercio e Industria, Dirección General Impositiva, Dirección General de Rentas y ejecutar cuanto acto sea necesario para la realización del objeto social, efectuar pagos, cobrar y percibir todo crédito que tenga la sociedad, otorgando recibos, otorgando poderes generales, especiales judiciales o extrajudiciales con las facultades que estimen necesarias, inclusive para querellar criminalmente, representando a la sociedad en cualquier juicio o demandante cualesquiera sea el fuero o jurisdicción. En este acto Mustata Camen Gaiad, renuncia al cargo de gerente, y en este acto los socios resuelven: Designar gerentes al socio Alejandro Omar Borras, y a doña Andrea Gabriela Gaiad, quienes aceptan los cargos.

Autorizado - Mario H. Bissio
Nº 105.122

TASMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sebastián Armenault, 18-4-67, DNI 18.475.182, Diego Palma 153 S. Isidro Pcia. Bs. As., Roberto Ramón Mc Cormack, 25-11-38, DNI 4.276.057, Superí 2145 Cap., casados, asesores comerciales, Georgina Boino, soltera, empleada, 8-12-72, DNI 23.032.184, V. Sársfield 2789 Victoria Pcia. Bs. As., arg. 2) 4-3-97. 3) TASMAN S.R.L. 4) 99 años. 5) Tronador 3254 Cap. 6) $ 5000. 7) 30/11. 8) Rep. legal: por el socio gerente Sebastián Armenault. 9) Por sí, 3os y/o asociada a 3os en el país o exterior a la exp. comercial de negocios de bar, confitería, pizzería, restaurant casa de lunch y venta de todo art. alimenticio y bebidas con o sin alcohol.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 53.169

TECHNO CLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Antonio Gabriel Sakc, arg., 30 años, divorciado, Ingeniero, DNI 17.820.081, Agüero 1530 de Florida, Buenos Aires: Néstor Daniel Hevia, arg., 26 años, soltero, comerciante, DNI 21.451.888, Francisco Beiró 2280 de Olivos, Buenos Aires; y Fernando Marcelo Franchino, arg., 35 años, casado, despachante de aduana, DNI 16.062.020, domiciliado en Av. de Mayo 665 5° Capital Federal; Constitución: 18-11-96; Denominación: TECHNO CLEAN S.R.L.; Domicilio: Av. de Mayo 665 5° Capital Federal: Objeto: Servicio de limpieza, mantenimiento y seguridad de oficinas, locales comerciales, depósitos, fábricas, buques, aeronaves y/o cualquier otra instalación, establecimiento comercial o industrial, entre otros. Importación y exportación. Representaciones, mandatos y servicios en general; Plazo: 99 años: Capital: $ 3.000; Administración y representación: Antonio Gabriel Sakc y Néstor Daniel Hevia indistintamente por el plazo de duración de la sociedad. Cierre ejercicio: 31 de octubre.

Abogado - Reynaldo A. Harvey
Nº 105.001

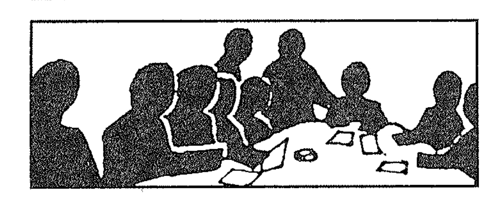
TOTAL PAPAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instr. Priv. 5/3/97. 2) Socios: Juan Carlos Zulatto, arg., 62 años, cas., com., LE 5.998.662; Gustavo Zulatto, arg., 33 años, sol., com., DNI 16.212.347, ambos domiciliados en Esquiú 5111, Caseros, Pcia. de Bs. As. 3) Den.: TOTAL PAPAS S.R.L. 4) Dur.: 5. 5) Obj: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la producción, fraccionamiento, compra, venta, consignación, distribución, comercialización, almacenamiento, importación y exportación de papa en todas sus especies. 6) Cap.: $ 3.000. 7) Repr.: Uno o más gerentes. 8) Cierre: 31/12. 9) Sede: Córdoba 373, 3° D, Cap. 10) Gerentes: J. C. Zulatto y Gustavo Zulatto.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 53.160

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AISU QUIMICA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AISU QUIMICA S.A. en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de abril de 1997 a las 16 y 17 hs. respectivamente, en la sede social de Av. de Mayo 981 primer piso oficina 104, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea junto con el señor Presidente.
2º) Consideración de la memoria y documentación establecida en el artículo 234 de la ley 19.550 inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y anexos correspondientes al 18vo. ejercicio económico finalizado el 31-12-96.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-96.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y su distribución. El Directorio.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Presidente - F. D. Hernández
e. 13/3 Nº 104.771 v. 19/3/97

ASOCIACION CIVIL PARA LA PROMOCION DEL PASTOREO RACIONAL INTENSIVO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de abril de 1997 a las 18,30 horas, en su sede social de Antezana 99 Piso 2º "10" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de las Memorias, Balances Generales, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados el 9-10-1995 y 9-10-1996.
3º) Análisis de las gestiones realizadas como Certificadora de Calidad de Productos Ecológicos de Origen Animal y estrategia futura ante la inminente habilitación del IASCAV para certificar productos vegetales.
4º) Programa de difusión del Pastoreo Racional y las Producciones Ecológicas a desarrollar próximamente en colaboración con la Asociación Civil "Amigos del Suelo".
5º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Secretario - Silvia E. Lafontaine
e. 13/3 Nº 104.890 v. 13/3/97

ASOCIACION DE PERIODISTAS DE LA TELEVISION Y RADIOFONIA ARGENTINAS
Personería Jurídica Nº 1.540.588

CIRCULAR DE CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Asociado: La Comisión Directiva de la ASOCIACION DE PERIODISTAS DE LA TELEVISION Y RADIOFONIA ARGENTINA (APTRA), en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, ha resuelto en su sesión de fecha 4 de marzo de 1997, convocar a Asamblea General Ordinaria la cual se llevará a cabo el día 9 de abril de 1997, a las 19,00 hs. en Primera Convocatoria y a las 19.30 hs. en Segunda Convocatoria, a celebrarse en su Sede social sita en Saavedra Nº 250, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente y Secretario de Actas de la Comisión Directiva.
2º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de Gastos y Recursos, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31/12/96.
3º) Informe sobre la venta del inmueble de la calle Moreno Nº 2546/48, de la Capital Federal.
4º) Informe sobre nuevos beneficios otorgados a los asociados.
5º) Consideración sobre la gestión de la Comisión Directiva. Asimismo, se recuerda a los Sres. Asociados Activos, que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo Trigésimo Segundo de los Estatutos Sociales, se encuentran a disposición de los mismos, en la sede de A.P.T.R.A. el balance general, el inventario, la cuenta de gastos y recursos y el informe del órgano de Fiscalización. Los padrones de asociados habilitados para votar (Activos-art: 8 inc. Estatutos), se encuentran a la libre inspección de los asociados.
Presidente - José de Thomas
Secretario - Mario Greco

NOTA: Disposiciones estatutarias pertinentes: Art. 33: Si a la hora indicada en la convocatoria, no hubiera concurrido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la asamblea se podrá constituir válidamente media hora después, con el número de socios presentes, cualquiera que sea dicho número.
e. 13/3 Nº 52.884 v. 13/3/97

ASOCIACION MUTUAL DE CONSUMO, SERVICIOS Y RECREACION DEL PERSONAL DEL GRUPO AUTONOMO INSTALACIONES PIRELLI
Matrícula Nº 1719

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los señores asociados, para el día 30 de abril de 1997 a las 17,30 hs. en Avenida Argentina 6784 2do. piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que, juntamente con el presidente y secretario, aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio 1996.
3º) Elección de 1 miembro del Organo Fiscalizador.
Marzo 1997.
Presidente - Carlos Roberto Marinic
Secretario - Hector Kaplan
e. 13/3 Nº 104.877 v. 13/3/97

ASOCIACION MUTUALISTA DE SASTRES "LA UNIVERSAL"

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUALISTA DE SASTRES "LA UNIVERSAL" invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria del día 18 de abril de 1997 a partir de las 19 hs. en Maipú 474 piso 1º A - Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Sub-Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio Nº 52 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta de Asamblea.
3º) Elección, por el término de 2 años, de socios para integrar la nueva C.D.: 7 miembros titulares; 6 suplentes; 2 revisores de cuentas titulares y 1 suplente, todos en reemplazo de los que finalizaron su mandato el 31-12-1996.
4º) Proceder a distribuir los cargos mediante votación secreta.
Presidente - Alfonso Renato Mutolo
Secretario - Enrique Astesiano

NOTA: De acuerdo con lo prescripto por los estatutos vigentes, la Asamblea se realizará media hora después de la indicada, con los socios presentes con derecho a voto, cualquiera sea el número que asista, siendo las resoluciones válidas por simple mayoría.
e. 13/3 Nº 104.781 v. 13/3/97

ASOCIACION MUTUAL PROMOCION 87

CONVOCATORIA

Según lo establecido en el Estatuto Social, el Consejo Directivo cita a todos los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el jueves 15 de mayo de 1997 a las 20.00 Hs., en Avenida Bullrich 600 (Buenos Aires), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, al 31 de enero de 1997.
2º) Renovación parcial del Consejo Directivo.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires,
Presidente - Eduardo Rubén Fiorda

Plazo para la presentación de candidatos: 25 de abril de 1997.
e. 13/3 Nº 104.920 v. 13/3/97

ASOCIACION MUTUAL VIRGEN DE ITATI
Matrícula Nº 1798

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto de nuestra Mutual, tenemos el Honor de convocar a nuestros socios para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de marzo de 1997 a las 19 hs., que se llevará a cabo en el local de la Mutual ubicado en la calle Montaña 554 - Isla Maciel, Partido de Avellaneda.

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de la Junta Fiscalizadora.
2º) Elección de 2 (dos) socios que por mandato de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
3º) Tratamiento de la Memoria y Balance de los ejercicios 1994-1995, 1995-1996.
Tesorera - Rita Fernández
e. 13/3 Nº 104.918 v. 13/3/97

"I"

INVERFE SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
Nº de inscripción en la I.G.J.: 41.288

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del Art. 233 y subsiguientes de la Ley Nº 19.550, de Sociedades Comerciales, para el día 2 de abril de 1997, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, en su sede social, calle 25 de Mayo 347, 3er. Piso, oficina 355, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la reunión.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Cuadros, Notas y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996 (Art. 234 - Ley Nº 19.550).
3º) Consideración de la gestión realizada por los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 - Ley Nº 19.550).
4º) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio, y de los resultados no asignados.
5º) Remuneración a los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora (Art. 261 - Ley Nº 19.550).
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos con mandato por un año. Determinar la garantía que prestarán los mismos.
7º) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, con mandato por un año.
Presidente - Alejo F. Christensen

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días hábiles antes de la Asamblea en la caja de la Sociedad.
e. 13/3 Nº 104.862 v. 19/3/97

"J"

JESUS EIJO S.A.C.I.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Reg. Público de Comercio Nº 44, Folio 463, Libro 54, Tomo "A". Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 31 de Marzo de 1997, a las 10 hs. en la calle Echeverría 3693, Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31/10/96.
3º) Retribución al Directorio. El Directorio.
Presidente - Hugo Anibal Eijo
e. 13/3 Nº 104.793 v. 19/3/97

"M"

MARUBA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de abril de 1997 a las 17 horas en Maipú 535, piso 7º, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondientes a los 14 ejercicios cerrados el día 30 de abril de los años 1983 a 1996 inclusive.
2º) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Ratificación gestión socios comanditados gerentes y Síndico.
4º) Designación Síndico Titular y Suplente.
Socio Comanditado - Bernardo Rubinstein
e. 13/3 Nº 104.891 v. 19/3/97

MUTUALIDAD ITALIANA EX-COMBATIENTES

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, convocamos a los señores socios de la MUTUALIDAD ITALIANA EX COMBATIENTES, a la Asamblea General Ordinaria para el año 1997, de acuerdo al art. 19 del Estatuto Social, que tendrá lugar el día 20 de abril de 1997, a las 10 hs. en la sede social de la Institución sita en la calle Presidente Luis Sáenz Peña 1442 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Informe de los Revisores de Cuentas y Dictamen del Contador Público certificante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Fijar cuota social para el año 1997.
4º) Elecciones: a) Designación de la Junta Electoral. b) Elección de 11 (once) Vocales Titulares por dos años. Elección de 5 (cinco) Vocales Suplentes por dos años. d) Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares por dos años. e)

Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Suplentes por dos años.
Bunos Aires, 6 de marzo de 1997.
Presidente - Manfredo di Montezemolo
Secretario - Primo Conte

Art. 33. — Pueden concurrir a la Asamblea, los socios activos que se hallan al día con la cuota social al 31 de diciembre de 1996.
e. 13/3 Nº 104.828 v. 13/3/97

"N"

NAVENOR
S. A. C. I.
Registro Nº 7739

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1997, a las 12 horas en Piedras 172, 4º piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1996. Consideración del resultado no asignado del ejercicio.
3º) Honorarios Directorio y Sindicatura de acuerdo al artículo 261, 3º párrafo de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
7º) Designación de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.
Presidente - José Carlos Uchitel
e. 13/3 Nº 108.430 v. 19/3/97

"P"

PARQUE ETERNO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 4 de abril de 1997, a las 12 horas, en la sede legal, sita en la calle Paraná número 467, 5to. piso, oficina 20 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causas que motivaron la demora en la Convocatoria y celebración de la Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio. Fijación de la remuneración del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan, estableciendo la duración de su mandato. El Directorio.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Director Gerente - Aldo H. Stefanini

NOTA: Para asistir a la Asamblea de los Señores Accionistas deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado por un Banco, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede legal, en el horario de 11 a 16 horas, venciendo el plazo el día 31 de marzo de 1997.
e. 13/3 Nº 33.137 v. 19/3/97

"R"

RIVADAVIA 6884
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Florida 826, piso 3º, Capital Federal, el día 3 de abril de 1997 a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 en segunda para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Celebración de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de (a) documentación art. 234 inc. 1) L.S. al 30/4/93, 30/4/94, 30/4/95 y 30/4/96, (b) gestión de los directores y síndico y (c) resultados ejercicios y honorarios.
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5º) Consideración de reforma del Estatuto social (art. 7, 9, 11 y 12) resuelta por Asamblea del 16/6/93.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Propuesta de acuerdo de explotación de fondo de comercio de Rivadavia, 6884.
Presidente - Juan Roberto Carrera
e. 13/3 Nº 104.773 v. 19/3/97

"S"

SERVIEQUIP
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Conforme a lo resuelto por el Directorio en la reunión del 28 de febrero de 1997, se sita en segunda convocatoria a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día dos (02) de abril de 1997, a las 15:00 hs. en la Sede Social de la Empresa, Calle Cerrito 1070 Piso 2º de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

A) Asamblea Ordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Inventario, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996; 3) Consideración de la gestión del Directorio durante dicho ejercicio. 4) Designación de Directores, determinación del período de sus mandatos y fijación de su retribución.
B) Asamblea Extraordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Otorgamiento de mandato suficiente al Sr. Presidente para asistir, en representación de la sociedad, a la Asamblea Ordinaria de la firma Rousseau Argentina S. A. a celebrarse oportunamente para considerar el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996. El Directorio.
Presidente - Jorge Andrés París

Se recuerda a los accionistas que para participar en las Asambleas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19550.
e. 13/3 Nº 104.772 v. 17/3/97

"T"

TAMALLANCOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 3185 Fº 446 Libro 79 Tº A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de TAMALLANCOS S.A., para el día 10 de abril de 1997, en la sede social de Alsina 292 7º "C" Capital Federal, en primera convocatoria a las 12,00 hs. y en segunda convocatoria a las 13,00 hs., conforme el estatuto social y para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social hasta el quíntuplo de su valor actual. Reforma del Estatuto Social para adecuarlo al aumento del Capital Votado. (Reforma Estatuto Social art. 4º).
Presidente - Enrique Fermín Lorenzo.

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el Estatuto Social el depósito previo de acciones y/o certificados, llévese a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social y domicilio legal de Alsina 292 7º "C" Capital Federal, en el horario de 15 a 17 hs. El Directorio.
e. 13/3 Nº 104.919 v. 19/3/97

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TRANSPORTADOR DE GAS DEL NORTE S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal el día 4 de abril de 1997, a las 10:30 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 5 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio 1996.
6º) Elección de diez Directores Titulares y diez Suplentes por las acciones Clases A y B.
7º) Elección de un Director Titular y un Suplente por las acciones Clase C.
8º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Fijación de los honorarios de los contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y designación del contador que certificará los estados contables que finalizarán el 31 de diciembre de 1997.
10º) Aprobación de una cláusula complementaria a los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Convertibles Clases C y D emitidas bajo el Programa Global por hasta US$ 320 millones. Para tratar el punto 10, la Asamblea se constituirá y resolverá con carácter de extraordinaria.
Presidente - Ing. Jorge Romero Vagni

NOTA: El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 deberán presentar en la sede social y en el horario de 10 a 17 horas el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., Sarmiento 299, Capital Federal, para su inscripción el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 31 de marzo de 1997 a las 17 horas.
e. 13/3 Nº 104.785 v. 19/3/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Des Noguería & Asoc. S.R.L., representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Venancio Molinero Rodríguez, domicilio Avenida Cabildo 2529, Cap., vende a Ariel Fernando García Abraldes, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc., elaboración de productos de Panadería con venta directa al público, elaboración de churros y facturas fritas, sito en AVENIDA CABILDO Número 2529, Planta Baja, de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 13/3 Nº 104.783 v. 19/3/97

San Juan y Mena S.R.L.; Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap., avisa que "Un Manjar S.R.L.", domic. Av. Corrientes 2099 Cap. vende a "Bujan S.R.L." e/f. domic. Tucumán 834 Cap., Comercio minorista de bebidas en gral. envas.; Comercio minorista de prod. alimenticios envas.; Elabor. de masas, pasteles, sandwichs y prod. simil. etc. Despacho de pan y prod. afines, AV. CORRIENTES Nº 2099, PB y EP de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 13/3 Nº 104.924 v. 18/3/97

Se avisa: José Alberto Fernández, dom. Av. San Juan 1902 P.B. Cap. Fed. vende a Araceli Marcela Ramos, dom. Pasaje de las Garantías 1268 Cap. Fed. su Lavandería mecánica, receptoría de ropa para su posterior lavado y/o planchado, sito en AV. SAN JUAN 1902 PB. Cap. Fed. libre de deudas gravámenes y sin personal. Reclamos ley en Sánchez de Loria 281 Cap. Fed.
e. 13/3 Nº 104.812 v. 19/3/97

"B"

Des Nogueira & Asoc. S.R.L., representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Agustín Rieiuro, domicilio Bartolomé Mitre 2482, Cap., vende a Claudia Analía Suárez, domicilio en La Rioja 282, Cap., el negocio de Elaboración de Masas, Pasteles, Sándw. y Prod. Simil., etc. (500200), elaboración de productos de Panadería con venta directa al público (500202), com. min. despacho de pan y productos afines (601020), com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030), sito en BARTOLOME MITRE Números 2482/84 de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 13/3 Nº 104.782 v. 19/3/97

"N"

Otto Guttmann, domiciliado calle Nueva York 4899, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita calle NUEVA YORK 4899 Capital Federal a "Pharma - Gut S.R.L." domicilio calle Nueva York 4899, Capital. Domicilio de partes y reclamos de ley en Farmacia vendida.
e. 13/3 Nº 104.779 v. 19/3/97

"V"

Se comunica que Anita Balboa y Francisco Carrera, ambos con domicilio en Independencia 1891 Piso 1 "C" de Capital Federal transfieren a Angel Hugo Tolaba con domicilio en Segurola 735, Capital Federal el Fondo de Comercio del local ubicado en la calle VIAMONTE 2011 Planta Baja de Capital Federal con nombre de fantasía "Marilucy", habilitado en la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires para los rubros Comercio Minorista de Productos Alimenticios en General, de Bebidas en General envasadas, Casa de Comidas, Rotisería con Expediente 009530/92. Reclamos de ley en Avenida Corrientes 1965 3ro. "B" Capital Federal.
e. 13/3 Nº 104.765 v. 19/3/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGUAS DE MORON
S. A.

Comunica por tres días que la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 20 de febrero de 1997 resolvió el aumento del capital social a la suma de $ 170.000, integrado por ciento setenta mil acciones ordinarias, nominativas, endosables, de valor nominal de un peso cada una y derecho a un voto por acción. Se comunica esta circunstancia a los señores accionistas, invitándoselos al ejercicio de los derechos conferidos por los artículos 194 y concordantes de la ley de sociedades dentro de los treinta días contados desde la última publicación de este edicto. Se comunica igualmente por el mismo plazo que la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada también con fecha 20 de febrero de 1997 dispuso el cambio de la denominación social por la de Aguas del Oeste S.A.
Presidente - Alberto Eduardo Moreno
e. 13/3 Nº 104.787 v. 17/3/97

AHORRO Y PRESTAMO FEDERADO P.F.D.S.A.
S. A. de Capitalización y Ahorro

Ahorro y Préstamo Federado P.F.D.S.A. S.A. de Capitalización y Ahorro - Mitre 1132 (2000) Rosario. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 22 de febrero de 1997 realizado por la Lotería Nacional corresponden al número: 1º Premio: 360 (tres-seis-cero).
Apoderado - Eduardo Luis Aveggio
e. 13/3 Nº 52.910 v. 13/3/97

ALBOX HOLDING CORPORATION
Sociedad Anónima

Sucursal Art. 118 L.S.: Acta Dir. del 15/11/96; domic.: Av. de Mayo 1316, p. 8º, "C", Cap. Representante: Carlos Ramón Ramirez, arg., casado DNI 4.550.276, Av. de Mayo 1316, 8º "C", Cap.

Abogado - Lorenzo Vallerga
e. 13/3 Nº 104.791 v. 13/3/97

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Rivadavia 717, 5to. Piso Of. 37. Inspección Gral. de Justicia de la Nación, Registro Nº 1.553.047. Resolución Nº 001216. Comunica que en publc. 3/3/97, Rec. Nº 32.701. Donde dice Título 1880. Monto de la Adjudicación $ 15.000. Romero, Rosa Esther. Debe decir, Monto de la Adjudicación $ 5.000.

Presidente - Carlos Mainero
e. 13/3 Nº 33.128 v. 13/3/97

ARGENTINE WORLD FOOD
S. A.

Con domicilio en la calle Corrientes 922 7mo. Of. 41 Cap. Fed. en cumplimiento de las resoluciones vigentes se hace saber que esta sociedad ha solicitado su inscripción en el Registro de matriculados como importador y exportador de la oficina nacional de control agropecuario.

Presidente - José Fernández del Rio
Vicepresidente - Néstor González
e. 13/3 Nº 104.803 v. 13/3/97

AUSTIN POWDER ARGENTINA
S. A.

Inscripta en el R.P.C. el 22/11/93, bajo el Nº 11.193, Lº 114, Tº A de S.A.. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 15/1/97 y reunión de Directorio de la misma fecha, "AUSTIN POWDER ARGENTINA S.A. resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Eduardo E. Represas; Vicepresidente: Gerardo C. Valle; Directores Titulares: Jaime Carey, Alfredo L. Rovira, John Rathbun; Directores Suplentes: Jorge Raúl Postiglione, César Gustavo Ferrante.

Autorizado Especial - Eduardo E. Represas
e. 13/3 Nº 104.847 v. 13/3/97

"B"

BAINTER
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Informa circulo inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el cien (101) acto de adjudicación celebrado el 28/2/97

GRUPO	ORDEN	MOD.
1203	105	S
1206	004	S
1207	043	L
1208	146	L
1209	055	S
1210	236	SC
1210	114	L
1211	236	S
1211	153	L
1212	177	S
1212	006	L
1213	085	SC
1214	010	S
1214	184	L
1215	004	S
1215	107	L
1216	004	S
1216	100	L
1217	236	S
1218	059	S
1218	090	L
1219	059	S
1220	105	S
1220	115	L
1221	059	S
1221	006	L
1222	059	S
1222	191	L
1223	059	S
1223	006	L
1224	044	L
1225	059	S
1225	224	L
1226	059	S
1226	103	L
1227	010	S
1227	141	L
1228	059	S
1229	105	S
1229	141	L
1230	059	S
1230	105	L
1231	059	S
1231	152	L
1232	105	S
1232	217	L
1233	105	S
1233	141	L
1234	001	L
1235	059	S
1235	070	L
1236	059	S
1236	052	L
1237	105	S
1237	193	L
1238	051	S
1238	028	L
1238	140	L
1239	059	S
1239	032	L
2001	141	L

S: SORTEO SC: SORTEO CONDICIONAL L : LICITACION LC: LICITACION CONDICIONAL

Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 13/3 Nº 104.893 v. 13/3/97

BIG PLAN S. A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

BIG PLAN S.A. de Capitalización y ahorro. Viamonte 1866 - 5º "B" Capital Federal. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 22 de febrero de 1997 realizado por la Lotería Nacional corresponden a los siguientes Números: 1º Premio: 360 - 2º Premio: 967 - 3º Premio: 834 - 4º Premio: 579 - 5º Premio: 034.

Presidente - Leonardo Nicolini
e. 13/3 Nº 52.909 v. 13/3/97

"B"

B.M.I. BENEFICIOS MEDICOS INTERNACIONALES
S. A.

Comunica conforme art. 60 L.C. que por acta del 11/9/96, renunciaron los Sres. Pedro O. Magenties y Pedro E. Magenties designándose a Horacio Aguilar y Marcelo Medero como titulares y a Ulises Rodriguez y Patricio Poggi como suplentes y que por acta del 5/2/97 renunció el Sr. Marcelo Melero, se revocó el mandato de todo el directorio y se designó como único director titular al Sr. Ulises Emilio Rodriguez como único director suplente al Sr. Carlos Valentin Freire.

Abogado - José Luis Buttazzoni
e. 13/3 Nº 52.878 v. 13/3/97

BUREAU VERITAS
S. A. (Sociedad Francesa)

Expediente Inspección de Justicia Nº 4390. Se comunica que BUREAU VERITAS S.A. con domicilio en Courbovoie, La Defense 2 - 17 bis place des Reflets, Francia el 5 de febrero de 1997 designó representante legal a don Eduardo Pallette quien ha solicitado la inscripción de BUREAU VERITAS S.A. conforme a lo previsto en el artículo 118 de la Ley 19.550, constituyendo domicilio legal de la Sociedad en Av. Leandro N. Alem 1134, 9º piso, Capital Federal.

Abogado - Oscar Alvarado
e. 13/3 Nº 104.806 v. 13/3/97

"C"

CAYPSA
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

CAYPSA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. Avda. San Martín 3087 - (1416) Capital Federal. Resultado del Acto de Adjudicación Nº 39 realizado el: 18/2/97. correspondiente al mes de enero de 1997.

GRUPO	ORDEN	ADJ.
W 007	068	S.
W 007	048	L.
W 009	068	S.
W 009	003	L.
W 010	048	L.

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario está al día con sus obligaciones.

Apoderado - D. Oscar Tripodi
e. 13/3 Nº 104.762 v. 13/3/97

CITEL
S. A.

Comunica: Por Asamblea Gral. Extraord. Nº 3 del 16/3/95 se designaron Síndicos Titular al Dr. Horacio Grinberg y Suplente al Dr. Eduardo Daniel Cukierkorn. mandato: 1 año. La Sociedad

Escribana - Sandra Natacha Lendner
e. 13/3 Nº 104.884 v. 13/3/97

CONSIGNACIONES AGROPECUARIAS
S.A.

Escritura 10/2/97 protocoliza Asamblea 28/1/97, que decide: 1) incrementar capital social en $ 58.000/2) en consecuencia capital social será de $ 70.000. Inscrp. IGJ Nº 4369, Lº 118, Tº A.

Presidente - Richard Miguel Pricoli Pla

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 24/2/97.

e. 13/3 Nº 103.021 v. 13/3/97

CORRENTOSO DEL VALLE
S. A.

Nº 183.745. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 31 de julio de 1996, "CORRENTOSO DEL VALLE S.A." resolvió fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el de Directores Suplentes, designando Presidente: Silvia Graciela Iarinic; Vicepresidente: Susana N. Tejedor Cotignola y Director Suplente: Enrique Sanandres Rivas. Duración del mandato: hasta completar el ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 1996. Inscripción Estatutos: 23-11-79 Nº 4241 Lº 90; y reformas el 23/11/1982 Nº 8161 Lº 97; 11/11/1983 Nº 8418 Lº 99; 28/7/1987 Nº 5313 Lº 104; 28/7/1987 Nº 5314 Lº 104, y 24/8/1992 Nº 7823 Lº 111, todas Tomo "A" de S.A.

Escribano - Carlos María de Nevares
e. 13/3 Nº 104.843 v. 13/3/97

"D"

DX
S. A.

Insc. en la I.G.J. el 25/10/94 Nº 10.937 Lº 115 Tº A de S.A. Por Ac. dir. N º 4 del 20/1/96 y Ac. as. Nº 2 del 23/8/96 se aceptan las renuncias de Laura Tito al cargo de directores suplente y Alejandra Quinteros al cargo de Vice-Presidente. Se designa en lugar de Laura Tito a Celina Estefania con LC. 5.084.958, dom. en Arenales 2365 P7 "B" Cap. Fed. por Ac. dir. N º 5 del 30 de enero de 1996, se decide trasladar la cede social a Av. Córdoba 1525 P. 2, Cap. Fed.

Autorizado - Pablo G. Lecco
e. 13/3 Nº 104.808 v. 13/3/97

"E"

EL TORCAL
Sociedad Anónima

Rectifica aviso publicado el día 10/3/97 (Recibo Nº 0043-104307): donde dice "EL TRONCAL" debe decir "EL TORCAL".

Representante - Hugo David Insausti
e. 13/3 Nº 104.794 v. 13/3/97

ENGETRON ENGHENARIA ELETRONICA INDUSTRIAL E COMERCIO LTDA.

Se comunica que por escritura 117 del 6/3/97 folio 438 ante el Esc. Juan J. Barceló, quedaron protocolizados el Contrato social de la sociedad extranjera ENGETRON ENGHENARIA ELETRONICA INDUSTRIA E COMERCIO LTDA., con domicilio en la Ciudad de Contagem, Estado de Minas Gerais, del 24/10/1994 y Acta de Directorio del 17/1/97 por la que se resolvio fijar domicilio en la República Argentina, integrar una sociedad argentina (art. 123 L.S.) y designar a la doña Claudia García Aros (D.N.I. 20.470.465) como representante de la sociedad en nuestro país con amplios poderes.

Escribano - Juan J. Barceló
e. 13/3 Nº 104.819 v. 13/3/97

ESTABLECIMIENTO RURAL EL DESTINO
Sociedad Anónima

R. 72.102. Se hace saber por un dia que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 29/4/96, el Directorio ha quedado integrado así: Presidente: Lilia Andrea González; Vicepresidente: Mario Luis Lizza, Directora; Nélida Amanda Canda.

Presidente - Lilia Andrea González
e. 13/3 Nº 104.915 v. 13/3/97

"F"

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 22 de febrero de 1997 realizado por la Lotería Nacional corresponden al siguiente Número: 1º Premio: 360 (tres-seis-cero).

Apoderado - Eduardo Luis Aveggio
e. 13/3 Nº 52.911 v. 13/3/97

"G"

GENCOR ARGENTINA B.V.

La referida sociedad extranjera con domicilio en los Países Bajos resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina, fijando su domicilio en Av. Corrientes 545, piso 7º, Capital. Representante legal: Stephen Roger Davey, sudafricano, casado, geólogo, pasaporte Sudafricano JM00265545, nacido el 28/2/58, domiciliado en Av. Corrientes 545, piso 7º, Capital; No asigna capital.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 13/3 Nº 52.883 v. 13/3/97

GESEIS
S.A.C.I.
Reg. I.G.J. Nº 24.702

El Directorio hace saber que en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/10/96 resolvió su disolución anticipada y designó como liquidadores a Jorge Omar Moreno y Juan Carlos Atrio. Aceptaron los cargos.

Contadora - Graciela Fernández
e. 13/3 Nº 104.826 v. 13/3/97

GRAFICENTER DIVISION GRAFICA
S.A.

Se hace saber que por Actas de A.G.O. y Directorio del 19/11/96, protocolizadas por Esc. Nº 121 del 20/12/96, los accionistas resolvieron por unanimidad la designación del Directorio: Presidente: Hugo Oscar Maradei, Vicepresidente: Alberto Gagliardi, Director Suplente: Cristina Mabel Lotta.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 13/3 Nº 104.912 v. 13/3/97

"H"

HERMETIC-PLAST
S.A.C.I.F.

Por Asamblea General Extraordinaria del 26/2/97, se resuelve por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad, y se nombró liquidador al Sr. Jorge López Pelliza, CI. 5.746.588 con domicilio en 25 de Mayo 158, 5º p. of. 114, Capital, con las facultades que determina la ley 19.550.

Abogado - Juan B. Macchiavello
e. 13/3 Nº 104.800 v. 13/3/97

HIJOS DE JOSE GONZALEZ ARMIÑAN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Comunica que por instrumento privado del 5/3/97, en reunión unánime de socios, Sres. José González y Mario González, se decidió disolver la sociedad legalmente constituida e, inscripta bajo el Número 205 del libro 69 de Sociedades de Responsabilidad Limitada de fecha 3/3/1981 por ante la Inspección General de Justicia, estableciéndose como fecha de cierre de giro comercial el 31 de diciembre de 1996.

Abogada - Vivian M. Granelli
e. 13/3 Nº 104.833 v. 13/3/97

"I"

INDEXER
S.A.

Con domicilio en la calle J.D. Perón 1936 2º. Of. L Cap. Fed. en cumplimiento de las Resoluciones vigentes se hace saber que esta sociedad ha solicitado su inscripción en el Registro de

matriculados como Matarife abastecedor importador y exportador de la oficina nacional de control agropecuario.

Presidente - Norberto Altamura
Vice Presidente - Rodolfo F. García
e. 13/3 Nº 104.802 v. 13/3/97

"J"

JOSE MARIA ORIBE COMUNICACIONES S.R.L.

I.G..J. Nº 245, Lº 102, Tº S.R.L. Por esc. del 26/2/97 se protocolizó Acta de Reunión unámine de socios del 31/12/96 que resolvió la disolución y la designación de liquidador a José María Oribe.

Escribano - José Luis Alvarez
e. 13/3 Nº 104.776 v. 13/3/97

"K"

KENTING DRILLING ARGENTINA S.A.
Expte. IGJ Nº 1.575.912

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 29 de mayo de 1996 y reunión de Directorio de la misma fecha, la Sociedad Kenting Drilling (Argentina) S.A., ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Arthur E. Dumont; Vicepresidente: Gary George Meier; Director Titular: Justo Federico Norman; Directores Suplentes: Robert Glynn Dodds; Terrance J. Owen y Rogelio Norberto Maciel.

Abogado - Carlos Javier Postiglione
e. 13/3 Nº 104.928 v. 13/3/97

"K"

KENTING DRILLING (ARGENTINA) S. A.
Expte. I.G.J. Nº 1.575.912

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 22 de mayo de 1995, la Sociedad Kenting Holdings (Argentina) S.A. ha resuelto: 1) Aumentar el Capital social de $ 2.300.000.- a $ 13.277.773. 2) Reformar los Artículos Tercero, Cuarto, Quinto, Octavo, Décimo y Décimo Sexto de los Estatutos sociales".

Abogado - Carlos Javier Postiglione
e. 13/3 Nº 104.932 v. 13/3/97

KENTING HOLDINGS (ARGENTINA) S. A.
Expte. I.G.J. N º 1.605.882

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 29 de mayo de 1996 y reunión de Directorio de la misma fecha, la Sociedad Kenting Holdings (Argentina) S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Robert Glynn. Dodds; Vicepresidente: Justo Federico Norman; Director Titular: Rogelio Norberto Maciel; Director Suplente: Hugo César Martelli, Carlos Javier Postiglione. Profesional Dictaminante.

Abogado - Carlos Javier Postiglione
e. 13/3 Nº 104.926 v. 13/3/97

"L"

LAS SEIS M. S. A.

Transcripción actas art. 60. Ley 19.550 Esc. 5/5/87 esc. GP. Oriol Pilar (B) se transcribió actas asamblea, directorio, reg. acc. nombramiento Presidente: Mario Oscar Boracio. Directora sup. Miriam Elba Guitart.

Escribano - Guillermo Pedro Oriol
e. 13/3 Nº 104.923 v. 13/3/97

LIBERTADOR S.A.I.A.C.I. y F.

Reg. Nº 8147/219.880. Por Asamblea del 12/6/96 se aumentó el capital de $ 0,0000032 a $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y de 1 peso. Se llama a suscripción de accionistas por el término de ley en sede social.

Autorizado - Bernardo Waldfogiel
e. 13/3 Nº 104.805 v. 17/3/97

"P"

PRODUCTOS KEVA Sociedad Anónima

15/3/96, Nº 2480, Lº 117 S.A. Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio 10/11/1995 aceptó la renuncia de los directores Denise Van Eyghen, Victor Kolacek y de Horacio Guillermo López como suplente, designando Presidenta Rosario Muñoz Martínez; Vicepresidenta Blanca Edith Funes; Síndico Titular Alberto Ferretto, suplente Lius Falena.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
e. 13/3 Nº 52.903 v. 13/3/97

PUERTO VIAMONTE S. A.

Inscripción: 16/7/92 - Nº 5.202; Libro 111 - Tomo "A" de S.A. Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 23/10/96 se decidió la Disolución Anticipada de la Sociedad y el Nombramiento de Liquidadores, siendo el propio Directorio los liquidadores. Se compone el mismo de los Directores Titulares: Roberto Carlos Souviron, Luis Alberto Aragon, Juan Roberto Gerlach, Mariano Rodríguez Alcobendas, Eduardo Bello y Florencio Beccar Varela; Directores Suplentes: Juan Taylor, Daniel Mario Cardoni y Feliciano Manau.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 13/3 Nº 52.858 v. 13/3/97

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S. A.

Inscripción 16/12/94. Nº 13.211 Lº 116 Tomo "A" de S.A. Comunica que por actas de Asamblea Gral. Extraordinaria del 23/10/97, se decidió el acto de Disolución anticipada y Nombramiento de Liquidadores de la sociedad nombrándose para el mismo a los Directores Titulares: Roberto Carlos Souviron; Luis Alberto Aragon; Juan Roberto Gerlach, Mariano Rodriguez Alcobendas, Eduardo Bello y Florencio Beccar Varela; Directores Suplentes: Juan Taylor, Daniel Mario Cardoni y Feliciano Manau.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 13/3 Nº 52.859 v. 13/3/97

"R"

RUNFO S.A.

Elizabeth Nazar de Genes, como presidente de RUNFO S.A., con domicilio social en la calle Maipú 712, piso 5º, Oficina "A" de esta Capital Federal, informa en el presente edicto la petición de inscripción en el Registro de matriculados creado por la Ley 21.740 y que depende de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. En cumplimiento de lo establecido según Resolución 31/97 en sus Artículos 2 inciso ñ, 6 inciso ñ, 8 inciso s y 14 inciso j, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación informo: 1) Nombre de la sociedad; RUNFO S.A., 2) Domicilio sede de los negocios: Av. Río de la Plata 450 (entre Dungenes y Dupuy) de la localidad de Virrey del Pino, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 3) Nombre de los Directores Titulares: Elizabeth Nazar de Genes L.C. 1.475.468 como Presidente y José María Navarro L.E. 4.154.004 como Vicepresidente.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.

Presidenta - Elizabeth Nazar de Genes
e. 13/3 Nº 104.827 v. 13/3/97

"S"

SCANIA PLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

Personería Jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de setiembre de 1986 bajo el Nº 5343, Libro 103, tomo "A" de Sociedades Anónimas. Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por Resolución Nº 702 de la Inspección General de Justicia. Por un Día. Resultado del acto de adjudicación de vehículos automotores realizado en esta Capital Federal el 28 de febrero de 1997.

S - (Sorteo). L - (Licitación).

Bien Tipo 02:

Grupo Nº 13: 3-S.- 55-L.

Grupo Nº 14: 22-S.- 161-L.

Grupo Nº 28: 3-S.- 57-L. 92-L. 121-L.

Escribano - Juan José Guyot
e. 13/3 Nº 104.777 v. 13/3/97

SUPERMERCADOS EKONO S. A.
I.G.J. N º 1.549.258

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 23/1/1997 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Cristóbal Lira Ibáñez; Vicepresidente: Luis Valdes Lyon; Directores Titulares: Jorge Luis Pérez Alati y Betina Di Croce; Directores Suplentes: Nicolás Ibáñez Scott, Diego María Serrano Redonnet, Adela Alicia Codagnone, Paula María Suter; Síndicos Titulares: Omar Raúl Rolotti, Jorge Luis Ottone, Alberto Adolfo Allernard; Síndicos Suplentes: Hugo Alberto Luppi, Juan José Fermín del Valle, Carlos Alberto Haehnel.

Autorizado - Alejandro Basile
e. 13/3 Nº 104.795 v. 13/3/97

TELECOM PERSONAL S. A.

Se hace saber que por un día que el Directorio, en reunión celebrada el 3 de marzo de 1997, ha aceptado la renuncia al cargo de Director Suplente presentada por el señor Maurizio Filippini con motivo de su radicación en el exterior, por razones de índole laboral. En la misma fecha, los señores Síndicos, de conformidad con lo previsto por el art. 258 de la Ley de Sociedades Comerciales, han designado en su reemplazo al señor Augusto Valentini, quien desempeñará sus funciones hasta la celebración de la próxima norma antes citada.

Presidente - Juan Carlos Masjoan
e. 13/3 Nº 33.119 v. 13/3/97

TEXIMCO S. A.

Aclaración del edicto publicado el día 21/1/97 Nº de recibo 100.294 donde dice "13-11-96" debe decir "11-11-96".

Apoderado - Ramiro Pérez
e. 13/3 Nº 104.853 v. 13/3/97

"V"

V.C.A. Sociedad Anónima

Llámase a los Sres. Accionistas a suscribir el aumento de capital social dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 20/1/97 y a ejercer su derecho de preferencia y acrecer. Tal Asamblea aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 289.490 por suscripción, emitiendo 289.490 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- por acción y 1 voto c/u, a la par y con goce de dividendo a partir del 31/12/96. La suscripción se efectuará al contado y en efectivo dentro de los 30 días a partir de la última de estas publicaciones que por 3 días se efectúen en el Boletín Oficial pudiéndose integrar la misma con los aportes efectuados por los Sres. Accionistas respetándose la proporción de sus respectivas tenencias. Además los Sres. Accionistas pueden ejercer a posteriori de la última de estas publicaciones y por el plazo de 30 días, el correspondiente derecho de acrecer respecto del porcentaje no integrado por cada accionista dentro de su correspondiente proporción. Infórmase que dicha Asamblea también modificó el art. 4º del Estatuto Social fijando el capital social en $ 289.490 compuesto por 289.490 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto cada acción y de valor nominal $ 1.- (un peso) cada acción.

Presidente - Patricia Niklison de Buffo
e. 13/3 Nº 104.863 v. 17/3/97

VERDES SUEÑOS Sociedad Anónima
I.G.J. 1.608.636

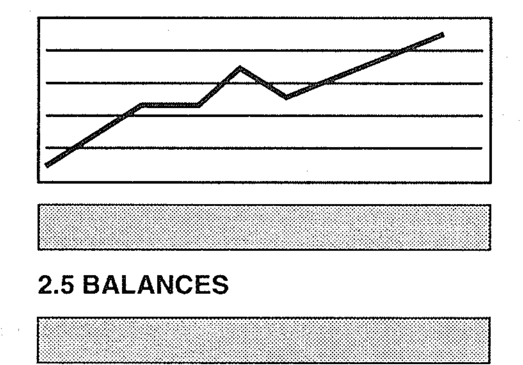
Se comunica que por Acta Directorio del 16/7/96, se resolvió trasladar el domicilio legal a Viamonte 1532 - 3º piso, oficina 5 - de la Capital Federal.

Presidente - Guillermo A. J. González Fischer
e. 13/3 Nº 104.886 v. 13/3/97

VERDES SUEÑOS Sociedad Anónima
I.G.J.: 1.608.636

Se comunica por Asamblea Ordinaria unánime del 15/7/96, se designó al siguiente Directorio: Presidente: Sr. Guillermo A. J. González Fischer, Vicepresidente: Sr. Carlos María González Fischer (h). Director Suplente: Sra. María del Pilar C. González Fischer, con mandato por 3 ejercicios.

Presidente - Guillermo A. J. González Fischer
e. 13/3 Nº 104.887 v. 13/3/97



2.5 BALANCES

BANCO INTERFINANZAS Sociedad Anónima

Bouchard 547 Piso 24 Capital Federal

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 21-7-2070

Balances Generales

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1996	1995
ACTIVO		
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	750	869
— Bancos y Corresponsales	6.271	7.126
	7.021	7.995
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	22.245	262
— Sin cotización	653	1.653
	22.898	1.915
Menos: Previsiones (Anexo F)		(67)
	22.898	1.848

	1996	1995
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	3,185	1,419
— Documentos a sola firma	111,850	81,895
— Documentos descontados y comprados	16,949	4,378
— Personales	9,197	1,589
— Otros	2,627	6,792
Menos: Intereses documentados	(3,287)	(1,766)
	140,521	94,307
Más: Intereses y diferencias de cotización devegados a cobrar	4,571	4,134
Menos: Previsiones (Anexo F)	(5,474)	(3,273)
	139,618	95,168
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Deudores por pases activos de títulos públicos con B.C.R.A.	22,034	
— Obligaciones negociables compradas sin cotización	2,452	2,416
— Obligaciones negociables compradas con cotización	5,426	930
— Deudores por pases activos de moneda extranjera		5,132
— Compras de cambio contado a liquidar		3,081
— Deudores por venta de cambio contado a liquidar		3,075
— Diversos	217	1,877
	30,129	16,511
Más: Intereses devengados a cobrar	724	319
Menos: Previsiones (Anexo F)	(197)	(688)
	30,656	16,142
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	180	661
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En entidades financieras	397	400
— Otras	294	2,410
	691	2,810
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Deudores por venta de bienes	6,955	6,670
— Anticipos honorarios a directores y síndicos	336	338
— Pagos efectuados por adelantado	418	535
— Anticipo de impuestos	174	248
— Deudores varios	326	297
— Otros	58	423
	8,267	8,511
Más: Intereses devengados a cobrar	213	130
	8,480	8,641
H. BIENES DE USO (Anexo D)	7,550	7,984
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	5,240	3,225
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	15	1,636
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	28	29
TOTAL DEL ACTIVO	222,377	146,139
PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	3,195	1,825
— Ahorro común	706	287
— Plazo fijo	48,484	28,605
— Otros	100	260
	52,485	30,977
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	842	831
	53,327	31,808
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Otros bancos	79,979	68,368
— Obligaciones negociables	35,359	14,942
— Venta a término de títulos públicos por pases activos	22,034	
— Diversos	2,023	8,455
	139,395	91,765
Más: Intereses devengados a pagar	1,044	1,246
	140,439	93,011
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	206	131
— Impuestos a pagar	892	640
— Acreedores varios	251	144
— Otros	12	59
	1,361	974
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	28	55
TOTAL DEL PASIVO	195,155	125,848
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL	18,340	13,100
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	2,760	
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	1,361	1,361
SUB-TOTAL	22,461	14,461
S. RESERVAS DE UTILIDADES	2,427	2,299
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	2,334	3,531
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	27,222	20,291
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	222,377	146,139

CUENTAS DE ORDEN

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1996	1995
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	7,739	4,116
— Depósitos captados por cta. y orden del BCRA y sus int. devengados	12	12
— Garantías recibidas	105,908	88,941
— Garantías otorgadas por obligaciones directas	671	671
— Otras garantías otorgadas	4,094	6,964
— Valores en custodia	9,268	8,494
— Valores al cobro	103,880	132,466
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	2,610	1,358
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	2,524	879
— Responsabilidad por operaciones de comercio exterior	5,541	3,985
— Deudores clasificados irrecuperables	357	

NOTA: Los estados con sus notas 1 a 9 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K son parte integrante de estos Balances Generales.

ESTADO S DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1996			1995
	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por disponib., préstamos, otros créditos por intermed. fin. y primas por pases act.	3,780	11,945	15,725	18,334
— Resultado por locación financiera	19	70	89	149
— Resultado por títulos públicos, participaciones transitorias y obligaciones negociables	35	1,815	1,850	296
— Diferencia de cotización de oro, de moneda extranjera y primas por vtas. de cambio a término		811	811	1,944
	3,834	14,641	18,475	20,723
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por interm. financ. y primas por pases pasivos	1,167	8,991	10,158	12,101
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	192	389	581	757
— Aportes al fondo de garantía	154		154	96
— Resultados por títulos públicos, participaciones transitorias y permanentes	109		109	460
	1,622	9,380	11,002	13,414
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	643	2,239	2,882	1,499

	1996 Por operaciones en pesos	1996 Por operaciones en moneda extranjera	1996 Total	1995 Total
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	506	2.335	2.841	3.458
— Otros	213	60	273	377
	719	2.395	3.114	3.835
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	37	393	430	785
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	41	133	174	255
	78	526	604	1.040
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Pérdida)				(360)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales			2.704	2.655
— Honorarios y servicios administrativos contratados			884	773
— Depreciación de bienes de uso			568	531
— Electricidad y comunicaciones			474	567
— Impuestos			351	906
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			254	306
— Servicios al personal			163	226
— Representación, viáticos y movilidad			158	144
— Otros			764	1.382
			6.320	7.490
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS - Ganancia				22
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - Ganancia			781	777
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Intereses punitorios			224	175
— Intereses por créditos diversos			897	184
— Previsiones desafectadas			528	
— Otras			54	89
			1.703	448
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Resultado por participaciones transitorias			841	196
— Depreciación de bienes diversos			79	75
— Impuesto a los ingresos brutos			62	13
— Otras			57	33
			1.039	317
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES - (Pérdida)				(70)
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			(580)	(198)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - Ganancia			865	640

NOTA: Los estados con sus notas 1 a 9 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K son parte integrante de estos Balances Generales.

ANEXO "H"

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1996	1995
ACTIVO		
Disponibilidades	6.366	7.591
Títulos públicos	22.898	1.848
Préstamos	116.631	82.213
Otros créditos por intermediación financiera	29.878	6.856
Bienes en locación financiera	126	540
Participaciones en otras sociedades	397	400
Créditos diversos	7.168	5.195
Total	183.464	104.643
PASIVO		
Depósitos	36.488	13.574
Otras obligaciones por intermediación financiera	111.253	82.530
Obligaciones diversas	39	21
Total	147.780	96.125
CUENTAS DE ORDEN		
Créditos acordados (saldos no utilizados)	7.721	4.077
Garantías recibidas	81.267	70.446
Garantías otorgadas por obligaciones directas	671	671
Otras garantías otorgadas	3.764	4.404
Valores en custodia	1.343	5.407
Valores al cobro	103.815	132.381
Responsabilidad por operaciones de comercio exterior	5.541	3.985
Deudores clasificados irrecuperables	110	

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y 1995

(cifras expresadas en miles de pesos)

1.- PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

De acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2365 del Banco Central de la República Argentina los estados contables han sido reexpresados en moneda constante hasta el 31 de agosto de 1995. A los fines de la reexpresión mencionada se han utilizado coeficientes basdos en el "Indice de precios al por mayor nivel general" publicdos por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

La Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas estableció por medio de su Resolución Nº 140/96 que puede utilizarse como unidad de medida para la preparación de los estados contables la moneda de curso legal, siempre que la variación anual del Indice de precios al por mayor - nivel general publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos no supere el 8 %. La variación de este índice para el período comprendido entre el 1º de setiembre de 1995 y el 31 de diciembre de 1996 es de aproximadamente el 3 %.

Los principales criterios utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y Pasivos en moneda extranjera

Han sido ajustados a los tipos de cambio vendedor fijados por el Banco de la Nación Argentina al cierre de cada ejercicio.

b) Títulos Públicos:

Sin Cotización:

— Promissory Notes: han sido valuados a su valor nominal más rentas devengadas hasta el 31 de mayo de 1988 según Comunicación "A" 1251 del Banco Central de la República Argentina.

— Letras de liquidez bancaria (1995): han sido valuadas al precio efectivo pagado.

Con Cotización (operaciones de compraventa o intermediación): Se han valuado a su valor de cotización vigente en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o en Bolsa de Nueva York al cierre de cada ejercicio, según corresponda.

c) Devengamiento de intereses: se ha utilizado el método lineal o exponencial, según corresponda, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina.

d) Bienes en locación financiera: Han registrado por el valor actual de las sumas no devengadas, calculado según las condiciones pactadas en los respectivos contratos, aplicando la tasa de interés implícita en ellos.

e) Participaciones en otras sociedades:

1) - En Entidades Financieras en moneda extranjera: Los aportes efectuados se han computado al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio y a sus valores patrimoniales proporcionales, en el caso del Banco Interfinanzas International, Ltd. calculados sobre los estados contables al 31 de diciembre de 1995 y 1994 respectivamente.

2) - Otras - sin cotización:

Arauca Bit AFJP S. A.: Corresponde a los valores patrimoniales proporcionales calculados sobre los balances de esta sociedad al 30 de setiembre de 1996 y 1995, respectivamente.

Alto Paraná S. A.: En el ejercicio 1994, la Entidad ingresó a su patrimonio acciones de la empresa Alto Paraná S. A. con motivo de un convenio de reestructuración y pago firmado con un cliente. La valuación de estas acciones, en 1995, no superaba a su valor patrimonial proporcional. La venta de estas acciones fue efectuada durante el último trimestre de 1996.

Resto: Su valuación se ha efectuado de acuerdo con el valor patrimonial proporcional sobre los balances de las sociedades emisoras según se indica en el Anexo C.

3) - Otras - con cotización: Se han valuado al valor de cotización vigente al cierre de cada periodo en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires disminuidas por los gastos directos de venta.

f) Bienes de uso y bienes diversos:

— Valor de origen: a su costo reexpresado en moneda constante de acuerdo con la metodología descripta en el encabezamiento de esta nota en función de las fechas de origen de esas partidas.

— Amortizaciones: se amortizan a partir del mes de su incorporación y de acuerdo con los años de vida útil asignados.

— El rubro Bienes Diversos incluye 2080 correspondientes al ingreso de 208 unidades vacacionales de tiempo compartido recibido de un cliente para cancelar sus créditos, confiriéndole a la Entidad, en forma irrevocable, una opción de venta cuyo plazo de ejercicio será entre el 21 de abril y el 5 de mayo de 1997.

En garantía del cumplimiento de esta operación el cliente entregó documentos de terceros debidamente endosados a favor de la Entidad.

Los valores residuales de los bienes no superan, en conjunto, a su valor recuperable.

g) Bienes Intangibles:

Los valores originales han sido reexpresados en moneda constante de acuerdo con la metodología descripta en el encabezamiento de esta nota en función de las fechas de origen de las partidas componentes, neto de sus correspondientes amortizaciones, las que se detallan en el Anexo "E". En 1995 este rubro incluye 1596 correspondiente a la activación de pérdidas originadas en la venta de inmuebles de acuerdo con la Comunicación "A" 1054 del B.C.R.A. (Ver nota 8).

h) Patrimonio Neto:

— Capital social: se mantiene a su valor nominal.

— Ajustes al Patrimonio - Ajustes del Capital: Es la diferencia entre el capital social reexpresado de acuerdo con la metodología descripta en el encabezamiento de esta nota y su valor nominal.

— Reservas de utilidades y Resultados no asignados: Los saldos al inicio de cada ejercicio y las distribuciones dispuestas por las Asambleas de Accionistas han sido expuestas de acuerdo con la metodología descripta en el encabezamiento de esta nota.

— Cuentas de resultados: En 1995 se reexpresaron mensualmente utilizando la metodología mencionada en el encabezamiento de esta nota, excepto los cargos por activos consumidos (amortización de bienes de uso, diversos e intangibles) que se determinaron en función de los valores actualizados de los activos que los originaron. Los resultados monetarios de cada mes se actualizaron hasta el 31 de agosto de 1995.

2.- BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Fondos indisponibles depositados en el Banco Central de la República Argentina por 161 y 156 al 31 de diciembre de 1996 y 1995 respectivamente, contabilizados en el rubro Otros créditos por intermediación financiera.

3.- RESTRICCIONES SOBRE DISTRIBUCION DE GANANCIAS EN BALANCES DE CIERRE DE EJERCICIO

Las disposiciones en vigor establecen que deben transferirse a la Reserva legal el 20 % de:

— Las utilidades que arroje el estado de resultados.

— Más o menos los ajustes de resultado de ejercicios anteriores registrados en el ejercicio.

— Menos la pérdida acumulada al cierre del ejercicio anterior, si existiera.

4.- GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

La Entidad se encuentra comprendida dentro del régimen de garantía de los depósitos Ley Nº 24.485.

5.- OBLIGACIONES NEGOCIABLES EMITIDAS POR LA ENTIDAD

La Entidad ha efectuado seis emisiones parciales bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables de U$S 50.000.000, cuya oferta pública fue autorizada por Resolución Nº 11.060 del 7 de setiembre de 1995 de la Comisión Nacional de Valores, de acuerdo con el siguiente detalle:

Emisión	Fecha de Emisión	Monto U$S	Precio de Colocación	Fecha de Vencimiento
Segunda	07-08-96	15.000.000	99.75 %	07-08-97
Tercera	15-11-96	4.000.000	92.13266 %	14-11-97
Cuarta	15-11-96	5.000.000	92.13266 %	14-11-97
Quinta	21-11-96	10.000.000	100.00 %	21-11-97
Sexta	23-12-96	2.000.000	100.00 %	23-06-99

En todos los casos la amortización se efectuará al vencimiento.

Las emisiones fueron íntegramente colocadas y la aplicación de los fondos al 31 de diciembre de 1996 fueron las siguientes:

	%
Préstamos a empresas	94.86
Pago de comisiones	0.21
Total aplicado	95.07
Pendiente de aplicación	4.93
Total	100.00

6.- CAPITAL SOCIAL

Con fecha 9 de setiembre de 1996, la Asamblea de Accionistas resolvió aumentar el Capital Social de 13.100 a 18.340, más una prima de emisión de 2.760.

7.- DENOMINACION DE LA ENTIDAD

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria y Especial llevada a cabo el 9 de setiembre de 1996, la Entidad ha decidido cambiar su denominación social a Banco B. I. Creditanstalt S. A. en lugar de Banco Interfinanzas S. A. Si bien este cambio fue aprobado por el Banco Central de la República Argentina el 12 de diciembre de 1996, aún no se completaron los trámites de inscripción en la Inspección General de Justicia.

8.- AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES

La Entidad decidió modificar el criterio de diferir la pérdida por la venta de inmuebles admitido por la Comunicación "A" 1054 del Banco Central de la República Argentina, imputando el saldo existente al 31 de diciembre de 1995 a Resultados no Asignados.

9.- PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha: 03/02/97. — DELOITTE & CO. — RUBEN ROBERTO RUIVAL (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 46 Fº 43. — Dr. EUGENIO L. MALATESTA - Presidente, Comisión Fiscalizadora. — Dr. OSCAR BERNARDO TUDURI - Subgerente de contaduría. — Dr. MIGUEL A. ANGELINO - Presidente.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores Presidente y Directores de
Banco Interfinanzas S. A.
Bouchard 547 - Piso 24
BUENOS AIRES

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

Hemos efectuado un examen de los balances generales del Banco Interfinanzas S. A. al 31 de diciembre de 1996 y 1995 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, con sus notas 1 a 9 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K.

La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Directorio de la Entidad, en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basados en nuestro examen llevado con el alcance que mencionamos en el capítulo 2.

2. Alcance del trabajo

Nuestro examen se practicó de acuerdo con normas de auditoría vigentes incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de la documentación contable y otros procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias, que comprenden los establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

3. Dictamen

En nuestra opinión, los estados contables mencionados exponen razonablemente la situación patrimonial del Banco Interfinanzas S. A. al 31 de diciembre de 1996 y 1995, los resultados de las operaciones y la evolución de su patrimonio neto y de sus orígenes y aplicaciones de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con las normas del Banco Central de la República Argentina y excepto, para 1995, por el efecto de lo indicado en la nota 1g) a los estados contables, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes.

4. Información requerida por disposiciones vigentes

(sobre los estados contables al 31 de diciembre de 1996)

a) Las cifras de los estados contables concuerdan con los registros contables de los libros rubricados de la Sociedad, los que, según nuestro criterio han sido llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Según surge de los registros contables, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 1996 a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, en concepto de aportes y contribuciones previsionales asciende a pesos 76.666,07, no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

c) En base a la información que surge de los registros contables, hemos recalculado el cargo devengado a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, el cual se encuentra razonablemente determinado de acuerdo con la Ley Nº 19.322 vigente.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1997.

DELOITTE & Co. (Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios - Tomo 1, Folio 3). — RUBEN ROBERTO RUIVAL (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 46 Fº 43.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal — Ley 20.476 Buenos Aires, 13/02/97 01 O T. 79 Legalización 725577

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 3/2/97 en BALANCE de fecha 31/12/96 perteneciente a BANCO INTERFINANZAS S. A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. RUIVAL RUBEN ROBERTO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0046 Fº 043 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 281 y 294 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 esta Comisión Fiscalizadora ha procedido a examinar el Balance del Banco Interfinanzas Sociedad Anónima correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996 y su documentación complementaria consistente en los estados de resultados y de evolución del patrimonio neto y demás notas y cuadros anexos.

La Sociedad ha preparado su documentación de conformidad con las reglas aplicables, en especial las del Banco Central de la República Argentina.

Teniendo en cuenta esa circunstancia, la información producida por los auditores de la sociedad y las verificaciones efectuadas por los miembros de esta Comisión Fiscalizadora, se estima que esa documentación refleja razonablemente la situación patrimonial y financiera de la sociedad al cierre del ejecicio citado y los resultados de sus operaciones durante el mismo.

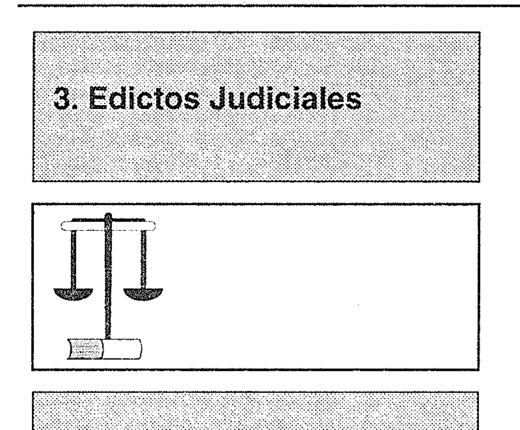
Por lo expuesto, esta Comisión presta aprobación a los documentos presentados por el Directorio.

Dr. EUGENIO LUIS MALATESTA - Presidente, Comisión Fiscalizadora.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican. Pueden ser consultados en la Sede Central de la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767, Capital Federal).

Nº 104.892

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO CAPITAL FEDERAL

La Sala VI de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de la Capital Federal, Secretaría Unica, cita y emplaza por quince días a los herederos de DOMINGO PABLO LEYES, que deberán presentarse a estar a derecho dentro de dicho plazo en autos caratulados: "LEYES, DOMINGO PABLO c/CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO y Otro s/Accidente de trabajo (ley 9688)" y bajo apercibimiento de designarles defensor oficial (art. 15 ley 18.345). El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Elisa Finocchietto, secretaria.
e. 13/3 Nº 52.913 v. 13/3/97

CAMARA DEL TRABAJO SALA II - TUCUMAN

Por cinco días, se hace saber a JEANDELL COSMETICA S.A., cuyo domicilio se ignora y que solía tener en calle Zuviría 4893 de Capital Federal, que por ante esta Exma. Cámara Laboral —Sala II— se tramitan los autos: "HERRERA DE MAILLARD, VIRGINIA vs. JEANDELL COSMETICA S.A. s/Cobros" en los que V.E. ha ordenado la sentencia, cuya parte resolutiva se transcribe: "San Miguel de Tucumán, diciembre 4 (cuatro) de 1996. Y vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelve: Iº) Hacer lugar a la demandada por Virginia Rosario de Maillard en contra de Jeandell Cosmética S.A., debiendo abonar esta última a la actora, en el plazo de diez días, la suma de $ 16.917,16 en concepto de: diferencias salariales, comisiones sobre ventas, diferencias de indemnización por antigüedad, preaviso, vacaciones no gozadas, SAC 1º y 2º semestre/88 s/comisiones y SAC s/preaviso, conforme lo considerado. IIº) Costas: A la demandada vencida. IIIº) Regular honorarios por el proceso de conocimiento al letrado Enrique López Domínguez en la suma de $ 4.195. Hágase saber". Fdo.: Dres. Marcela Tejeda de Barnes y Carlos Alberto Jerez. Jueces. Ante mí: Proc. Silvio Maza Villalba. Secretario. Dado, firmado y sellado en mi público despacho, a los 18 días del mes de febrero de 1996.
e. 13/3 Nº 179.276 e. 19/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Nº 72, cita y emplaza al demandado HECTOR PONCE para que en el plazo de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de darse intervención al señor defensor de ausentes. Publíquese por 3 días. Fdo.: Omar Luis Solimine, juez.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 13/3 Nº 104.840 v. 17/3/97

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de KUTSERA, ESTEBAN LADISLAO. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Juan José Caprin, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/3 al 6/3/97.
e. 13/3 Nº 103.624 v. 17/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en la calle Callao 635 piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados: "TYBERG GUILLERMO DANIEL s/Pedido de Quiebra por Carrefour Argentina S.A.", ha dispuesto: "Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996. De conformidad con lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 147 cpr., cítese al deudor Sr. TYBERG GUILLERMO DANIEL a fin de que dentro del quinto día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y en La Prensa, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para su representación en juicio. Firmado: Rodolfo Herrera, Juez". Publíquense edictos por un día.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 13/3 Nº 104.815 v. 13/3/97

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 hace saber por tres días que por resolución de fecha 31/12/96 dictada en autos "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/CENTRAL DE AHORROS S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS s/Incidente de liquidación", se decretó la disolución y liquidación de CENTRAL DE AHORROS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, con domicilio en Viamonte 1336, piso 2º, Of. "15", adonde deberán presentarse los interesados, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 hs., desde el 20/3/97 al 21/4/97, con la documentación original y dos juegos de fotocopias a efectos de verificar su acreencia.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 13/3 Nº 104.818 v. 17/3/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, cita y emplaza al Sr. HECTOR MARIO HERNANDEZ para que en el término de cinco días se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en los autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/HERNANDEZ HECTOR MARIO y Otro s/Ejecución prendaria" bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. defensor oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 13/3 Nº 104.823 v. 13/3/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, de la Capital Federal, cita al Sr. RAUL FERNANDO VARGAS para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere en los autos caratulados: "ELECSA ELECTRICIDAD S.A. c/VARGAS, RAUL FERNANDO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, de diciembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 13/3 Nº 52.927 v. 14/3/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, cita y emplaza a GIANNINO CARLOS ALBERTO para que en el término de cinco días se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en los autos, "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GIANNINO CARLOS ALBERTO s/Ejec. prendaria" bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo que represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 13/3 Nº 104.822 v. 14/3/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que RUTH YOLANDA CARDOZO de nacionalidad boliviana, C.I. Nº 10.276.806, ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario La Prensa.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1996.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 13/3 Nº 104.854 v. 13/3/97

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

///nos Aires, de marzo de 1997. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SACCHINI PABLO L. y Otros s/Infracción al art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. 495.249/95, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a los ciudadanos SACCHNI PABLO LEONARDO, M.I. 21.722.941, COLLAU RUBEN HUMBERTO, M.I. 11.594.361, AGUERRE GUSTAVO ROBERTO, M.I. 11.398.316, GOOBAR ARIEL MARCELO, M.I. 16.108.597, GRUTZKY EDUARDO, M.I. 12.515.562, KOHUT DANIEL RODOLFO, M.I. 13.653.893, FIRPO ALEJANDRO GABRIEL, M.I. 13.915.511, BRITOS JUAN ANDRES, M.I. 21.860.471, FERNANDEZ ROJAS EMILIANO, M.I. 10.765.640, ARREYES RAMON ALBERTO, M.I. 11.055.787, KERZ JORGE ALBERTO, M.I. 8.323.951, MENDOZA EDUARDO IVAN, M.I. 8.352.143, MILLARES HECTOR JULIO DEL CORAZON DE JESUS, M.I. 8.469.393, LOPEZ JUAN CARLOS, M.I. 4.635.655, RUIZ EMILIO, M.I. 7.588.777, KRAWCZUK ROLANDO WALTER, M.I. 13.759.527, MARTINEZ JOSE DANIEL, M.I. 13.774.616, ALVAREZ ISIDRO, M.I. 135.167, DURAN JOSE BLAS, M.I. 5.407.642 y DIESSLER ALBERTO OMAR, M.I. 8.383.652 para que a partir notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de... AGUERRE GUSTAVO ROBERTO..., ALVAREZ ISIDRO..., ARREYES RAMON ALBERTO..., BRITOS JUAN ANDRES..., COLLAU RUBEN HUMBERTO..., DIESSLER ALBERTO OMAR..., DURAN JOSE BLAS..., FERNANDEZ ROJAS EMILIANO..., FIRPO ALEJANDRO GABRIEL..., GOOBAR ARIEL MARCELO..., GRUTZKY EDUARDO..., KERZ JORGE ALBERTO..., KOHUT DANIEL RODOLFO..., KRAWCZUK ROLANDO WALTER..., LOPEZ JUAN CARLOS, MARTINEZ JOSE DANIEL..., MENDOZA EDUARDO..., MILLARES HECTOR JULIO..., SACCHINI PABLO LEONARDO..., RUIZ EMILIO.... Fiscalía, 6 de noviembre de 1995. Fdo.: Jorge Felipe Di Lello, Fiscal Electoral.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 13/3 Nº 179.023 13/3/97

///nos Aires, 3 de marzo de 1997. Conforme a lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "KORINMAN HILDA s/Infracción al art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. 170.683/85, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KORINMAN HILDA, M.I. 3.618.548, clase 1937, para que a partir notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las constancias que adjunto, recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por ley 23.059, estimo que corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de KORINMAN HILDA, M.I. 3.618.548... Fiscalía, 23 de julio de 1985. Fdo.: Daniel Saint Jean, Fiscal Electoral.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 13/3 Nº 179.024 v. 13/3/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 12

El Sr. juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a MARCELO GABRIEL CORDOBA, "... ///nos Aires, 4 de marzo de 1997... Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se sirva publicar por el término de 5 días un edicto citando a MARCELO GABRIEL CORDOBA, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días de notificado, a los fines de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: P.R.S. Norberto Oyarbide. Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario.
Secretaría 24, 4 de marzo de 1997.
e. 13/3 Nº 179.145 v. 19/3/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 12 interinamente a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi, cita y emplaza por cinco días a MIGUEL ANGEL LOPEZ a estar a derecho en la causa Nº B-369 caratulada "ABUCET CASTILLA, JUAN AMADO s/Dcia.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 13/3 Nº 179.168 v. 19/3/97

El Sr. juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a MARTIN, CARLOS FLORES, de la siguiente resolución recaída en la causa 4023/96, que se le sigue por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 3 de marzo de 1997... cítese por edicto al Sr. MARTIN, CARLOS FLORES, para que comparezca ante los estrados de este tribunal dentro de las 48 horas de notificado, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura...". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 13/3 Nº 179.141 v. 19/3/97

El Sr. juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a ALBERTO FELIX JOSE SASSETTI, que deberá comparecer ante estos estrados dentro de los tres días de notificados, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada, se decretará su rebeldía, y en consecuencia se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Secretaría 23, 4 de marzo de 1997.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 13/3 Nº 179.140 v. 19/3/97

El Sr. juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a JORGE OMAR DE MARCO, D.N.I. 14.864.664, que en la causa 3920/96, caratulada "DE MARCO JORGE OMAR s/Inf. Ley 23.737", que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 3 de marzo de 1997... Cíteselo por medio del Boletín Oficial mediante edictos, por el término de cinco días, para que comparezca ante los estrados de este tribunal a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia, a tal efecto, líbrese oficio al director del Boletín Oficial... Fdo.: P.R.S. Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: interinamente Pablo D. Bertuzzi, secretario". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
e. 13/3 Nº 179.129 v. 19/3/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 97.049, don YASAR ATILMIS, nacido el día 3 del mes de mayo de mil novecientos cincuenta, hijo de don Minas Atilmis y de doña Dilber Arslan en la localidad de Camurlu, departamento... provincia de...., nación: Turquía, con domicilio en Avenida Maipú Nº 2565, de la localidad de Olivos, Vte. López, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario el Boletín Oficial, de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 20 de diciembre de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 13/3 Nº 104.767 v. 13/3/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3, de la ciudad de Morón, a cargo del Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, cita y emplaza a JUAN RAMON LEZCANO, titular del DNI. Nro. 20.228.913, a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nro: 801, caratulada: "LEZCANO, JUAN RAMON s/Infracción a la Ley 23.737", que tramita ante este tribunal, sito en la calle San Martín 961, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo, y a continuación, se transcribe el auto que ordena el mismo: "Morón, 14 de febrero de 1997...., toda vez que se desconoce el actual paradero que pudiera tener JUAN RAMON LEZCANO publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de que el nombrado comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, dentro del quinto día contado a partir de la fecha de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 150, 288, 289 y cc. del ordenamiento de rito). Fdo.: Dr. Alberto Daniel Criscuolo, Juez Federal, ante mí: Dr. Diego Arístides Cassani, secretario. Dado, sellado y firmado en la ciudad de Morón, a los catorce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.

e. 13/3 Nº 179.138 v. 19/3/97

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 2

Por disposición de la Sra. juez Dra. Sylvia R. Aramberri a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Rosario, sito en calle Entre Ríos 435 de esta ciudad, Secretaría de la Dra. Nora Montesinos, y a los fines dispuestos por el art. 11 de la ley Nº 346, modificado por el art. 2 de la ley Nº 24.533, se hace saber que en los autos caratulados: "GALANTE GODOY, AISSA PAMELA s/Solicita carta de ciudadanía", expte. Nº 16.515, que la Sra. AISSA PAMELA GALANTE GODOY, nacida el 17 de mayo de 1972 en Niamey, Niger y Domiciliada en calle Dorrego 928, 7º "A" de Rosario, ha iniciado los trámites de adquisición de ciudadanía argentina.

Secretaría, 19 de abril de 1996.
Nora Montesinos, secretaria.
e. 13/3 Nº 104.878 v. 13/3/97

JUZGADO FEDERAL VIEDMA

Por disposición de la Sra. Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, en autos Nº 1.338/95 "PERROTE JUAN CARLOS s/Incidente de ejecución de honorarios en autos "MAMANI ESTEBAN y Otros c/HIPASAM s/Juicio ordinario por incumplimiento de contrato", Expte. Nº 495/92 que se tramitan por ante este Juzgado Federal a cargo de la magistrada mencionada, Secretaría Civil y Comercial a cargo de la Dra. María Luján Ignazi, se cita y emplaza al Dr. RICARDO EDGAR OSES para que en el término de nueve (9) días, comparezca a tomar intervención en juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Se publica el presente por dos (2) días.

Viedma, 6 de marzo de 1997.
María Luján Ignazi, secretaria.
e. 13/3 Nº 104.817 v. 14/3/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nac. 1ª Instancia Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 hace conocer a los acreedores el proyecto de distribución de fondos presentado en autos "SANITIZED DE ARGENTINA S. A. s/Quiebra". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/3 Nº 179.126 v. 14/3/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CASADIDIO HORACIO. El síndico designado es Alberto Eduardo Scravaglieri, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558, Piso 5, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de abril de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997
Secretaría interina.
e. 13/3 Nº 179.254 v. 19/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días, la quiebra de JORMAN VASERMAN GISELA ESTELA s/Quiebra cuyo síndico es el contador Eduardo González Bergerot, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2º de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 6 de mayo de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/3 Nº 179.252 v. 19/3/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber que con fecha 11 de diciembre de 1996 se ha resuelto declarar en concurso mercantil liquidatorio a HUGO PEDRO BUFFA, habiendo sido designado síndico el contador Guillermo Miguel Ruberto, con domicilio constituido en Viamonte 968, Capital Federal. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico hasta el día 3 de abril de 1997; el Juzgado dictará la pertinente resolución en relación a las impugnaciones (art. 36 L. C.), hasta el día 30 de mayo de 1997. El plazo para formalizar la revisión que autoriza el art. 37 L. C. vence el día 1º de julio de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 16 de mayo y 1º de julio de 1997, respectivamente. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerar los ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de tres días, a partir de la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 13/3 Nº 179.157 v. 19/3/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 1996 se decretó al quiebra del Sr. "ABEL KOGAN", L. E. Nº 8.634.213 con domicilio en la calle Larrea Nº 883, piso 9º, Depto. "B" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador al Sr. Amuy, Carlos Eduardo, con domicilio en la Avda. Rivadavia Nº 1342 Piso 5º, Of. "3" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/4/97. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. y Q. los días 22/5/97 y 23/7/97, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros, para que entreguen al síndico sus libros de comercio, demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 hs. previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la L.C.Q. Se cita al mencionado, a la audiencia de explicaciones fijada para el día 15/4/97 a las 10.30 hs. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Juez.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 13/3 Nº 179.247 v. 19/3/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 hace saber la presentación de proyecto de distribución de fondos en autos "ASTILSUR S.A. s/Quiebra" que se aprobará de no mediar observaciones dentro de los diez días. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 13/3 Nº 104.807 v. 13/3/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber en los autos caratulados "JACQUES DARIE S.A. s/Concurso Preventivo" con domicilio en la calle Viamonte 2455, Capital Federal, que el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 se presentará el día 1 de abril de 1997. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 13/3 Nº 104.820 v. 19/3/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de febrero de 1997 se ha decretado la quiebra de INDUSTRIAS TRAFITEC S.A. Expte. Nº 26.940. El síndico designado contador Oscar Alberto Vertman con domicilio en Bmé. Mitre 3120, 2º Piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 23 de abril de 1997. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 13/3 Nº 179.127 v. 19/3/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "WELLS (ARGENTINA) S. A. I. C. y F." con fecha 3 de marzo de 1997. El síndico interviniente es el contador Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3 "C", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1997. Fíjanse los días 26 de junio y 29 de agosto de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 6 días del mes de marzo de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 13/3 Nº 179.173 v. 19/3/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 1996 se decretó la quiebra de BUSINESS ARGENTINA S.A. con domicilio en Echeverría 2210, 1º Piso, Dto. "A", Capital Federal, en autos caratulados BUSINESS ARGENTINA S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 26.016, siendo el síndico designado Del Castillo Daniel Alberto con domicilio constituido en Tte. Juan D. Perón 1558, 5º "Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 28 de abril de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 11 de junio de 1997 y el día 22 de agosto de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 13/3 Nº 179.242 v. 19/3/77

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20 Sec. Nº 40 (sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 17/2/97, ha sido decretada la quiebra de GREYCLA S. R. L. s/Quiebra, con domicilio social en la calle Castillo 12, 1º Piso, Dto. D, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/4/97, ante el síndico interviniente, contador Marcos Urwicz, don domicilio en la calle Sunchales 520, Capital Federal. Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 3/6/97 y 5/8/97 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de la fallida so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo se prohíbe al fallido hacer pagos, los que se considerarán ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522 y entreguen al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación (art. 88 incs. 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ). Dr. Raúl A. Taillade. Juez".

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 13/3 Nº 179.139 v. 19/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber en los autos NEXCORP S. R. L. s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 24 de febrero de 1997, el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Contador Jorge Néstor Brizi, con domicilio en Pasaje Rivarola 111, piso 1º "I", hasta el día 11 de abril de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de mayo y 4 de julio de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25 de setiembre de 1997, a las 9,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 13/3 Nº 104.889 v. 19/3/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20/2/97 se decretó la quiebra de GARCIA GARAVAGLIA, JORGE HORACIO, cuyo síndico actuante es la contadora Carballa Silvia Esther, quien constituyó domicilio en Tucumán 1567, 7º Piso, Of. "40", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 24/4/97. El art. 35 L. C. vence en fecha 6/6/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 5/8/97. Intímese al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 13/3 Nº 179.128 v. 19/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DIXACO S. A. CONSTRUCTORA COMERCIAL E INDUSTRIAL, el día 27 de febrero de 1997. El síndico designado en autos es Trocini Rafael Salvador Esteban con domicilio constituido en Viamonte 1454 4º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 4 de junio de 1997 y 4 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 13/3 Nº 179.248 v. 19/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "A. MELLINO S. A." haciendo saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1997 ante los Síndicos Norberto Jorge Kogan, Andrés Ariel Stupnik y Catalina Andrea Varnavoglou en el domicilio de la calle Sarmiento 1462, Piso 2º, Oficina "G" (2º Cuerpo), Capital Federal. Fíjanse los días 4 de junio de 1997 y 1º de agosto de 1997 para que la Sindicatura presente los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Fíjase el día 7 de octubre de 1997, a las 9 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45, párrafo octavo de la citada ley, la que celebrará en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 13/3 Nº 104.914 v. 19/3/97

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en autos "FIBRALANA S. A. s/Quiebra", que se ha presentado un estado de distribución provisoria de fondos. El que será aprobado, sino media oposición dentro de los diez días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 13/3 Nº 179.153 v. 14/3/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

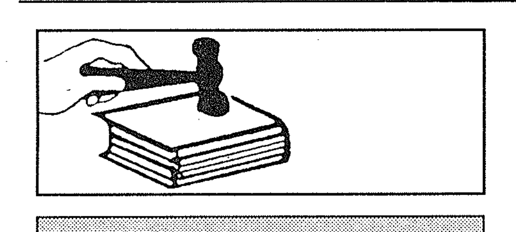
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera fecha de publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/3/97 - Vence: 17/3/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
6	12	Luis Eduardo Sprovieri	13/02/97	MARIA DEL CARMEN ABEIJON QUEIRO	52.820
13	U	Gustavo Pedro Torrent	14/06/96	ANGELA CASTELLANO	52.796
13		Gustavo P. Torrent	20/12/96	EDUARDO ROSENSVAICH	52.798
13	U	Gustavo P. Torrent	28/02/97	ANA ALONSO	52.834
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	04/03/97	RICARDO ALEJANDRO VIVAR	52.828
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	23/12/96	HAYDEE ERMELINDA LANGUASCO	52.756
27	U	Roberto Parrilli	28/02/96	LUIS CRAICHIK Y ROSA ROSOSKY	52.774
28	U	Mónica C. Fernández	19/02/97	DOLORES MELON	52.768
28		Mónica C. Fernández	27/02/97	MARTA MARGARITA IGUERABIDE Y/O MARTA MARGARITA IGUERABIDE SALA	52.790
28	U	Mónica C. Fernández	21/02/97	CORINA ALBA MORINI	52.817
29		Fernando Cesari	17/02/97	CARLOS ALBERTO TORREGROSA	52.755
29	U	Fernando Cesari	24/02/97	SARA DALMON	52.793
29		Fernando Cesari	26/02/97	MARTHA JOSEFA LAMAS	52.841
30	U	Alejandro Pastorino	28/02/97	HORACIO VALENTIN LASALA Y MARIA ESTHER TOSAR	52.754
30	U	Alejandro L. Pastorino	04/03/97	EMILIA DORA RODRIGUEZ DE SATOSTEGUI	52.800
30		Alejandro L. Pastorino	03/03/97	APOLLONIO FILOMENA	52.813
30		Marta N. Coccia	10/02/97	NELIDA DEL GIUDICE	104.677
33	U	Clementina del Valle Montoya	03/03/97	ELSA MARIA MALVAR	104.676
34	U	José María Pérez		ALBERTO ANTONIO MARQUEZ	52.804
34		José María Pérez	14/02/97	STOLAR SIMON JULIO	52.846
35	U	Alejandra D. Abrevaya	03/09/96	ROSA CARMEN BRIGUGLIO	52.757
40		Carlos E. Antonelli	28/02/97	ANTONIO BARCELO	52.812
41	U	José Antonio Charlín	28/02/97	ANGELA CARBONELL DE MABRAGAÑA	104.622
48	U	Ana María Himschoot	27/02/97	JORGE DANIEL COLLADO	52.769
51	U	Olga María Schelotto	05/03/97	ROBERTO FERNANDEZ GUTIERREZ	52.801
51	U	Jorge A. Cebeiro	11/12/96	MARIA DOMINGUEZ DOMINGUEZ	104.758
53	U	Federico J. Pasquali	27/02/97	ABEL MARIO CORSIGLIA	52.792
53	U	Federico J. Pasquali	07/02/97	MARCOS PERCOW	52.818
54		Javier Fernández	24/02/97	JORGE JOSE MARIA CALISTRO	52.825
55	85	Olga María Schelotto	05/03/97	CARMEN MARIA GIOVANONI	52.829
55	85	Olga María Schelotto	05/03/97	JOSE GALILEO CARACCIA	52.830
59	U	Javier Fernández	30/12/96	FRANCISCO ILLOA	52.783
60		María Delia E. de Osores	17/02/97	LOPEZ DE MENDEZ ROSALIA	52.761
62		Mirta Lucía Alchini	11/02/97	ARTURO PORCHIETTO	52.776
63	U	Jorge E. Beade	24/02/97	BECHARA CREIDI Y MARIA CRAEVICH DE CREIDI	52.751
65	U	Rubén D. Orlandi	20/02/97	ROGELIO INOCENCIO CHINETTI	52.773
65	U	Rubén D. Orlandi	28/02/97	SCHONHOFFER CATALINA	52.775
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	03/03/97	CORRADI ERNESTO ERASMO	52.763
69		Nora C. González de Roselló	26/02/96	FERMIN LUJAN	52.797
69	U	Nora C. González de Roselló	25/02/97	MATILDE MARINA ECHARRI	52.832
72	U	Daniel H. Russo	03/03/97	MARIA AURELIA LUPETTI DE CORTEZ	52.782
72	U	Daniel H. Russo	28/02/97	ELVIRA MANUELA RODRIGUEZ	52.794
75		María Inés Lezama	25/02/97	SALVADORA CILIO	52.779
89	U	Damián Ignacio Font	27/02/97	ANTONIA LOLA GUTIERREZ	52.760
90	U	Martín Alejandro Christello	04/03/97	LAMANNA MARIA DEL CARMEN	104.623
91	U	Alberto Ugarte	25/02/97	ESTEBAN HNATOWSKI	52.814
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	14/11/96	MARIA MERCEDES FELISA PELAEZ	52.787
94		Eduardo Parody	26/02/97	RINALDO DANIEL SCALIA	104.718
96	25	Eduardo E. Cecinini	21/02/97	HECTOR DANIEL GUEINASSO	52.821
99		Marta N. Coccia	27/02/97	AURORA ROMEO VDA. DE REBOLLO	52.807
100	U	Daniel Ricardo López	28/02/97	JOSEFA BARELA	52.772
101	U	Eduardo A. Caruso	26/02/97	JOSE GRASSO	52.762
101	U	Eduardo A. Caruso	04/03/97	RICARDO ADRIAN PEREZ	104.697
103		Eduardo A. Villante	28/02/97	ELENA NICCHIARELLI	52.805
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	03/12/96	JUAN CAYETANO LAVORI	52.815
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	03/03/97	SILVANA SANDRA ALGUEA	52.816
105	U	Daniel Ricardo López	04/03/97	MARIA GIUSEPPINA BIANCO	52.823
105	U	Daniel Ricardo López	24/02/97	BAUTISTA LAZZARANO	104.634
107	U	Pablo M. Aguirre	05/03/97	HUGO CLAUDIO CAMOZZI	52.799
109		María C. Bourgues Capurro	28/02/97	ASDRUBAL PEDRO JORGE LAGO	52.780

e. 13/3 Nº 46 v. 17/3/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 de Capital Federal, sito en Bmé. Mitre 718, piso 9no., comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS RIOBAMBA 486 c/RAMIREZ, LILA s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Expe. Nro. 108.179/93 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 21 de marzo de 1997, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional Nº 20, del piso 10mo., del edificio sito en calle Riobamba 486, entre Av. Corrientes y Lavalle. Nomenclatura Catastral Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 70, Parcela 45B, Partida 1.760.419. Superficie total: 46,40 m2, porcentual 3,24%. El bien, según informe efectuado por el martillero, posee puerta blindex con inscripción "Acompañar S.R.L. - Salus"; y se trata de un amplio ambiente al frente de edificio, con pisos de baldosas cerámicas, con un toilette y con balcón a la calle, muy luminoso, ocupado por inquilinos que no acreditaron su condición de tales. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 17 y 18 de marzo de 1997 de 10 a 12 hs. Base: $ 30.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se aceptará la compra en comisión. Hay constancia de deudas por Expensas (fs. 117) por $ 1.199,88 al 14/6/96, habiéndose debido abonar por el mes de mayo/96 la suma de $ 90,72; en OSN (fs. 80/81) por $ 457,86 al 11/12/95; en Aguas Argentinas (fs. 72) por $ 279,39 al 16/11/95; y en Municipalidad (fs. 86/87) por $ 2.104,03 al 9/1/96. Los interesados podrán concurrir al tribunal para compulsar el expediente. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.

Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 13/3 Nº 104.906 v. 14/3/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos: "GALNEY SA c/STECCONE, DANIEL VICTORIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 5.546/96 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 17 de marzo de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 1 de la planta baja, con entrada exclusiva por Av. del Trabajo 4400, superficie cubierta y total por piso y UF de 67,11 m2, porcentual 36,73% y la unidad funcional 2 de planta baja, con entrada por calle Ameghino 1808, de superficie cubierta de 44,77 m2; semicubierta 2,88 m2; descubierta de 12,48 m2, superficie total por piso y UF de 60,13 m2, porcentual 18,18%, ubicadas en el inmueble sito en zona Sur de Capital Federal, con frente a Av. del Trabajo 4396/4400, esquina Ameghino 1808. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 56, Manzana 54B, Parcela 4A. Este bien, según informe efectuado por el martillero, posee en la esquina de Av. del Trabajo (hoy Av. Eva Perón) y Ameghino un local de negocio tapiado. Por el Nro. 1808 de Ameghino se accede a un pasillo que a la izquierda comunica a salón con mostrador de material y un hogar; heladera mostrador con 4 puertas sueltas, puerta ventana y dos ventanas (una sobre Av. del Trabajo y otra sobre Ameghino); 2 baños, un depósito y un patio y una cocina con campana metálica. La vivienda posee una habitación con ventana a Ameghino y un baño completo, estando ambas unidades unidas entre sí; con paredes deterioradas, rota mampostería, en pésimo estado de conservación general. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 12 y 13 de marzo próximos de 10 a 12 hs. Sin Base. Seña 20%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 124/125) por $ 201,63 y $ 461,29 al 11/6/96 y al 24/6/96 respectivamente; en Aguas Argentinas (fs. 77/78) por $ 628,53 y $ 163,05 al 16/5/96; en OSN (fs. 86/87) se encuentra sin deudas al 24/5/96. Según manifiesta la actora a fs. 89. Expensas no abona por tratarse de un local y departamento anexo por lo que no hay gastos en común. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 13/3 Nº 104.905 v. 14/3/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Sec. Unica, Maipú 92 6to. piso, comunica por dos días en autos "SEREBRINSKY, DAVID s/Sucesión Ab Intestato" Expte. Nº 486/92; que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 18 de marzo de 1997 a las 12 horas en Talcahuano 479 Capital: La unidad funcional nº uno (apta oficina) de la planta sótano ubicada en el edificio de la calle Talcahuano 944/48 Capital. Superficie cubierta y total de 37,22 dm2; porcentual de 1,67 cts. %; Nc Cir 20; Sec 7; Mz. 39; P. 37b; Mat: 20-225/1 Desocupado. La subasta se efectúa "en block" conjuntamente con el mobiliario para oficina a saber: 2 escritorios fórmica; 3 sillas; maq. escribir Olivetti "Tekne 3"; Multisumma Olivetti; 3 armarios; mostrador; 4 sillas, aparato Tel.; todo en el estado que se encuentra. Base $ 7.650. Seña 8%. Comisión 3% al contado y en efectivo; el saldo de precio el comprador deberá depositarlo en el Banco de la Nación Argentina suc. Tribunales a la orden de este Juzgado y en este juicio y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 Cód. Proc. Deudas: Expensas $ 1.799 (Mayo 95 a Feb 97) Municip. $ 185,25 (20/5/96) A. A. $ 86,01 (16/5/96). Exhibición: días 14 y 17 de marzo de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 13/3 Nº 104.909 v. 14/3/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "LOZANO, BLADIMIRO y Otro c/BOCCHIO DE PICCIOLI, NELLY y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 25.741/94; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez (Tel/Fax: 502-3570/374-3930) rematará el 20 de marzo de 1997 a las 10,30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Céspedes 3875/77 Unidad 1 Planta Baja y azotea entre las de Rosetti y Fraga de esta Capital Federal, que se exhibirá los días 18 y 19 de marzo de 15 a 17 hs.; cuya Nomenclatura Catastral: Circ: 15; Secc: 49; Mza: 168; Parcela: 11, Matricula: 15-19489/1. Superficie Total: de la U.F. 1 s/Títulos fs. 71/80: 203,44 m2. El inmueble consta según informe realizado por el martillero a fs. 173 y vta. de: entrada independiente por el Nº 3877; ocupada por la Sra. Nelly Bocchio de Piccioli en calidad de propietaria y consta de: patio libre al frente, living comedor, hogar a gas, cocina completa instalada con ventana al frente, pasillo de distribución, baño instalado hacia la derecha, compartimentado, 2 dormitorios con placard, con ventanas a un patio descubierto en los fondos y en dicho patio una parrilla. Mediante escalera metálica tipo caracol se accede a la planta alta, como así también, se accede desde el frente por otra escalera. Living comedor al frente, cocina instalada al frente baño instalado y 3 dormitorios con placard con ventana al patio trasero y se encuentra ocupado por el Sr. Carlos Alberto Piccioli, su esposa Nilda Cecilia de Piccioli y 4 hijos de ambos siendo 2 de ellos menores de edad. El inmueble cuenta con corriente eléctrica, gas natural, agua corriente y cloaca, teléfono funcionando. En buen estado de uso y conservación. En cuanto a las expensas, s/informe de fs. 173 y vta. no existen espacios comunes importantes que generen gastos y/o expensas según informe de fs. 231/2 pta. baja sup. total cubierta: 90 m2. y pta. alta: 221 m2. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 580 y conc. del C.P.C.C. como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Adeuda a: M.C.B.A.: s/fs. 135 $ 217,17 al 29-7-94. O.S.N.: s/fs. 126 $ 285,49 al 20-7-94 A.A. S.A.: s/fs. 94 no registra deuda pendiente en pesos al 12-7-94. El porcentual del inmueble es 59,22%. Cualquier dato de interés consultar el expediente o al tel. del martillero. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 13/3 Nº 104.873 v. 14/3/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6to., comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS RIOBAMBA 486 c/RAMIREZ, LILA s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Expe. Nro. 108.181/93 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 21 de marzo de 1997 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional Nº 21, del piso 10mo., del edificio sito en calle Riobamba 486, entre Av. Corrientes y Lavalle, Nomenclatura Catastral Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 70, Parcela 45B, Partida 1.760.420. Superficie total: 36,06 m2. El bien, según mandamiento de constatación (fs. 147 vta.), consta de un ambiente de 6 x 5 mts. aproximados, un baño y un kichinette, con pisos cerámicos, con una superficie total de 36,06 m2. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 17 y 18 de marzo de 1997 de 10 a 12 hs. Base: $ 23.000, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas por Expensas (fs. 81) por $ 2.482,23; y (fs. 140) por 1.111 al 14/6/96 desde marzo/95 a mayo/96; en OSN (fs. 98) por $ 396,99 al 11/12/95; en Aguas Argentinas (fs. 84) por $ 259,86 al 16/11/95; y en Municipalidad (fs. 103) por $ 1.828,80 al 9/1/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.

Alejandro Daniel Rodriguez, secretario.

e. 13/3 Nº 104.907 v. 14/3/97

Nº 47

Nueva fecha y nueva base. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia Rey Daray, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "VEGA, ERNESTO FELICIANO c/CANDA, ALEJANDRO GUIDO s/Ejecución Hipotecaria" - Reservado. Expediente Nº 32.941/95, que el martillero César L. Galli (Tel. 811-9432) rematará, el día 1 de abril de 1997, a las 13:30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la Av. Madero 940/42/44, piso 24, U.F. 27 y Unidades complementarias CXXIII, CCCII, CXXVII, CXXXI, CXXXIII, CLV, CCXCIII, CCXCIV y CCXCV, Matrícula Nº FR20-2875/27; Nomenclatura Catastral: (fs. 51) Circ: 20, Secc: 3, Manz: 62c, Parcela 3a; Superficie Total de Planta: 737,71 m2; Porc. 3,411 mm.; Superficie Total Complementaria: 96,43 m2; Porc. 3,41 mm. La Unidad es el piso 24 de la Torre Madero en zona "Catalinas". Se asciende por cuatro ascensores de alta velocidad a palieres con revestimiento en madera y a la derecha oficinas y despachos, todo en módulos y mamparas cambiables, cielorrasos acústicos, baño y kichinette. Sobre izquierda del paliere otro sector de oficinas del mismo tipo pero sin baño. También del paliere se accede a dos baños compartimentados. Toda construcción moderna y en perfecto estado. Las unidades complementarias corresponden a cuatro cocheras fijas Nros. int. 107, 108, 109 y 110 en primer subsuelo, baños de personal, baño Gerencia y depósito. Está ocupado por la Agencia Internacional de Noticias Reuter en calidad de inquilinos, con contrato que se adjunta al expediente y con vencimiento en el mes de diciembre de 1997, debiendo pagar ese año U$S 18.000.- mensuales en concepto de alquiler, más las expensas que se devenguen. Asimismo, Reuter informa que sub-alquila el 37% de la Unidad a la Agencia de Noticias ANSA. Deudas: O.S.N. (fs. 71/94) al 12-6-95: $ 21.705,14; Aguas Argentinas (fs. 69/92): no debe; M.C.B.A. (fs. 58/68) al 5/6/95: $ 660,79. Expensas Comunes: Informa la Administración Casado Sastre que al 24/1/97 no se adeuda suma alguna y que la cuota por expensas del mes de diciembre de 1996, ascendió a la suma de $ 6.910,80. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 1.300.000. Seña: 30%. Comisión: 3% + I.V.A. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales y constituirá domicilio en el radio del Juzgado. Visitar el inmueble los días 25 y 26 del mes de marzo de 1997, de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.

Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 13/3 Nº 104.899 v. 14/3/97

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "COHEN, GUSTAVO ARIEL c/ALONSO AMORIN, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 10/092/96), que el Martillero Horacio Héctor García rematará el día 21 de marzo de 1997, a las 13,00 hs., en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus", el departamento o unidad funcional número doscientos setenta y siete, sito en el décimo cuarto piso, de la finca que se deslindará, con una superficie total de 43,97 m2. y un porcentual de 0,412%, del inmueble ubicado en la Zona Norte de esta Capital Federal, Circunscripción 17, Parroquia de Belgrano, con frente a la calle Moldes Nros. 1355/61/65/75 esquina a la de Virrey Olaguer y Feliú Nro. 2690 y que según plano M.H. 2.051-67, se encuentra edificada en el lote de terreno designado como Parcela Tres "a", de la manzana ciento treinta y cuatro; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección 37; Manzana 134; Parcela tres "a"; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal el 28/2/74 en la Matrícula 17-2770/277; ocupada por la Sra. Lidia Cristina Dumon de Alonso Amorín, esposa del ejecutado y dos hijos menores del matrimonio; unidad funcional que se compone de pequeño living comedor; dos dormitorios; baño y pequeña cocina; todo en regular estado de conservación, lo que surge de la constatación de fs. 92 y del informe del Martillero obrante en autos; conforme lo acordado por las partes en la cláusula octava del mutuo hipotecario (fs. 7), la parte deudora se obligó expresamente, siendo esta condición esencial del contrato, a dejar el inmueble gravado completamente libre de ocupantes dentro de los veinte días de efectuada la subasta. Adeuda expensas comunes al 18/9/96, por $ 2.678,00 (informe fs. 61); adeuda a Aguas Argentinas S.A. al 2/10/96 desde período 95-A hasta período 96-8, $ 95,49 (informe fs. 65); en O.S.N. al 14/10/96, partida sin deuda (informe fs. 69); y adeuda a la M.C.B.A. al 23/10/96 desde cuota 95/4 hasta cuota 96/6, $ 223,55 (informe fs. 74). Base: U$S 32.660,00 al contado y al mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código Procesal. Visitar los días 17 y 18 de marzo de 1997, de 18,00 a 20,00 horas. Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.

Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 13/3 Nº 104.901 v. 14/3/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo de la Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica, desempeñada por la Dra. Virginia Simari de Landó, sito en la calle Uruguay Nº 714, 7 Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados: "BERBERIAN, CARLOS JACOBO y Otro c/MUCCI ANTONIO s/Hipoteca", Expte. Nº 55.975/96, que el Martillero Mario H. Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 20 de marzo de 1997, a las 12:00 horas, en la calle Uruguay 666, Cap. Fed., una propiedad sita en la calle Pergamino Nº 3321, unidad funcional Nº 1 P.B. y Planta azotea, entre Av. de los Corrales y Gral. Fructuoso Rivera, con entrada común por el 3321, e independiente por el 3323, de esta Capital, ocupada por el demandado, con una superficie de tierra de 8 m de frente x 45m de fondo (fs. 51 vuelta), posee living, terraza, cocina, dos dormitorios, baño, y otra habitación por la entrada de 3323 (fs. 67). N. Catastral: (fs. 70 vuelta) Circ. I, Sec. 52, Parc. 38, Manz. 7. Deudas: Munic. $ 12,60 al 4/2/97 (fs. 62) A.A. $ 8,21 al 13/11/96 (fs. 64); O.S.N. no tiene (fs. 63). Base: U$S 19.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en

el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquella sin necesidad de intimación alguna. Se exhibe los días 17 y 18 de marzo en el horario de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 13/3 Nº 104.898 v. 14/3/97

Nº 57

El Juzg. Nacional de 1ª Instancia Civil Nº 57, Secr. Unica, a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, de Capital Federal, autos "LITVINOFF ANA ALEJANDRA c/RONCHETTI LILIANA INES y Otros s/Ejecución de Alquileres" (Expte. 41.545/94). Hace saber por dos días que el Mart. Público Kotlar S. Roberto, rematará el 11/4/1997, a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón 1233, Capital Federal. El 75% indiviso del bien embargado en autos, inmueble sito en Corvalán Nº 1827, de Capital Federal, e/Gral. Eugenio Garzón y San Pedro, edificada s/tít. en el lote 26, de la manzana: 30 nomenclatura catastral: Circ.: 1, Sección: 62, Manzana: 73, Parcela: 34, lote mide 8,66 mts. de fte. por 43,30 mts. de fondo y linda por su Fte. con calle Corvalán, por el fondo con los fondos del lote 13; al S.E. con el lote 35; y al N.O. con el lote 37 y fondos de 4 y 5; superficies: 374,98 Mts. cuadrados, dominio: Matr.: FR 1-30596; y demás datos que contiene su título y certificados que obran en autos. Subasta Judicial en moneda de curso legal. Base: $ 49.802,43; seña: 30%, comisión: 3% al comprador quien deberá constituir domicilio en radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se notifiquen s/ministerio de ley (art. 41 y 133 CPCC). Visita: 8 y 9/4/1997 de 16 a 20 hs., según de const. el inmueble es ocupado en su totalidad por la firma Founiture Stile S.A. en carácter de inquilinos, no exhibiendo contrato alguno, el inmueble se compone de local con techo de loza en dos plantas que cubre todo el terreno y posee una oficina, 3 baños; luz trifásica, y teléfono, paredes de mampostería, e/de camión y vidriera. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta a la orden del juzgado, Inf. en el expte. El presente será publicado por dos días en el Boletín Oficial y el diario "Página 12" de Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 13/3 Nº 52.906 v. 14/3/97

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a cargo del autorizante, con asiento en Paraguay 1457 - 1º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ROCA MARTHA c/VINOGRAD DE WINISKY MIRIAM s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 86.405/94, que el Martillero Público Jorge Omar Abruzzese, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 26 de marzo de 1997 a las 13 horas, en el Salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en el Partido de San Isidro, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Catamarca 2167 entre las de Lima y Bogotá. Inscripto en la Matrícula Nº 9178 - Nomenclatura Catastral: Circ.: IV - Secc.: D - Manz.: 26 - Parc.: 9 - Según título lote 16 de la manzana 6. Superficie Total: 331 m2; 30 dm2. Se trata de una finca usada como vivienda y Stud de nombre "Caballeriza Ansiedad". Se encuentra ocupada por el Sr. Rubén Aníbal Benítez quien informó que la demandada es la dueña; que no vive allí y que le prestó el lugar para que viva él, con su esposa Adriana Noemí Grosso, su sobrina a cargo Daniela Adriana Benite.. Roca; un hermano Julio César Benitez y Manuel Peñaranda (peón). Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 1% en efectivo en el acto del remate y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 141) $ 178,50 al 6-6-96. Municipalidad (fs. 156/57) $ 2.013,02 al 15-7-96. Asimismo la parcela 9 se encuentra afectada por la obra de pavimento realizada con recobro municipal. Rentas. Inmobiliario (fs. 163) $ 290,11 al 4-9-96. O.S.N no registra deuda. Las deudas por impuestos y tasas quedarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. El inmueble se visita lunes, miércoles y viernes de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 13/3 Nº 104.897 v. 14/3/97

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62 a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Nº 92 a cargo de la suscripta, con asiento en Alsina 1418 - 2º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PLANTE JORGE GUILLERMO y Otros c/FRANGELLA o FRANGELLA y CESPEDES DOMINGO CARMELO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 34.290/95, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "ad-corpus" al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra, el día 21 de marzo de 1997 a las 10,15 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, los inmuebles sitos en Avenida Lope de Vega 1680/82/84 - entre Av. Alvarez Jonte y Bolonia Unidades 1 y 2 - Planta Baja de esta Ciudad. Matrículas: 15-79043/1 y 15-79043/2. Partidas: 1115541 y 1115542. Nomenclatura Catastral: Circ: 15 - Secc: 91 - Manz: 108 b - Parc: 23. Superficies Totales: Unidad 1: 30 m2 22 dm2 - Porcentual 20 con 84 centésimos - Unidad 2: 36 m2 83 dm2 - Porcentual 25 con 40 centésimos. De acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos (fs. 96) por Av. Lope de Vega 1682 - U.F. 2 - el Sr. Emilio Cañon, quien atendió la diligencia, manifiesta que el demandado es el propietario. Tratándose el lugar de un local de aprox. 10 mts. de largo por 4 mts. de ancho con baño; hay una línea telefónica. El local es explotado como inmobiliaria. Por Av. Lope de Vega 1680 local lindero, ocupado por la Sra. Alba Nieves González Manoni, que ocupa el lugar en virtud de un boleto de compra-venta celebrado con el demandado. El local - U.F.1 - consta de 10 mts. de largo por 3,50 mts. aprox. En buen estado de conservación. Corresponde proceder al remate del bien como desocupado, extremo éste que deberá consignarse en el texto de los edictos a librarse. Base u$s 60.120 - Seña 20% - Comisión 3%, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 73) $ 300,10 al 21-3-96. Obras Sanitarias (fs. 75) $ 51,33 al 26-3-96. Aguas Argentinas informa que no se registran antecedentes de subdivisión en Propiedad Horizontal (fs. 74 - 2º párrafo). Municipalidad (fs. 82) $ 29,66 al 25-3-96. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del CPCC y efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del CPCC. Los inmuebles se exhiben los días lunes, miércoles y viernes de 18 a 19 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (601-1560).

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 13/3 Nº 104.895 v. 14/3/97

Nº 67

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica, desempeñada por el Dr. Julio Ramos Varde, sito en la calle Uruguay Nº 714, 6 Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados: "ALVAREZ CAFFARO ROBERTO ENRIQUE c/DEROCCHI SERGIO s/Ejecución de Alquileres", Expte. Nº 56045/93, que el martillero Mario H. Novillo Díaz, rematará en pública subasta el día 19 de marzo de 1997, a las 11:30 horas, en la calle Uruguay 666, Cap. Fed., una propiedad sito en la calle Carlos María de Alvear Nº 1028 de la Localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre una superficie de 311,40 m2, ocupada por el Sr. Narciso Derocchi, en carácter de propietario y su esposa. N. Catastral: Circ. IV. Sec. E, Parc. 7, Manz. 77, Part. 47497. Deudas: Munic. $ 64,61 al 13/8/96 (fs. 163/4) A.A. $ 24,04 al 12/8/96 (fs. 161); O.S.N. $ 22,75 (fs. 180) al 14/10/96, Inmobiliario $ 1.163,26 al 14/8/96 (fs. 168/9). Base: U$S 30.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta, se encuentre o no aprobada ésta, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquella sin necesidad de intimación alguna. Se exhibe los días 14 y 17 de marzo en el horario de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.

e. 13/3 Nº 104.908 v. 14/3/97

Nº 69

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a cargo de la autorizante, sito en Alsina 1418, piso 1 Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados VILENSKY ISRAEL y Otro c/BENITEZ ADRIANA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria —ejecutivo—, expediente Nº 125.319/95, que se subastará, el 19 de marzo de 1997 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, a las 10,30 horas "Ad Corpus" al contado, mejor postor y al bajar el martillo, un inmueble al cual se accede desde la calle Pasaje Hawai Nro. 3017 identificado como unidad funcional Nº 2, planta baja y azotea, Capital Federal. Se ingresa por pasillo descubierto, que conduce a un patio —con toldo metálico— y una escalera descubierta por la cual se accede a una terraza accesible. Otro pasillo conduce a dos dormitorios, un comedor y una cocina amplia con bacha, mueble de cocina, termotanque, y lavadero. El estado de conservación es bueno ya que no presenta manchas de humedad ni grandes deterioros salvo los del uso normal, asimismo se encuentra desocupado (ver fs. 60, 76 y vistas fotográficas). Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Matrícula FR 15-9650/2 Nomenclatura Catastral, C. 15, Sec. 87, Mz 26A, P. 24 Superficie 162,38 m2 (fs. 11 vta) Porcentual 65,76 %. Los interesados pueden visitar el bien los días 17 y 18 de marzo de 1997 de 9,00 a 12,00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 41 y 571 del Código Procesal Civil. No se admite la compra en comisión (art. 79 ley 24.441). El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Condiciones: Base u$s 33.000. Seña 30%. Comisión 3% todo al contado. Deudas: MCBA al 6/8/96 (fs. 122) más nuevos períodos y accesorios ver fs. 123 a 125, O.S.N. sin deuda (fs. 72) Aguas Argentinas al 18/4/96 (fs. 68) en todos los casos más nuevos períodos y accesorios.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 13/3 Nº 104.902 v. 14/3/97

Nº 80

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo R. Toledo, sito en Maipú 92, P.B., Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos: "BOCZKOWSKI ABRAHAM y Otros c/BOSSIO FERULANO VICENTE s/Ejec. Hip. (Reservado). Expediente nº 19.154/96, que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 20 de marzo a las 11:45 horas en el Local de calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Constitución 3150, entre Gral. Urquiza y 24 de Noviembre, U. 7, Piso 1º, Sup.: 57,19 m2., Porcent. 9,20. Nomenc. Catastr. Circ. 8, Scc. 30, Manz. 43, Parc. 6, Dept. interno, piso 1º por escalera, dos ambientes, baño, cocina, escalera a una habitación, ocupado por el Sr. Claudio Bossio, en carácter de hijo del propietario. Base: $ 3.704,37. Seña: 30%. Comisión: 3% al contado y al mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponde abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la Cuenta de autos a la orden del suscripto, sin requerir para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. No procede la compra en comisión de acuerdo a lo dispuesto por el art. 598 inc. 7), por el art. 79 de la Ley 24.441 y el comprador que invoque tal carácter será considerado adquiriente definitivo. Visitar los días 18 y 19 de marzo de 15:00 a 17:00 horas. Adeuda: Expensas: $ 358,80 al 08/96 (fs. 67); OSN (e. l.) sin deuda al 24.06.96 (fs. 59); AA: $ 55,82 al 24.06.96. (fs. 58); Imp. Municip. $ 24,85 al 28.06.95 (fs. 56).

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 13/3 Nº 104.911 v. 14/3/97

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950 4º, comunica por dos días en autos caratulados "VILLANUEVA, ANGEL c/TRENTIN, HECTOR JOSE y otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 91.303/95, que el martillero Isidoro Kupfeschmidt subastará el 20 de marzo de 1997 a las 13,15 hs. en Talcahuano 479 Capital, el Inmueble sito en el Paraje Pontevedra, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle París s/n entre Castañeda y Carrasco. Circ.: III; Secc.: D; Chacra: 22; Mza: 22 c; Parcela: 21; Partida 148184. Se trata de un amplio galpón con entrepiso de madera, habitado por el accionado y flia en regular estado de conservación. Base de Venta: U$S 35.800. Seña: 30%. Comisión: 3%. Contado, efectivo y mejor postor. Deudas: (fs. 75/76) Rentas al 1/7/96 $ 1.184,12. Visitar 18 y 19 de marzo de 1997 de 15 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 13/3 Nº 104.836 v. 14/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950 4º, Capital, comunica por dos días en autos "VILLANUEVA, ANGEL c/PERALTA RUIZ, MANUEL BERNARDINO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 68.168, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 20 de marzo de 1997 a las 13 hs. en Talcahuano 479 Capital, el Inmueble sito en la calle Pedro Ferrer Nº 502 entre Andalgalá y Ruiz de los Llanos de la localidad de Isidro Casanova, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, constando con Living-Comedor con lugar de cocina, tres dormitorios, baño y terreno libre, todo en regular estado y ocupado por la esposa del accionado y flia. Base de Venta: $ 12.200. Seña: 30%. Comisión: 3%. Contado, efectivo y mejor postor. Nom. Cat.: Circ.: IV.; Secc.: A;Mza.: 113b; Parcela: 9. Visitar 18 y 19 de marzo de 1997 de 15 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 13/3 Nº 104.837 v. 14/3/97

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del Doctor Miguel Gustavo J. Costa, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 2º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "MENVIELLE DE BERNAL MARIA ANGELICA GABRIELA c/ALVAREZ HILDA AIDA y otros s/Ejec. de Alquileres" Expte. Nº 8.256/94, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 18 de marzo de 1997 a las 9.00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la unidad funcional Nº 20 ubicada en la Planta Baja señalada con la letra "A2" de la finca Alberti 162/64/66/68/70/72/74 entre Alsina e Hipólito Yrigoyen, Capital Federal. Desocupada. Sup. Cub. 33,42 m2 , semicu. 0.49 m2. descub. 6,98 m2 . Total piso y Un Func. 40,89 m2 . Porcentual 0,347%. Se compone de: living comedor, un dormitorio, baño, cocina, lavadero y 2 patios. Registra las siguientes deudas: M.C.B.A. al 16-1-96 $ 550,70; a Aguas Argentinas al 6-12-95 $ 164,24; a Obras Sanitarias al 19-1-95 $ 85,62 y al consorcio por expensas comunes al 20-2-97 $ 3.720,26 correspondientes a los meses de enero de 1994 a febrero de 1997 incluyendo un interés del 3% mensual. La cuota de expensas comunes correspondiente al mes de febrero de 1997 fue $ 64. Exhibición: 14 y 15 de marzo de 1997 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 20%, Comisión 3%. Base $ 16.000. Saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cód. Procesal). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 13/3 Nº 104.900 v. 14/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo interinamente del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 a cargo interinamente de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Callao 635, Piso 4º de Ca-

pital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GANCEDO, OMAR HORACIO" s/Ejecución Prendaria, Expte. 58.867 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 22 de marzo de 1997 a las 9:30 horas en el Local de la Avda. Comandante Luis Piedrabuena 3.780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 19, 20 y 21 de marzo de 1997 en el horario de 9:30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M 1.6, año 1993, motor de marca Renault Nº: 5890124, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L813-018807, Dominio: B-2.567.812. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 89). No tiene motor, entrega por separado la caja de velocidad y algunas piezas del motor, la carroceria no tiene frente ni capot, ni guardabarros delanteros, falta un pasarueda, no tiene paragolpe delantero ni trasero, faltan todos los focos y faroles y cerraduras, los parasoles interiores y las cuatro gomas están mal, faltan los cinturones de seguridad, sin radio, (Fs. 96) se secuestra un motor de marca Renault Nº 5890124, se deja constancia que se desconoce si faltan elementos mecánicos y a su vez no se puede determinar si el motor funciona. Deudas: (Fs. 57, 58, 59 y 60) al 29-11-96 $ 1.259,01. Las deudas por patentes impagas sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprado. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta (Req. Art. 104.6 del Regl. del Fuero Acordada 13-12-87) su apertura se realizará el día anterior a la subasta a las 11 horas por el Actuario y en presencia del martillero. Entrega del bien previo pago total. El adquiriente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 13/3 Nº 104.801 v. 14/3/97

Nº 13

Juzgado Nacional primera instancia Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Callao 635, 2º, en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/PANISELLO, CARLOS y otros s/Ejec.", exped. 62019, comunica por dos días que el martillero Don Antonio M. Estefanell (783-8905) rematará el 24 de marzo de 1997 a las 15 hs. en el salón de Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de esta ciudad lo siguiente: el 50% del inmueble sito en calle General Campos 1526/30, ente Maipú y Talcahuano, Unidad funcional Nº 2, de la localidad de Banfield. Nomenclatura Cat.: C. VI-S.A. -M. 78 - Parc. 6 y con superficie (según f. 61) cubierta de 90,13 m2, semicubierta 22,01 m2 y descubierta de 52,28 m2. Ocupada, según constatación efectuada. Base: $ 7.500. Seña: 30%. Comisión: 3%, al contado y al mejor postor. Las deudas por servicio telefónico, así también como su transferencia estarán a cargo del comprador. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión también estarán a cargo del adquiriente. El saldo de precio 70% deberá ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto por el art. 584 (Postor Remiso). El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día del remate el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571). El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Federal. Se exhibirá, la unidad, los días 20 y 21 de marzo en horario de 15,30 a 17,30 hs. Deudas c/Aguas Arg. al 14/5/96: $ 86,51 (f. 78), y con la Municipalidad al 1/4/96: $ 94,20 (f. 69).

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 13/3 Nº 104.883 v. 14/3/97

Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635 Piso 2º, Capital, comunica por un día en autos: "EMPRESA DE TRANSPORTE JUAN VUCETICH S.A. s/Quiebra s/Inc. de subasta", Exp. 62.491, que el martillero Lucas M. López Cabanillas Tel. 803-1529 rematará el 18 de marzo de 1997 a las 12,30 hs. en Uruguay 666, Capital: 4 lotes de terreno sitos en el Pdo. de Gral. Sarmiento. José C. Paz, Pcia. de Bs. As. Circ. III, Secc. T Manz. 278b, Parc. 10, 11, 12 y 13 Matr. 52.428, 52.429, 52.430 y 52.431. Sup. lotes 10, 11 y 12 200 m2 c/u y lote 13 300 m2. Los dos primeros lotes se encuentran sobre la calle Managua y los restantes sobre calle Carlos Saavedra Lamas (camino pavimentado a Derqui), todos unidos entre sí y desocupados. Adeudan: Munic. J. C. Paz $ 1.001,96 c/u al 23-9-96 y Rentas Pcia. Bs. As. $ 577,10 c/u al 31-7-95. Al contado y al mejor postor. Bases: Lotes 10, 11 y 12 $ 2.000 c/u y lote 13 $ 3.000, en caso de no existir postores acto seguido los inmuebles saldrán a la venta sin base. Seña 30% Comisión 3% Sellado 0,5%. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Regl. del Fuero), en Secretaría y en horario del Tribunal. Apertura de sobres el 17-3-97 a las 12 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo aperc. de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. Visitar libremente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 13/3 Nº 179.152 v. 13/3/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaria Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, con sede en Avda. Callao 635, piso 2º de Cap. Fed., comunica por dos días en el Boletín Oficial y el Diario La Razón, en los autos "NOWODWORSKI ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de Realización del Activo Falencial" Expte. Nº 72.989, que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará el día 18 de marzo de 1997, a las 15.30 hs. en la calle costa Rica 5542 de Cap. Fed., los siguientes bienes: I) Automotor marca Peugeot 505 GR año 1982, Dominio C. 1.144.428, motor marca Peugeot Nº 378059, Chasis marca Peugeot Nº 2003233, con la base de pesos $ 600 en el estado en que se encuentra y en las condiciones que surgen de autos. II) Marca de indumentaria femenina de denominación Bordeaux, sin base, y finalmente se subastará su logo, también sin base; todo en las condiciones que surgen de autos. Exhibición: Automotor, se exhibirá en la calle Costa Rica 5542 de Cap. Fed. los días 13 y 14 de marzo de 1997 de 14.00 a 17 hs. por la marca Bordeaux y su logo, se deberá consultar el expediente, fojas Nº 26 a 38. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 10 %, IVA sobre precio de venta, se prohibe la compra en comisión. Se admitirán ofertas bajo sobre, hasta un día antes de la realización de la subasta, en el Juzgado en sobre cerrado como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 13/3 Nº 179.158 v. 14/3/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en los autos: D'ANGELO, ANTONI' c/IARLORI, JOSE LUIS s/Ejecutivo, que el martillero Bernabé Molina rematará el día 20 de marzo de 1997 a las 10.30 horas en el salón de Ventas San Cayetano, sito en la calle Humberto 1º 2042 de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Constitución Nº 602 de la Localidad de Haedo, Pcia. de Buenos Aires, inscripto en la Partida Nº 73 Nomenclatura Catastral: Circ. G3 Secc. 459 Manz. 27 Parc. 1. Se trata de una casa que consta de 1 living-comedor, 1 escritorio, 3 dormitorios, 2 baños, 1 cocina y comedor de diario, lavadero cubierto, patio y terraza, todo en regulares condiciones de mantenimiento. Esta casa está habitada por su único ocupante el Sr. José Luis Iarlori, en su carácter de propietario. Deudas: Imp. Inm. a fs. 65 al 22-10-96 $ 118.40. A. A. a fs. 67/68 al 20/11/96 $ 446.23. Condiciones de venta: Base $ 54.000 al contado y mejor postor, seña 30%, comisión el 3%, todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser pagado dentro del 5º día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 del C.P.C.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: Los días 18 y 19 de marzo de 1997 de 18 a 20 horas. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 13/3 Nº 104.904 v. 14/3/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos caratulados "MUGNAINI, CLAUDIO c/VICARI, LUIS s/Ejecutivo", Expte. Nº 5263/95, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 25 de marzo de 1997, a las 12,30 hs. en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. (sede de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos) los siguiente: "Ad-Corpus", el 50 % del inmueble sito en la calle Cavia 142, e/Cabral y Las Heras, Lomas del Mirador, Prov. de Bs. Aires, que se compone de living comedor, tres dormitorios, baño, cocina y en el fondo un jardín, con entrada de auto. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Se puede visitar de 10 a 12 hs. Según constancias obrantes a fs. 55/56 adeuda por O.S.N. $ 210,24 a fs. 58 por Rentas $ 635,43 a fs. 59 $ 783,48 a fs. 60 $ 628,48 y a fs. 61 $ 618,98 todo al 29/2/96, por A. A. a fs. 64 $ 700,33 al 1/3/96, a fs. 72 por Rentas $ 502,20, a fs. 73 $ 710,87 y fs. 74 $ 710,87 al 11/3/96: todas las deudas están sujetas a reajuste. Nom. Cat.: Circ. II, Sec. E, Manz. 268 "b", Parc. 10. Base: $ 10.323. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. SE recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.

Hernán D. Papa, secretario.

e. 13/3 Nº 104.903 v. 14/3/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 2 a cargo del Dr.. Miguel Angel Gorla, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nro. 760, 1er. Piso de Cap. Fed., comunica por un día que en los autos caratulados "MARTINEZ, HORACIO GERARDO c/VIRAS S.A. s/Acc. Acción. Civil" que el martillero Carlos A. Massa, rematará el día 21 de marzo de 1997 a las 11.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Cap. Fed. los siguientes bienes: Una balanza para 1000 kg. marca Llinas S.R.L. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Se autorizará la entrega de los bienes una vez aprobado el remate. El desarme, traslado y retiro de los mismos corre a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 19 y 20 de marzo de 1997 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Olazábal 1371 de Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.

Julia B. Alvarez de Berecochea, secretaria.

e. 13/3 Nº 179.161 v. 13/3/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola, secretaria Unica a mi cargo, sito en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 3er. Piso de Cap. Fed. , comunica por un día que en los autos caratulados "BRITOS, LEONILDA ROSARIO c/ASOC. CIVIL CIRCULO DE LA PRENSA s/Indemnización Art. 212" que el martillero Ricardo P. Barthe, rematará el día 21 de marzo de 1997 a las 13.30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Cap. Fed. los siguientes bienes: Un visor Tecnology Nro. 1280 A con Nro. 0x00365 con una "PC" turbo sin número visible, tampoco marca. Una impresora marca "Epson LX 810 Nro. 44 BO 223793 y con un teclado marca BTC 53 series, funcionando y en uso los bienes. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Se autorizará la entrega de los bienes una vez aprobado el remate y el desarme y traslado de los mismos corre a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 19 y 20 de marzo de 11 a 12 hs. en Perú 358 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.

Santiago A. Zarza, secretario.

e. 13/3 Nº 179.162 v. 13/3/97

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 38, comunica por un día en los autos caratulados "BELOZO, FERNANDO c/F.R. VANZULLI Y ASOCIADOS s/Despido" Expediente Nº 27101/89, que el martillero Hugo G. Mas rematará el día 20 de marzo de 1997 a las 11 horas en la calle Esmeralda 491, 2º Piso de esta Ciudad, los siguientes bienes: Una computadora pantalla marca "Leading Edge", con teclado consola e impresora marca "Epson" computadora modelo "Sunshine" S Nº 8028968 made Taiwan una central telefónica marca "Panasonic" sin número visible, cinco aparatos digitales interiores y tres exteriores. Un fax marca "Panasonic" sin número visible, con teléfono incorporado, sin base y al mejor postor, al contado. Seña 30%, comisión 10%, en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los bienes serán exhibidos los días 18 y 19 de marzo de 1997 de 10 a 11 horas, en el mismo lugar en que se realiza la subasta y serán entregadas, previo pago del resto ofertado, una vez sea aprobado el remate por el Tribunal. Se deja constancia que el Juzgado está a cargo del Dr. Roberto Carlos Pompa, que la Secretaría única se encuentra a cargo de la Dra. Irene Mezzera y que el mismo está ubicado en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 990, piso 8º, de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1997.

Irene Mezzera, secretaria.

e. 13/3 Nº 179.151 v. 13/3/97

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 41 a cargo del Dr. Alfredo E. Guma, Secretaria Unica a mi cargo, sito en la calle Cerrito Nro. 550 6to. Piso de Cap. Fed., comunica por un día que en los autos caratulados "SANCHEZ CLAUDIO DANIEL c/PAPETTI S.A s/Acc. Ley 9688" que el martillero Guillermina C. Gonzalez, rematará el día 21 de marzo de 1997 a las 13.00 en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Cap. Fed. los siguientes bienes: Una P.C. marca D.T.K. disco rígido de 30. Una disketera de 5 1/4 con monitor marca Samtron modelo S.M. 460 y teclado DTK. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Los bienes serán entregados una vez aprobado el remate. Los bienes serán exhibidos el día 20 de marzo de 15 a 17 hs. en Carballido 6317 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.

Héctor Oscar Sadovnik, secretario.

13/3 Nº 179.160 v. 13/3/97

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 53 a cargo del Dr. Enrique Brandolino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268, 1er. Piso, Capital, Comunica por un solo día en el Boletín Oficial en autos: "ENRIQUEZ, CARLOS c/JUSTO HNOS. s/Despido" (Exhorto) (Expte. Nº: 11.263/96), que el Martillero Judicial Sergio Millan, rematará el día viernes (21) veintiuno de marzo de 1997 a las 9:30 horas en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233, Capital, los bienes que se encuentran secuestrados según fs. 14/15, y llevados a la calle: Roosevelt 5841, Capital, donde son exhibidos el día 19 de marzo de 1997 de 11:00 a 13:00 horas, constituyendo tres lotes, y cuyos bienes son: Lote 1: Una fotocopiadora marca MITRA, Modelo A C.211, Lote 2: Un Equipo de Aire Acondicionado Frío/Calor sin nro. visible, y Lote 3: Una cortadora de césped marca Gegarra de 125 HP, una desmalezadora marca Mc Culloch Promasi: Una cortadora de césped marca Jon Serea GT 22 L, una Amoladora de 3/4 HP, Modelo G.G. 2800, R.I.M HZ 50 y un soldador eléctrico marca Borlam 650, todo funcionando. Dichos bienes se rematan sin base, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador deberá identificarse y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Seña: 30%. Comisión: 10%.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.

Silvana Luca, secretaria.

e. 13/3 Nº 179.125 v. 13/3/97

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

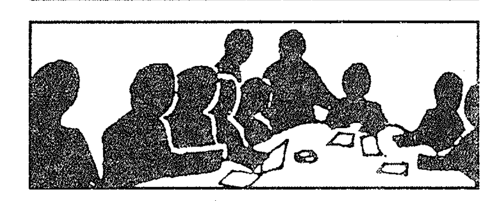
Orden Sr. Juzgado Federal Nº 3, de Cba., Sec. Fiscal, en autos "B.N.A. c/HOYA S.A. Ejec. Hipotecaria", Luis A. Vega, Mat. 1-142, subastará día 21.03.97, 11 hs. en los estrados del Juz. en lo Civ. y Com. de Cruz del Eje, Pcia. de Córdoba, Sec. Nº 2, inmuebles ubicados en la Ciudad de Cruz del Eje, Pcia. de Cba., a) Dominio 19452, Fº 28162, Tº 113, año 1989; b) Dominio 8212, Fº 11853, Tº 48, año 1986, c) Dominio 4377, Fº 6266, Tº 26, año 1986; d) Dominio 17.175, Fº 18633, Tº 75, año 1985; y e) Dominio 23805 Fº 27702, Tº 111, año 1985; todos edificados. Se venderá en dos bloques: 1) los dos primeros: Base $ 92.576; 2) los tres restantes: Base $ 30.000. 10% precio de compra con más comisión de ley al martillero. Saldo al aprobarse la subasta. Edicto: La Voz del Interior.

Córdoba, 6 de marzo de 1997.

Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 13/3 Nº 104.825 v. 14/3/97

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARFE
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 7481. De acuerdo a lo determinado por el Art. 12 de nuestro Estatuto, convócase a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 1ro. de abril de 1997 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en su sede, sita en la calle Adolfo Alsina 1360, 4to. Piso, Of. Nº 409 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Documentos del Art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Distribución de utilidades, retribución del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y Honorarios del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1997.
Presidente

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea se les recuerda a los Accionistas que deben cumplir con lo dispuesto por el Art. 238, Ley Nº 19.550.
e. 11/3 Nº 52.708 v. 17/3/97

ALPASUMA
S.A. F.R.M.

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 8º de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de marzo de 1997 a las 16:00 horas en la sede social de Posadas Nº 1564 - 2º Piso - Of. 200 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de Asamblea.
2) Cambio de la Sede Social.
3) Remoción con causa del Sr. Director Contador Luis Enrique García Bes. Inhabilitación. Plazo. Promoción de la acción de responsabilidad en su contra.
4) En caso de corresponder, elección de un Director Titular a ser elegido por la clase que designara al Contador García Bes.
5) Renuncia de los Directores de las Clases "A" y "B"; elección de Directores Titulares y Suplentes de las clases mencionadas. El Directorio.
Presidente - Ignacio A. Nougués
e. 12/3 Nº 104.624 v. 18/3/97

"B"

BOMARAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BOMARAL S.A. a la Asamblea Extraordinaria, para el día 25 de marzo de 1997, en su sede social de Almirante Brown 1202 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
B) Tratamiento de la renuncia de la sindicatura, titular y suplente.
C) Modificación del Estatuto social, eliminación de la sindicatura.
D) Análisis de las ofertas de compra de fondo de comercio.
Presidente - Jorge Lisovich
Vicepresidente - Arturo Naredo
e. 10/3 Nº 104.477 v. 14/3/97

"C"

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
Explotación de Petróleo S.A.M.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Nº de Registro: 1.341. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia - S.A.M.I.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de marzo de 1997, a las 11 hs. en primera y el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de San Martín 66, piso 5to., oficina 513 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio Nº 81 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 24.624,75 y a la Comisión Fiscalizadora por $ 4.690,43 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/96.
4) Consideración del destino de los resultados no asignados.
5) Aumento del Capital Social mediante la capitalización del ajuste del capital por $ 31.974.
6) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y de la actuación de los Síndicos.
7) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los que correspondan por tres años. Elección de los Directores Suplentes por un año.
8) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Suplentes por un año.
9) Designación del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Fijación de los honorarios del ejercicio 96. Se recuerda a los sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 12 a 16 hs. hasta el día 12 de marzo de 1997 a las 16 hs. El Directorio.
Presidente - Juan B. Portela Pico
e. 7/3 Nº 104.264 v. 13/3/97

COMPAÑIA LATINONAMERICANA VIKTOR I.V.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de marzo de 1997 a las 18 horas en Sánchez de Bustamante 1789, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renuncia del señor Director Alexandre Alechine y composición de un nuevo directorio.
Director - Alexandre Alechine
e. 7/3 Nº 104.248 v. 13/3/97

CUMBERLAND
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CUMBERLAND S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de abril de 1997 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y para el día 14 de abril de 1997 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal, y para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Explicación de las razones que motivaron la convocatorio a Asamblea, fuera de término.
3º) Consideración de la documentación relativa al inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1995; de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4º) Consideración de honorarios al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
Presidente del Directorio - Jaime Romero Lizarazú
e. 7/3 Nº 32.941 v. 13/3/97

CUMBERLAND
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CUMBERLAND S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de abril de 1997 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y para el día 11 de abril de 1997 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal, y para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Venta del inmueble de Pico-Cabildo-Vedia de Capital Federal y procedimiento a seguir para su realización. El Directorio.
Presidente del Directorio - Jaime Romero Lizarazú
e. 7/3 Nº 32.940 v. 13/3/97

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 31 de marzo de 1997, a las 10 horas, en el local de la calle Tucumán I, Piso 18º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234, incs. 1º y 2º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Consideración de la aprobación de dividendos preferidos que pudieran corresponder. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
5º) Modificación de la composición de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Modificación del artículo decimoséptimo de los estatutos sociales.
6º) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
7º) Consideración del rescate anticipado de las acciones preferidas de las Clases A y B AD Referéndum de lo dispuesto por las Asambleas especiales de las citadas clases de acciones. Modificación de las condiciones de emisión de las acciones preferidas conforme lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria del 08.11.90 y sus modificaciones.
8º) Consideración de la reducción voluntaria de capital en los términos del art. 203 de la Ley 19.550 como consecuencia del rescate anticipado de las acciones preferidas resuelto en el punto precedente.
9º) Consideración del balance especial de reducción de capital por rescate de acciones preferidas A y B, cerrado al 31 de diciembre de 1996.
10) Consideración de la modificación del artículo quinto de los estatutos sociales a los efectos de reflejar la reducción de capital resultante del rescate anticipado de las acciones preferidas.
11) Consideración de la modificación de la denominación social. Modificación del artículo primero de los estatutos sociales.
12) Modificación del objeto social y del artículo tercero de los estatutos sociales.
13) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, expresadas en dólares estadounidenses o cualquier otra moneda con garantía común, en diferentes clases y/o series sucesivas, acumulativas o no, por un monto máximo de dólares estadounidenses ochocientos millones (U$S 800.000.000) o su equivalente en otras monedas. Fijación del destino de los fondos provenientes de la emisión. Delegación en el Directorio de Amplias facultades para que, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones de emisión de cada clase y/o serie incluyendo, sin carácter limitativo: monto, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características de los títulos o certificados representativos de la emisión, destino concreto de los fondos dentro de las opciones que fije la Asamblea, con amplias facultades para solicitar o no la autorización de la oferta pública de los títulos a la Comisión Nacional de Valores y/u Organismos similares del exterior, y para solicitar o no la autorización de cotización de bolsas y/o mercados del país y/o del exterior, en todos los caso a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas de vigencia, y con la posibilidad de que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en las personas que determine.
14) Consideración del nuevo texto ordenado de los estatutos sociales y su protocolización.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas Preferidos de la Clase A, a la Asamblea Especial de Clase "A", a celebrarse el día 31 de marzo de 1997, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas, en segunda convocatoria, en el local de la calle Tucumán I, Piso 18, Capital Federal, en donde se tratarán los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de las condiciones de emisión dispuestas por la Asamblea Extraordinaria del 08.11.90 y modificatorias a efectos de permitir el rescate anticipado de las acciones preferidas clase A y de las acciones preferidas clase B y eliminar y/o aumentar el límite de endeudamiento y demás restricciones establecidas.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas Preferidos de la Clase B, a la Asamblea Especial de Clase "B", a celebrarse el día 31 de marzo de 1997, a las 12.15 horas, en primera convocatoria y a las 13.15, en segunda convocatoria, en el local de la calle Tucumán I, Piso 18, Capital Federal, en donde se tratarán los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Modificación de las condiciones de emisión dispuestas por la Asamblea Extraordinaria del 08.11.90 y modificatorias a efectos de permitir el rescate anticipado de las acciones preferidas clase B y de las acciones preferidas clase A y eliminar y/o aumentar el límite de endeudamiento y demás restricciones establecidas. Nro. de Inscripción en I.G.J.: 1593. Nro. Correlativo en I.G.J. 1.528.250.
Presidente suplente - Javier Nadal Ariño
e. 10/3 Nº 32.999 v. 14/3/97

CEDROS DORADOS
S. A.

CONVOCATORIA

A los Señores Accionistas: El Directorio de CEDROS DORADOS S.A., cumpliendo con las disposiciones del Estatuto y de la Ley 19.550, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de abril de 1997, en su sede social de Hipólito Yrigoyen 2416 Tortuguitas, Partido de Pilar, a las 18 hs. y su segunda citación a las 19 hs. con el objeto de celebrar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Informe sobre la situación de los socios morosos.
4º) Modificación del Art. 10º del Estatuto Social de fecha 11-07-1980 Respecto a la Sindicatura de la Sociedad de acuerdo a la Ley.
5º) Modificación de la duración del mandato de los Sres. Directores según el Art. 7º del Estatuto Social del 11-07-1980.
6º) Aumento del Capital Social.
7º) Modificación del valor unitario de las acciones.
8º) Aprobación del Anexo al Reglamento Interno del Club de Campo El Barranco.
Presidente - Daniel Fernández Núñez

Se recuerda a los Señores Accionistas que se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 11/3 Nº 104.527 v. 17/3/97

COLUMBA
S. A. C. E. I. I. F. A.
IGJ Nº 6488

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "COLUMBA S.A.C.F.I.I.F.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 2 de abril de 1997, a las 19.30 horas, en Sarmiento 1889 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia del Directorio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio renunciante.
4º) Designación de Directores reemplazantes.
Presidente - Héctor Sergio Cugno
e. 11/3 Nº 104.539 v. 17/3/97

COMSERGAS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de COMSERGAS S.A. a la Asamblea Anual Ordinaria, para el día 3-4-97 a las 10:00 hs. en Esmeralda 255 4º piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración y aprobación de la documentación prevista en el artículo Nº 234 inciso 1º de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3) Consideración y distribución del Resultado del Ejercicio, fijación de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4) Consideración de la gestión cumplida por el Directorio.
5) Designación del Directorio por un período estatutario.
6) Aumento del Capital Social.
Vicepresidente - Alberto J. Etchebarne

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán solicitar por escrito su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea antes del 1-4-97.
e. 12/3 Nº 33.100 v. 18/3/97

"D"

DISCO
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 1997, a las 11 horas, en Av. de Mayo 749, 1er. Piso, Capital Federal. Se deja expresamente aclarado, que este domicilio no es el de la sede social de DISCO S.A. La reunión tiene por objeto considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Notas a los estados contables, Anexos A, B, C, E, F, G, H, Reseña Informativa, Información adicional a las notas a los estados contables Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico Nro. 37 finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Tratamiento del resultado final del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Gerencia y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de retribuciones de Directores y Síndicos. Ratificación de las remuneraciones de Directores si su importe excediera el límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores titulares, su elección. Fijación del número de Directores suplentes, su elección.
7º) Designación de contador certificante. Fijación de su remuneración.
8º) Designación de síndicos titulares y suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Presidente - Letizia Vejo de Peirano

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en Larrea 847, 1er. Piso, Capital Federal, hasta el día 19 de marzo de 1997, en el horario de 9 a 18 horas.
e. 10/3 Nº 104.392 v. 14/3/97

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1997 a las 12.30 horas en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, información requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de Directores y Síndicos y determinación del período de sus mandatos.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Designación del Contador certificante y determinación de su retribución.
Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 11/3 Nº 104.577 v. 17/3/97

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1997 a las 10.30 horas en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, información requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de Directores y Síndicos y determinación del período de sus mandatos.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley Nº 19.550.
7º) Designación del Contador certificante y determinación de su retribución.
Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 11/3 Nº 104.579 v. 17/3/97

DOMINIQUE VAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 81.423. Se cita a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 31 de marzo de 1997, a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 2563, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1) de la ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996, gestión del directorio y destino del resultado.
3º) Determinación del número de directores titulares y su elección, así como de un síndico titular y un síndico suplente, todos ellos por un año. El Directorio.
Presidente - Guillermo F. Thompson

Depósito de acciones en Hipólito Yrigoyen 2563 hasta tres días antes de la asamblea.
e. 11/3 Nº 104.515 v. 17/3/97

"E"

EISAS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En Buenos Aires, a los 27 días del mes de febrero de 1997 se reúnen los Señores Directores de EISAS S.A. en el domicilio social de la Av. Corrientes 465, Piso 7 de esta Capital Federal, con el fin de convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de marzo de este mismo año a las 11:00 hs. en su domicilio social en 1º Convocatoria, y para el mismo día a las 12:00 hs. en su domicilio social en 2º Convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y de la gestión de los miembros del Directorio, de conformidad con el art. 275 y ccdtes. de la citada ley, correspondientes al 3er. ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 1996;
2º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio;
3º) Designación del número de miembros del nuevo Directorio y elección de los mismos;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Vice Presidente - Carlos A. Tonelli
e. 7/3 Nº 52.561 v. 13/3/97

EL CAYON
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del CAYON S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de marzo de 1997, a las 15 hs., en su sede social Rivadavia 1119 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
B) Análisis y determinación de aumento de capital.
C) Análisis y tratamiento de las ofertas de compra del inmueble de Rivadavia 1119 Cap. y su fondo de comercio.
Presidente - Jorge Lisovich
Vicepresidente - Nadero
e. 10/3 Nº 104.478 v. 14/3/97

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA
Sociedad Anónima (EDELAP)

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.565.960. Inscripción en Registro Público de Comercio: 2/12/92 - Tº A Nº 11772 Libro 112. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de marzo de 1997, a las 16 horas, en Avda. Leandro N. Alem 690, piso 14º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario General, Balance General, Notas y Anexos, Declaración del Directorio complementaria y aclaratoria, Memoria del Directorio, Informe del Auditor de los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al quinto ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Síndicos durante el Ejercicio;
2º) Consideración de los Estados Contables especiales al 31 de diciembre de 1996 y sus documentos Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora;
3º) Fijación de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que han sido provisionados en la suma de $ 49.500 con cargo al resultado del ejercicio cerrado el 31.12.1996;
4º) Pago del bono de participación para el personal que ha sido provisionado en los estados contables al 31.12.96;
5º) Distribución de utilidades. Consideración del pago de un dividendo en efectivo a favor de todo el capital social por $ 7.437.752, que representa el 2,62 % del capital.
6º) Elección de directores titulares y suplentes, elección de síndicos titulares y suplentes para integrar la comisión fiscalizadora. Designación de contador certificante;
7º) Modificación del valor nominal de la acción; Reducción del capital social; modificación del estatuto social a los fines de su adecuación;
8º) Cumplimiento del artículo 33º de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Presidente - Emilio Rodiño

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores accionistas deberán antes del 21 de marzo de 1997 cumplimentar lo siguiente: 1) Concurrir a las oficinas de Caja de Valores S.A. sitas en Avda. Leandro N. Alem 322 Planta Baja, en el horario de 10 a 15 horas, a los fines de requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia a Asamblea por la totalidad o parte de su tenencia; 2) Presentar en las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, en el horario de 10 a 18 horas, el certificado emitido por Caja de Valores S.A. para efectuar el depósito correspondiente.
e. 11/3 Nº 104.456 v. 17/3/97

"F"

FURMANITE ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 3 de abril de 1997, a las 10 horas en la sede social de José P. Tamborini 4076, P.B. de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, sus notas, anexos, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, y la Memoria por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996, y distribución de utilidades.
3º) Remuneración del Directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección del Directorio.
Presidente - Harold E. de Mena
e. 12/3 Nº 33.101 v. 18/3/97

"G"

GNC HAEDO JET
S.A.
I.G.J. Nº 9182

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de marzo de 1997 a las 19,30 hs. en la sede social calle Avda. Gaona nº 1684, Haedo en primera y segunda convocatoria en forma simultánea a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de celebración de la Asamblea fuera de término.

2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1996.
3°) Elección de integrantes del directorio por el término de un año, carácter retributivo del cargo.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio
Vicepresidente - José Gentili
e. 7/3 N° 104.237 v. 13/3/97

G.P. & M.M.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Los Directores de G.P. & M.M. SOCIEDAD ANONIMA, convocan a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de marzo de 1997, a las 10:00 hs., en Paraguay 1132, 2° Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1 a la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de enero de 1997.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Fijar el número de los Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Vicepresidente - Maurizio Muzzi
e. 10/3 N° 104.285 v. 14/3/97

GENERALI ARGENTINA
COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de marzo de 1997, a las 11.00 horas en el local social calle Reconquista 572, 8° Piso, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento del capital social. El Directorio.
Director Delegado - Dr. Pietro Zuppelli
e. 10/3 N° 104.322 v. 14/3/97

GNC CONSTITUYENTES JET
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 1997 a las 18 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta respectiva.
2°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos conforme al artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, del ejercicio económico Núm: 4 cerrado el 31 de octubre de 1996.
4°) Distribución de utilidades del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su elección. El Directorio.
Presidente - Jaime F. Nantê

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, los accionistas deberán depositar sus acciones o presentar certificados o constancias con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 10/3 N° 104.341 v. 14/3/97

"H"

HIDROELECTRICA ALICURA
S.A.
I. G. J. N° 1575293.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de HIDROELECTRICA ALICURA S.A. para el día 26 de marzo de 1997 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, a realizarse en la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem 712, 7°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, 1er. inciso de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2) Destino del Resultado del Ejercicio. Bonos de Participación.
3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la comisión fiscalizadora.
4) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
5) Designación de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.
6) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico - María Inés Justo

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la sociedad es llevado por Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2° subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en Av. Leandro N. Alem 712, 7°, Buenos Aires, hasta el día 20 de marzo de 1997 en el horario de 10 a 17 horas. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 10/3 N° 104.153 v. 14/3/97

"I"

INFLEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de marzo de 1997 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Posadas 1209, 1er. piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de Capital, fijación del monto y reforma del Estatuto.
Presidente - Julio Fracchia
e. 7/3 N° 104.236 v. 13/3/97

ITALGERENT
Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de marzo de 1997 a las 13 hs. en la sede de Julio A. Roca 610 piso 9 Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de los Documentos del Art. 234 Inc. 1 de la Ley de Sociedades comerciales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1996.
3°) Elección de cinco Directores y seis miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Presidente - Antonio Fermín Blasco
Contador Público Nacional (U.B.A.) - Dr. Daniel Alberto Gorban
e. 10/3 N° 104.612 v. 14/3/97

IECSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de IECSA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de abril de 1997 a las 8.30 horas en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.96. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora. Destino de los resultados no asignados al cierre del ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Sindicatura.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
5°) Designación de síndicos titulares y suplentes art. 284 Ley 19.550.
6°) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley N° 19.550.
Vicepresidente - Néstor Osvaldo Grindetti
e. 11/3 N° 104.586 v. 17/3/97

INDUSTRIALIZADORA DE METALES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INDUSTRIALIZADORA DE METALES S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Isabel La Católica N° 1066 Capital Federal, el día 18 de marzo de 1997 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y demás estados complementarios e informes del contador y del síndico correspondientes al décimo cuarto ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1996 y aprobación de todo lo actuado por el directorio.
3°) Consideración del ajuste sobre el capital.
4°) Distribución de utilidades al directorio, a la sindicatura y a los sres. accionistas excediendo el 25 % del resultado en la atribución de honorarios.
5°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.
6°) Designación de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Director - Norberto Horacio Lob
Director - José Roberto Di Gaeta
e. 11/3 N° 104.541 v. 17/3/97

INVERSORA DE GAS CUYANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de INVERSORA DE GAS CUYANA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1997 a las 13.30 horas en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, información requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del Auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y fijación de sus honorarios.
5°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes. Determinación del período de sus mandatos.
6°) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley N° 19.550.
7°) Designación del Contador certificante y determinación de su retribución.
Vicepresidente - Néstor Osvaldo Grindetti
e. 11/3 N° 104.585 v. 17/3/97

INVERSORA DE GAS DEL CENTRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de abril de 1997 a las 12.00 horas en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables, Reseña Informativa, información requerida por el Art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, informe del Auditor e informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al artículo 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996 y fijación de sus honorarios.
5°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes. Determinación del período de sus mandatos.
6°) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley N° 19.550.
7°) Designación del Contador certificante y determinación de su retribución.
Vicepresidente - Horacio Ruiz Moreno
e. 11/3 N° 104.582 v. 17/3/97

"L"

LIBERTY COLLEGE
S. A.
IGJ: 1.574.261

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del LIBERTY COLLEGE S.A., a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, que se llevarán a cabo el día 25 de marzo de 1997, a las 10 y 12 hrs. respectivamente, en la sede social, Libertad 1340, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Asamblea Ordinaria:
- Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- Análisis y consideración de la situación actual del establecimiento de propiedad de la sociedad y de la conducción de la misma. Medidas a adoptar. (solicitado por la accionista Clase 'B' Dra. Claudia I. Arrigoni).
2°) Asamblea Extraordinaria:
- Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- Modificación del artículo segundo del Estatuto, sustituyendo la anterior mención, 'Enseñanza Secundaria' por la actualmente vigente, de acuerdo con la Ley 24.195, 'Educación Inicial, General Básica y Polimodal' (art. 10 incisos a, b y c).
Presidente - Norberto López Isnardi

Se deja constancia que ambas asambleas son convocadas en primera y segunda convocatoria en forma simultánea.
e. 7/3 N° 104.250 v. 13/3/97

LOS CARDALES COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima
N° de Registro en la I.G.J.: 52.325

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de marzo de 1997 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en el Salón Michel, sito en Viamonte 2851 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente, firmen el acta respectiva.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al 21° Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Destino del resultado.
4°) Fijación del número de Directores Titulares; elección de los Directores Titulares; Direc-

tores Suplentes; Síndico Titular y Suplente por un período de dos ejercicios. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Presidente - Edgardo A. Volosin

NOTA: Conforme Art. 13º de los Estatutos Sociales, los Accionistas podrán hacerse representar por otro Accionista, mediante instrumento privado con la firma certificada por Banco o Escribano. Ningún accionista podrá llevar más de 2 poderes a la Asamblea.
e. 7/3 Nº 32.939 v. 13/3/97

LAR GALLEGO
S.A.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 1 de abril de 1997 a las 17 horas y para la misma fecha a las 18 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la Av. Rivadavia 2800, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1996.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1997. El Directorio.
Presidente - Claudio M. Campos
e. 10/3 Nº 104.290 v. 14/3/97

LOS VIKINGS
S.A.

CONVOCATORIA

Nº Registro 6713. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de marzo de 1997 en la sede social de la calle Viamonte 1145 piso 7º "B" a las 11:30 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
B) Consideración de los documentos que prevé el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996 y la actuación del Directorio en ese período.
C) Distribución de resultados del ejercicio y consideración de los importes a recibir en el próximo ejercicio por los directores.
D) Designación de Síndico titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Carlos Kleppe
e. 10/3 Nº 104.332 v. 14/3/97

"M"

MATRIMECA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

El Directorio de MATRIMECA S.A.I.C. convoca a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 31 de marzo de 1997 a las 16,00 y 17,00 horas respectivamente, en la calle Chile 924, 1º "B" de esta Capital, para deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las causas que motivan la convocatoria a la Asamblea Ordinaria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes, fijación de su número.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
6º) Destino de los resultados del ejercicio.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Presidente - Franco Malagrida
e. 7/3 Nº 104.232 v. 13/3/97

MENTE ABIERTA
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.616.582. Cítase a los Señores Accionistas de MENTE ABIERTA S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo (Ex Avda. Dávila) Nº 750, locales 58, 59 y 60 de esta Capital Federal, para el día 27 de marzo de 1997 a las 11 horas y 12 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Elección de directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
6º) Adecuación del domicilio social ante el cambio de denominación de la Avda. Dávila.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Presidente - José Luis Fernández
e. 11/3 Nº 104.542 v. 17/3/97

"N"

NOBLEZA-PICCARDO
S.A.I.C. Y F.
Registro Inspección General de Justicia Nº 231.372

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1997, a las 16 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.
2) Consideración de la Memoria. Reseña Informativa, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3) Destino del saldo de la cuenta "Resultados no Asignados".
4) Consideración de la gestión de los señores directores, gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996 por $ 1.709.080.
6) Remuneración de los síndicos titulares y suplentes.
7) Remuneración del contador dictaminante de la documentación correspondiente al ejercicio 1996.
8) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
9) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año para integrar la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del contador que dictaminará sobre el Balance del ejercicio 1997 y determinación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Presidente - Flemming Morgan

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal, de 9 a 13 horas y hasta el 20 de marzo de 1997 inclusive, una constancia de la cuenta de acciones escriturales abierta a su nombre, librada al efecto por el Banco Roberts S.A., calle 25 de Mayo 258, Capital Federal o la Caja de Valores S.A., a cuyo fin deberán solicitar la misma en las citadas instituciones.
e. 10/3 Nº 104.367 v. 14/3/97

N/S OPEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de N/S Open S.A. para el día 31 de marzo de 1997, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Rafael Obligado s/n y Jerónimo Salguero, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Diciembre de 1995.
3) Remuneración del Directorio. Aprobación de su gestión.
4) Elección de miembros del Directorio por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Alfredo González del Solar
e. 12/3 Nº 104.632 v. 18/3/97

"P"

PALOMO Y COMPAÑIA
S. A.
Expte. 16.295

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de marzo de 1997, a las 17 horas, en Adolfo Pedro Carranza 2433, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria extemporánea.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al 34º ejercicio económico cerrado el 30/9/1996.
4º) Gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Distribución del Resultado del ejercicio.
6º) Honorarios Directorio, Síndico y Auditor Externo.
7º) Fijación del número, duración del mandato y elección de directores titulares y suplentes.
Presidente - Alicia S. Palomo

Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su participación a la Asamblea con una anticipación no menor de 3 días hábiles al de la fecha fijada (art. 238 L.S.C.). El Directorio.
e. 7/3 Nº 104.233 v. 13/3/97

PINARES DE CONCEPCION
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1997, a las 10 horas, en la sede social de la Empresa en Avda. Corrientes 3904, 1er. Piso "B" de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración del resultado acumulado al 31 de diciembre de 1996.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Presidente - Pablo Gustavo Mendelson
e. 7/3 Nº 104.247 v. 13/3/97

PONTEAREAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Florida 826, piso 3º, Capital Federal, el día 1 de abril de 1997 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 2/7/96.
Presidente - Rudesindo Elizalde
e. 10/3 Nº 104.295 v. 14/3/97

PRODUCTOS ORGANICOS ARGENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1997, a las 10:00 horas en primera convocatoria y si ésta no tuviera éxito a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en sede social sita en Carlos A. López 3826, Piso 1, dto. 1, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del artículo 206 de la Ley 19.550.
3) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. El Directorio.
Presidente - José R. Guarino

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 238 Ley 19.550), en la sede social con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En caso de concurrir personalmente deberá hacerlo en el horario de 12:00 a 18:00 horas.
e. 12/3 Nº 33.106 v. 18/3/97

"R"

RABELLO MANDATOS
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca Accionistas RABELLO MANDATOS S.A. a Asamblea General Extraordinaria día 26/3/1997, 10,30 horas, sede legal Av. Corrientes 345 - 11º - C. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada sociedad.
3º) Designación de Liquidador.
Presidente - José Javier Goñi
e. 7/3 Nº 104.201 v. 13/3/97

RANGUA
S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas: 38.111. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 1997, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en caso de fracasar ésta, en segunda convocatoria a las 12:00 horas del mismo día, en Lavalle Nº 1607, Piso 6º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General del Ejercicio Nº 26 cerrado el 31 de octubre de 1996 y demás documentación prescripta por el art. 34 inciso 1º de la Ley Nº 19.550.
3) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos. Remuneración del Directorio.
4º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente art. 14 de los Estatutos y art. 234, inciso 2º de la Ley 19.550. Remuneración del Síndico.
Presidente - Aldo Campisi

NOTA: Para concurrir a la Asamblea deberá efectuarse el depósito de acciones con la antelación correspondiente.
e. 10/3 Nº 104.501 v. 14/3/97

RIO PORA
S.A. Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de marzo de 1997 a las 15 horas en el local de la Avenida de Mayo 580 piso 1º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración art. 234 incs. 1 y 2 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico Nº 18 finalizado el 30 de noviembre de 1996. Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Cuadros, Anexos. Notas complementarias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado en esa fecha. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

2) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados.
3) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Elvio Colombo
e. 10/3 Nº 33.030 v. 14/3/97

RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.M.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.M.C. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en la sede social sita en Avenida Belgrano 634, Piso 7º "A", Capital Federal, para el día 2 de abril de mil novecientos noventa y siete a las 10:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración del Aumento del Capital Social superior al límite establecido en el art. 188, primer párrafo, de la Ley 19.550.
3) Reforma del art. 4º del Estatuto Social y adecuación del mismo a la Ley 19.550.
4) Delegación en el Honorable Directorio para fijar las condiciones de la suscripción e integración del aumento de capital, emisión de nuevos títulos y canje de los que se encuentren en circulación.
Presidente - Horacio César Pietranera
e. 10/3 Nº 33.017 v. 14/3/97

RUTHINIUM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29/3/97 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Pedro de Luján 2410 de esta Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y documentación prevista por el art. 234 de la ley de sociedades.
3) Consideración de la actuación del Directorio por el período.
4) Fijación de la retribución de los directores y síndicos, en exceso de lo previsto por el art. 261.
Presidente - Gabriel Suárez

Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del art. 238 de la ley de sociedades.
e. 10/3 Nº 104.333 v. 14/3/97

"S"

SAN ISIDRO GOLF CLUB S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de SAN ISIDRO GOLF CLUB S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de abril de 1997 a las 18.00 horas, en el Salón "C" del Crowne Plaza Panamericano, Carlos Pellegrini 525, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación legal e informe del Síndico, correspondientes al septuagésimo ejercicio, finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Elección de tres (3) Directores Titulares por 3 años en reemplazo de los señores Alfredo J. N. Villanti, Alejandro O. Girassoli y Alejandro Bousquet que finalizan sus mandatos.
5º) Elección de un (1) Director Titular por 2 años en reemplazo de la señora Renee Chaher de Chediack, y un (1) Director Titular por 1 año en reemplazo del señor Hugo G. Ortelli, quienes han renunciado.
6º) Elección de tres (3) Directores Suplentes por 1 año en reemplazo de los señores Miguel A. Trevisan, Jorge C. Aires y Hugo H. García que terminan sus mandatos. El Directorio.
Presidente - Alfredo J. N. Villanti

NOTA: Segunda Convocatoria: Para el caso de que en la primera convocatoria no se reuniese el quórum requerido, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después, en el local indicado, con el número de Accionistas presentes.
e. 11/3 Nº 104.518 v. 17/3/97

"T"

TECNO METAL S. A. C. I. M. I. y F.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(Primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 1997, a las 1600 horas, en Céspedes 2639 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y demás documentación prevista por el Art. 234 - inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 41 cerrado al 31-12-96.
2º) Remuneración del Contador Certificante por el año 1996; designación de Contador Certificante para el año 1997.
3º) Consideración de las remuneraciones a los directores y Consejo de Vigilancia por $ 55.148.- (Pesos Cincuenta y cinco mil ciento cuarenta y ocho) correspondientes al Ejercicio Económico finalizado al 31-12-96 el cual arrojó quebranto.
4º) Elección de Director Titular y Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 con respecto a la constancia de las acciones escriturales, debiendo cursar comunicación de la asistencia en nuestras oficinas: Céspedes 2639 - Capital Federal hasta el 1º de abril de 1997 de 9 a 12 y de 15 a 18 horas de lunes a viernes.
Los señores accionistas que hayan depositado sus acciones en Caja de Valores deberán presentarse con el correspondiente certificado. El Directorio.
Presidente - Rolando Omar Borrat
e. 12/3 Nº 104.626 v. 18/3/97

THE MEMPHIS CLUB S. A.

CONVOCATORIA

Inscripto al Lº 114 Tº A Nº 1156Citase a asamblea general ordinaria a los socios de "The Memphis Club S.A.", primer convocatoria para el día 2 de abril de 1997, a las 20.00 hs. en la calle Alsina 1535, piso 6to. Of. 602 Capital Federal. Segunda convocatoria el mismo día a las 21.00 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la asamblea por el presidente.
2º) Lectura del orden del día.
3º) Consideración de las renuncias presentadas por los directores, y constitución de un nuevo directorio.
4º) Tratamiento de cuestiones administrativas varias.
Presidente - Norberto O. Pastorino
e. 12/3 Nº 52.786 v. 18/3/97

"V"

VOLKSWAGEN ARGENTINA Sociedad Anónima Nro. de Registro en I.G.J.: 201.500

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 24 de marzo de 1997 a las 16.00 horas, en el local de la calle Maipú 267, piso 11º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Revalúo Técnico.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Director - Roberto Molejón

NOTA: Según el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deben cursar con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación en la sede social, para que se los inscriba en el libro de asistencia.
e. 7/3 Nº 32.921 v. 13/3/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Sanjuan y Mena S.R.L., Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834 Cap., avisa que Alberto Pablo García, domic. Av. Constituyentes 6135 Cap. vende a María Susana Ramón, domic. Tucumán 834 Cap., Elabor. de prod. de pandería (excluidos galletitas y bizcochos), Elab. de pan etc., AV. DE LOS CONSTITUYENTES Nº 6135 P.B Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 10/3 Nº 104.308 v. 14/3/97

El Sr. Marcelo Fabián Vilas, con D.N.I. Nº 20.426.711, con Domicilio en la Av. Larrazábal Nº 1189, vende el fondo de comercio del negocio que funciona en carácter de Depósito de Comestibles envasados y bebidas en general envasadas sito en la AV. LARRAZABAL Nº 1189 que consta de Planta Baja y Entrepiso, al Sr. José Vilas con D.N.I. Nº 93.301.825, con Domicilio en la calle Pieres 1166. Reclamos de ley en el domicilio Av. Larrazábal Nº 1189 Planta Baja. C.P. 1440 de Capital Federal.
e. 11/3 Nº 104.460 v. 17/3/97

Se avisa que René Edmundo Rojas domiciliado en Sánchez de Bustamante 2156 piso 15 Capital Federal vende a Artemio Suárez domiciliado en Matheu 1005 2º piso A de Capital Federal el cincuenta por ciento indiviso del negocio del ramo Elaboración y venta de masas y emparedados, bombonería, venta de bebidas y despacho de pan sito en AVENIDA RIVADAVIA Nº 4413 de Capital Federal libre de deudas. Reclamos de ley Sarmiento 1889 4 piso A Capital Federal.
e. 11/3 Nº 104.452 v. 17/3/97

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Victor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Noemí Magdalena Guiñazú con domicilio en la calle Avda. Rivadavia Nº 3240, Cap. Fed., vende a Orlando Sambitale, domiciliado en la calle Artigas Nº 4871, Villa Ballester, Pvcia. de Bs. Aires, el Negocio de "Elaboración de Masas, Postres, Sandwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, Despacho de Pan", sito en la AVDA. RIVADAVIA Nº 3240, Cap. Fed. Reclamos de Ley, nuestras Oficinas.
e. 12/3 Nº 52.840 v. 18/3/97

Se avisa que don Lu, Chi-Hao domiciliado en Avellaneda 2837 Cap., vende y transfiere sin pasivo y sin personal a don Ip, Chuen-Lung domiciliado en J. B. Alberdi 1419 Olivos Vicente López Bs. As., su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la AV. AVELLANEDA Nº 2833 Cap. Fed. Reclamos de ley en el mismo negocio.
e. 12/3 Nº 104.710 v. 18/3/97

El Dr. Rafael Pereira Aragón, en representación de Aragón Valera S.A., con oficinas en la calle San Martín 793, P. 2, "A" de Capital Federal, avisa que Bahillo & Cía. S.R.L., con domicilio en Av. Santa Fe 801, Capital Federal, vende a Cafhelar S.A. (en formación), con domicilio en la calle San Martín 793, Piso 2 de Capital Federal, el negocio del ramo de Café, Bar, Confitería, Heladería sin elaboración y casa de comidas sito en la AV. SANTA FE 801 de Capital Federal libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 12/3 Nº 104.751 v. 18/3/97

"B"

Se comunica que la Sra. María Celestina Frittaioni de Regalbuto, con domicilio en EE.UU. 3624 Cap. Transfiere a la Sra. Zulma Betti Fritaoni con domicilio en Manuela Pedraza 5150 Cap. el fondo de comercio del local ubicado en la calle BOEDO 807 Cap., habilitado por Expte. 169456/964 como Venta de ropa de niños y juguetería. Libre de deudas y gravamen. Reclamos de Ley en el local.
e. 12/3 Nº 104.700 v. 18/3/97

"C"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 373-4255 avisa que Ivana Lucila Calogero, domiciliada en Juan Francisco Seguí 3529 piso 10º departamento "A", Capital Federal vende a Hugo Carlos Parvis, domiciliado en Las Heras 3552, Florida, Prov. Bs. As., el fondo de comercio del rubro de Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, ubicado en esta ciudad, calle CERVIÑO 3300 ESQUINA BULNES 2685 Planta baja, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
10/3 Nº 104.384 v. 14/3/97

Se avisa al comercio que Lucía Luisa Taborelli de Calogero, domiciliada en Cerviño 3300, Capital Federal vende a Ivana Lucila Calogero, domiciliada en Juan Francisco Seguí 3529 piso 10º departamento "A", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Comercio Minorista de Helados (sin elaboración), Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, ubicado en esta ciudad, calle CERVIÑO 3300 esquina Bulnes 2685 Planta Baja, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Sarmiento 1889 4º piso "A" Capital Federal.
e. 11/3 Nº 104.545 v. 17/3/97

"D"

Julio Alvarez y Cía., representado Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa se rectifica edicto Nº 98.516 de fecha 3/1/97 a 9/1/97 siendo el Comprador Manuel Fondevila dom. Querandíes 4332 Cap. del negocio de Hotel (S.S.C.) sito en DIAZ VELEZ 4169 Cap. Rec. Ley n/of.
e. 10/3 Nº 104.430 v. 14/3/97

"F"

Cadena Tex S.R.L. con domicilio en Famatina 3529/31 Capital transfiere el taller mecánico de corte, estampado y perforado de metales a Héctor Ruben da Silva con domicilio en Coronel Pagola 3961 Capital. Reclamos de ley en domicilio de partes en Famatina 3529/31 Capital ubicación del local FAMATINA 3529 Capital.
e. 11/3 Nº 104.608 v. 17/3/97

"H"

Daniel M. Vázquez, abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Sergio Prado y Adelina Maggiolo de Prado, domiciliados en Zapiola 2442 Cap. Fed., venden su negocio de Garage Comercial, sito en HUMAHUACA 4376 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Norberto Fernández, con domicilio en Solano López 2931 Cap. Fed., quien compra para sí y/o en comisión. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 10/3 Nº 104.318 v. 14/3/97

"O"

Fortunato Suppa, en Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera pública, Rectifica el edicto de fecha 7 de mayo 1996 Nº 67197, debe leerse que Romualdo Franco y Teodolina Aurea Teetetis Dicono, domiciliado en O'Higgins 2506 Capital vende a Pedro Pablo Traverso y Gloria Guadalupe Traverso domiciliados en Obispo San Alberto 2235 Capital, su Fondo de Comercio de "Establecimiento Geriátrico" (700170) sito en OBISPO SAN ALBERTO 2233 P. Baja Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.
e. 11/3 Nº 104.547 v. 17/3/97

"P"

Cristian A. Krüger, abogado Tº 37 Fº 825 CPACF con oficinas en Suipacha 1111, Piso 18, comunica a todos los interesados que Allurel S.A., domiciliada y con actividades comerciales en PACHECO 3150, Capital Federal, transferirá a Inecto de Argentina S.A., domiciliada en Suipacha 1111, piso 18 Capital Federal, la totalidad de su fondo de comercio, referido a la comercialización de productos cosméticos (comprensivos de champúes, tinturas para el cabello, protectores solares y productos para la higiene personal), incluyendo todos sus activos y pasivos, todas sus relaciones, todos sus contratos y todos los derechos y obligaciones derivados de los mismos y todo otro valor de carácter intangible. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieran corresponder. Oposiciones de ley en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal.
e. 7/3 Nº 104.213 v. 13/3/97

"Organización Lois y Mato S.R.L.": (José Raúl Lois Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que Paraguay 4500 S.R.L., con dom. Paraguay 4500, Cap., vende a Castro Osvaldo Alfredo y López Enrique, con dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (602000) Restaurante, Cantina (602010) Casa de Lunch (602020) Café Bar (602030) Despacho de bebidas, Wisquería, Cervecería (602050) Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Faina, Empan., Postres, Flanes, Churros, Grill (602070) Confitería, sito en PARAGUAY 4496 PB PU 4500 PI EP y sótano SERRANO 2195, Capital, quienes lo venden ceden y transfieren libre de toda deuda gravamen y de personal excepto la antigüedad del siguiente Personal: Fructuoso Viviano Da Silva, ing. 2-1-93, Maestro Pizzero; Miguel González, 1-4-92, mozo salón; Osvaldo Leguizamón, 1-9-94, mozo salón; Ramón Sambiyu, 1-6-92, cocinero. Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.

e. 11/3 Nº 104.597 v. 17/3/97

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Marcial Ismael Bravo y Abraham Santiago Bravo, domiciliados en la calle Pasco Nº 1051, Cap. Fed., venden a Carlos Otto Vera domiciliado en la calle Manuela Pedraza Nº 4821, Cap. Fed., el Negocio de "Elaboración de Productos de Panadería (Excluido Galletas y Bizcochos) Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, etc.", sito en la calle PASCO Nº 1051/53, Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 12/3 Nº 52.843 v. 18/3/97

"S"

Manuel M. Benites, abogado Tº 19 Fº 973, con oficinas en Suipacha 1111, Piso 18, comunica a los interesados que Gerardo Ramón y Cía. S.A.I.C., domiciliada en Montevideo 1693, piso 1, Capital Federal, y con actividades comerciales e industriales en el rubro de productos medicinales en Intendente Amaro Avalos 4208, Munro, Provincia de Buenos Aires, transferirá una parte de sus activos a Sanofi Winthrop de Argentina S.A., domiciliada en Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal, comprensivos de algunos productos medicinales de su línea ética, incluyendo inventarios, marcas comerciales, certificados de producto, algunos contratos, relaciones y otros activos de carácter intangible referidos a la línea que se transfiere, exclusivamente en el territorio de la República Argentina. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieren corresponder por aplicación del art. 4 de la ley 11.867. Oposiciones de la ley en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal y/o en Intendente Amaro Avalos 4208, Munro, Provincia de Buenos Aires.

e. 7/3 Nº 104.189 v. 13/3/97

Manuel M. Benites, abogado Tº 19 Fº 973, con oficinas en Suipacha 1111, Piso 18, comunica a los interesados que Sanofi Winthrop de Argentina S.A., domiciliada en Suipacha 268, Piso 12, Capital Federal, y con actividades comerciales en el rubro de productos medicinales en Intendente Amaro Avalos 4208, Munro, Provincia de Buenos Aires, transferirá una parte de sus activos a Gerardo Ramón y Cía. S.A.I.C., domiciliada en Montevideo 1693, Piso 1, Capital Federal, comprensivos de algunos productos medicinales de su línea de venta libre, incluyendo inventarios, marcas comerciales, certificados de producto, algunos contratos, relaciones y otros activos de carácter intangible referidos a la línea que se transfiere, exclusivamente en el territorio de la República Argentina. Este aviso se publica a todos los efectos legales que pudieren corresponder por aplicación del art. 4 de la ley 11.867. Oposiciones de la ley en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal y/o en Intendente Amaro Avalos 4208, Munro, Provincia de Buenos Aires.

e. 7/3 Nº 104.190 v. 13/3/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BGH

Sociedad Anónima

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS ESCRITURALES V/N $ 940.176

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 18 de diciembre de 1996 y lo dispuesto por el Directorio en su reunión del 17 de febrero de 1997, y contando con las autorizaciones de la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, BGH SOCIEDAD ANONIMA ofrece en suscripción a sus accionistas tenedores de acciones ordinarias: 9.401.760 acciones ordinarias clase B, escriturales, de 1 voto, valor nominal $ 0,10:

* Domicilio donde se efectuará la suscripción e integración: Brasil 731, primer piso, Capital Federal; las acciones serán acreditadas en las cuentas respectivas en el Registro de Acciones Escriturales que es llevado por la sociedad.

* Horario durante el cual se atenderá la suscripción: 10 a 16 hs.

* Plazo de suscripción: Desde el 17 de marzo de 1997 hasta el 26 de marzo de 1997.

* Monto nominal que se ofrece en suscripción: 9.401.760 acciones ordinarias clase B escriturales de $ 0,10 por acción con derecho de 1 voto por acción.

* Prima de emisión: $ 4,8932 por cada $ 1 de valor nominal.

* Precio de colocación: Será de $ 5,8932 por cada $ 1 de valor nominal.

* Forma de integración: En efectivo y al contado, al momento de suscribir.

* Proporción de la suscripción: 1 nueva acción por cada 25,0112 acciones ordinarias de tenencia.

* Fecha desde la cual gozan de dividendos las acciones que se entregan: 1 de julio de 1996.

* Compromiso de colocación: un inversor realizó un aporte irrevocable equivalente al 100 % de la suscripción, además el 97,56 % de los tenedores de acciones ordinarias, renunciaron por escrito al derecho de preferencia sobre esta emisión.

* Los tenedores de acciones ordinarias tendrán derecho preferente para suscribir y el de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto en cada oportunidad.

* Al cierre del período de suscripción, el remanente no suscripto será adjudicado a las personas que hubieran hecho constar su voluntad de acrecer en la solicitud de suscripción. Vencido dicho plazo se publicará un aviso en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, comunicando la adjudicación a quienes ejercieron el derecho de acrecer, los cuales tendrán un plazo de 2 días corridos contados desde la fecha de cierre del período de suscripción para realizar las integraciones por el ejercicio del derecho de acrecer, caducando el mismo una vez vencido dicho plazo. De existir remanente será ofrecido a terceros en igualdad de condiciones.

* Tanto la información referida a la situación económica y financiera como las demás condiciones de la oferta se hallan descriptas en el prospecto, que se encuentra a disposición de los accionistas en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en las oficinas de la sociedad.

* A la fecha no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad con relación al último estado contable presentado —Balance Trimestral al 31-12-96—.

*La Comisión Nacional de Valores autorizó la emisión por la Resolución Nº 140 del 28 de enero de 1997, la cual significa que se han cumplido los requisitos en materia de información.

* No podrán efectuarse solicitudes de suscripción por un monto inferior al mínimo establecido por el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Presidente - Julio Hojman

e. 11/3 Nº 104.558 v. 13/3/97

"G"

GEA PROCESS TECHNOLOGY S.A.

NIRO DE ARGENTINA S.A.

WESTFALIA SEPARATOR ARGENTINA S.A.

Fusión por absorción. De acuerdo a lo establecido por el art. 83, inc. 3º de la Ley 19.550, se informa la siguiente Fusión por absorción (1) GEA PROCESS TECHNOLOGY S.A. (Sociedad absorbente) con sede social en Carlos Calvo 615, 2º piso, Cap. Fed., inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 3/9/96, Nº 8351, Lº 119, Tº A de Soc. Anón; (2) NIRO DE ARGENTINA S.A. con sede social en Carlos Calvo 615, 2º piso, Cap. Fed. inscripta en el Reg. Públ. de Com. el 4/1/81, Nº 69, Lº 97, Tº A de Soc. Anón. y 3) WESTFALIA SEPARATOR ARGENTINA S.A. con sede social en Sarmiento 3540, Cap. Fed., inscripta en el Reg. Públ. de Com. el 24/12/74, Nº 2534, Fº 375, Lº 80, Tº A de Estatutos de Soc. Anón. Nac. celebraron el 28/11/96 el acuerdo marco de fusión y el 20/12/96 el compromiso previo de fusión con vigencia retroactiva a partir del 1/12/96 el compromiso previo de fusión con vigencia retroactiva a partir del 1/12/96, por absorción de la primera respecto a los dos últimas. Al 30/11/96, las tres sociedades confeccionaron los balances especiales de fusión ordenados por el art. 83, inc. 1º, Ley 19.550. Al 30/11/96 se confeccionó el Balance Consolidado de Fusión entre las tres sociedades. El 30/12/96, las tres sociedades celebraron, respectivamente, Asambleas Grales. Extraordinarias unánimes aprobando el Compromiso previo de fusión, los balances especiales de fusión, el balance consolidado y la compensación de acciones, mediante la cual las acciones a entregar en canje a los accionistas de NIRO DE ARGENTINA S.A. y de WESTFALIA SEPARATOR ARGENTINA S.A., se componen de un total de 6.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 v/n c/u y de 5 votos c/u. Las Asambleas Grales. Extraordinarias unánimes de NIRO DE ARGENTINA S. A. y de WESTFALIA SEPARATOR ARGENTINA S.A., aprobaron, además sus correspondientes disoluciones sin liquidaciones, transfiriéndoles todos sus activos y pasivos a la sociedad absorbente, además del respectivo personal en relación de dependencia. Como consecuencia de la fusión, la sociedad absorbente —GEA PROCESS TECHNOLOGY S.A. —aumentó su capital social de $ 50.000 a $ 650.000 v/n en la mencionada Asamblea Gral. Extraordinaria del 30/12/96. Composición del activo y del pasivo de las tres sociedades a fusionarse, todos al 30/11/96: GEA PROCESS TECHNOLOGY S.A.: Activo: $ 203.419; Pasivo: $ 241.678;NIRO DE ARGENTINA S.A.: Activo: $ 11.015.171; Pasivo: $ 8.289.748 y WESTFALIA SEPARATOR ARGENTINA S.A.: Activo: $ 2.709.478; Pasivo: $ 2.801.450. Oposiciones y reclamos de Ley: en Carlos Calvo 615, 2º Piso, Capital Federal.

Presidente - Néstor Osvaldo Parareda

e. 11/3 Nº 104.524 v. 13/3/97

"P"

PIZZERIA BABIECA S.A.

I.G.J. Nº 6168 Libro 96 Tomo A de S.A. Se hace saber por tres días que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6/1/97, se aumentó el capital social de $ 0,01 a $ 250.000. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de preferencia y acrecer en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de los treinta días de la última publicación.

Presidente - Manuel Mosquera Alvarez

e. 11/3 Nº 104.474 v. 13/3/97

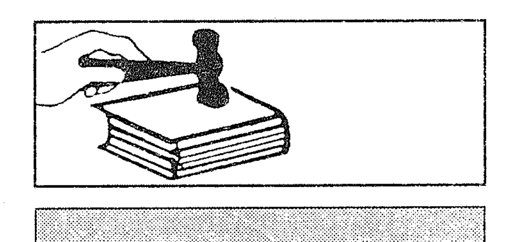
"R"

RUTHINIUM S. A.

Aclaratoria de la publicación del 7/3 al 11/3/97. Donde se lee "936.779 acciones", debe leerse "1.000.000 de acciones".

Presidente - Gabriel Suárez

e. 12/3 Nº 104.695 v. 14/3/97





2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Mario A. Duwavran hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 14 de marzo de 1997 a las 9,35 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal, los siguientes bienes: a) un automotor marca Ford, tipo sedan 4 puertas, modelo Orion GLX, 0 Km., motor marca Ford Nº USC817216, chasis marca Ford Nº 8AFZZZ54BTJ001048, a patentar, y b) un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo Pointer CL, 0 Km., motor marca Volkswagen Nº UVA802368, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ55ZSJ040222, a patentar, en el estado en que se encuentran y se exhiben los días hábiles de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 2832/50, Capital Federal. Base u$s 9.300.- cada uno. Seña 30%, comisión 10% al contado en efectivo en el acto del remate. I.V.A. a cargo del comprador. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Puigmarti y Cía. SACIF.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.

Mario A. Duwavran, Martillero

e. 4/3 Nº 103.837 v. 16/3/97

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651, P. 3º Capital (T. E. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario art. 39, Ley 12.962, subastará el 26 de marzo de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Automotor marca Peugeot 504 SRDTOA sedán 4 puertas, año 1988, Dominio E 151.441, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 21, 24 y 25 de marzo de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30, %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.

Hernán F. Miguens, martillero público.

e. 11/3 Nº 104.590 v. 13/3/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de marzo de 1997 a las 13.25 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal una prensa a fricción marca Furlanetto modelo 350 Toneladas Nº 4496 con motor marca Corradi de 20 HP Nº 8418976 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Av. Fco. Beiró Nº 5574, Capital Federal. Sin base. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos por el retiro del lugar donde se encuentra y traslado del bien serán por cuenta y cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda, cuyo deudor es Furlanetto SACIFIMA.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 11/3 Nº 104.588 v. 13/3/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de marzo de 1997 a las 13.30 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal una rectificadora sin centros marca CSP modelo MD Nº 3368 de industria argentina, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Av. Fco. Beiró Nº 5574, Capital Federal. Sin base. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos por el retiro del lugar donde se encuentra y traslado del bien serán por cuenta y cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda, cuyo deudor es Furlanetto SACIFIMA.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 11/3 Nº 104.587 v. 13/3/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de marzo de 1997 a las 13.15 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Peugeot, tipo Pick-up, modelo PUP 504 GD, año 1993, motor Nº 640417, chasis Nº 8039429, Dominio C-1.646.270, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Sin base. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y cargo del comprador el que deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda, cuyo deudor es Edgardo A. Castro.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 11/3 Nº 104.584 v. 13/3/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de marzo de 1997 a las 13.20 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal una mandriladora marca Ayce, modelo AC 80-64 Nº 5237, de industria española, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en República Oriental del Uruguay Nº 1895, San Justo, Pcia. de Bs. As. Sin base. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Los gastos por el retiro del lugar donde se encuentra y traslado del bien serán por cuenta y cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda, cuyo deudor es Furlanetto SACIFIMA.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 11/3 Nº 104.583 v. 13/3/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de marzo de 1997 a las 13.10 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Lada, tipo sedán 4 puertas, modelo Laika 21074, año 1993, motor Nº 21062621198, chasis Nº XTA210740P0748148, Dominio C 1.677.806, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base $ 6.750. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin base. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda, cuyo deudor es Juan C. Granda Yocca

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 11/3 Nº 104.580 v. 13/3/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de marzo de 1997 a las 13.05 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo TLX, año 1993, motor Nº 030765, chasis Nº UU1R11711R2478443, Dominio B-2.592.306, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base $ 6.000. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin base. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda, cuyo deudor es Sergio D. Díaz.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 11/3 Nº 104.578 v. 13/3/97

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 19 de marzo de 1997 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12º, Salón A.C.A.R.A., Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, tipo Berlina, modelo R 11, Turbo, año 1988, motor marca Renault 2772300, chasis marca Renault B375-000621, dominio B 2.140.691, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chubut 1223, Capital Federal, de 10 a 16 hs. puesta en marcha el día 18/3/97, a partir de las 15 hs. Base: u$s 6.150 de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero
e. 11/3 Nº 104.573 v. 13/3/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S. A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 21 de marzo de 1997 a las 13 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-18 TS, año 1993, motor Nº 5854480, chasis Nº L9331-004774, Dominio C-1.665.084, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, Esq. Vieytes, Capital Federal. Base $ 5.200. Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente sin base. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda, cuyo deudor es Horacio D. Giglio.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 11/3 Nº 104.576 v. 13/3/97

Guillermo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A., por ejecución de prenda, subastará el día 19 de marzo a las 9,45 hs. en Lima 265 piso 12, Capital, un automotor Renault, modelo R-9 RL 1996, dominio ATT-644, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 en P. Pueyrredón 2989, Martínez Pcia. de Bs. As. Base u$s 12.175, seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo de precio 48 hs. De no haber ofertas, luego de 1/2 hora se retasará en un 25 %, y de persistir sin ofertas: Sin Base. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

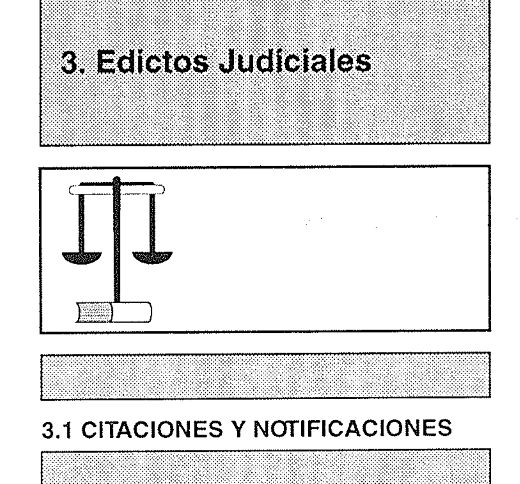
Bs. As., 5 de marzo de 1997.
Guillermo E. Campos.
e. 12/3 Nº 104.747 v. 14/3/97

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden del PECUNIA S.A. COMPAÑIA FINANCIERA conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 4 de abril de 1997 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Iveco, modelo Daily 49.10, año 1994, motor marca Iveco 1754460, chassis marca Iveco ZCFC497000/2097171, dominio C 1.814.052, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta de la Tradición (ex Camino de Cintura) 4128, frente a "Los 4 Ases", Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 9.846, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se previene la existencia de un embargo sobre el bien por $ 20.400.-; inscripto en el Registro de la Propiedad del Automotor, el que no resulta oponible a la ejecutante, conforme lo dispuesto por el art. 39 de la Ley 12.962. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de febrero 1997.
Guillermo E. Campos.
e. 12/3 Nº 104.736 v. 14/3/97

El Martillero Benjamín Sergio Delgado, con oficinas en Paraná 931, 6º piso "A", Capital Federal (Tel. 812-7780) hace saber por tres días por cuenta y orden de TUTELAR C.F.S.A., conforme art. 585 Código de Comercio, rematará el día 10 de abril de 1997 a las 10,30 horas, en Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal, el siguiente bien: Una máquina cargadora Frontal marca John Deere modelo 644G Motor Nº RG6076A526623, Chasis Nº DW644GB545534, en el estado en que se encuentra y se exhibe de lunes a viernes de 8 a 12 y de 16 a 20 hs. y sábados de 8 a 13 Hs. en Carril Rodríguez Peña Nº 5215, Coquimbito, Maipú, Pcia. de Mendoza. Base U$S 130.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30 % Comisión 10 %. En efectivo. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, se subastará con la base U$S 65.000.-, una vez transcurrida la media hora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio restante deberá ser abonado en efectivo dentro de las 72 Hs. de la subasta, en las Oficinas de TUTELAR C.F.S.A., calle 25 de Mayo Nº 293, 2º piso, Capital Federal, de 10 a 17 Hs., bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, como también el retiro de la máquina será por cuenta y riesgo del mismo, previo pago del precio total.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Benjamín Sergio Delgado, Martillero Público.
e. 12/3 Nº 52.842 v. 14/3/97



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AURORA ROSA LATASA y de ANGEL ANTONIO GARCIA DIAZ. Publíquese por tres días. Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 12/3 Nº 52.694 v. 14/3/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, cita y emplaza a PABLO TORIBIO FUSTER, BELLY TORRES OXILIA y VICTORIO OXILIA, para que dentro del término de 15 días comparezcan a tomar intervención que le correspondan en los autos "VALLONE, ROBERTO OSCAR y Otro c/ FUSTER, PABLO TORIBIO y Otros s/ Prescripción Adquisitiva", expediente Nº 114.139/96, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que los represente (Art. 343 del CPCC). Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial. Juan A. Casas, secretario.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 12/3 Nº 52.827 v. 13/3/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica del Dr. Guillermo Valentini, cita y emplaza a acreedores y herederos de doña CUPOLO ELIDA BEATRIZ, por el término de treinta (30) días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, febrero 27 de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 11/3 Nº 52.650 v. 13/3/97

Nº 37

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay Nº 714, 2do. piso, de la Capital Federal, emplaza a don HUGO ORLANDO ARMADA para que conteste demanda en el plazo de 10 días en los autos "ROMERO, HECTOR VALENTIN c/ ARMADA, HUGO ORLANDO y Otro s/ Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. Ello de conformidad con la providencia que transcripta en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 30 de octubre de 1995. ... De la demanda interpuesta, traslado por el término de 10 días, bajo apercibimiento de ley (art. 486 del CPCC). Hágase saber lo dispuesto por los artículos 40 y 41 del ritual. Notifíquese y en su caso en los términos de la ley 22.172". ... Fdo. Carmen H. Palacios, Juez. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1996.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 11/3 Nº 52.700 v. 13/3/97

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a MANUEL ALBERTO SANCHEZ, para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de proceder a declarar su Ausencia por Desaparición Forzada conforme el artículo 6º de la ley 24.321. Atento lo dispuesto por el artículo 5º de la citada ley, esta publicación es gratuita. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 11/3 Nº 178.867 v. 13/3/97

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a EDUARDO MARIO KORIN, para que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de proceder a declarar su Ausencia por Desaparición Forzada conforme el artículo 6º de la ley 24.321. Atento lo dispuesto por el artículo 5º de la citada ley, esta publicación es gratuita. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1997.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 11/3 Nº 178.869 v. 13/3/97

Nº 74

El Juzgado Civil Nº 74, Secretaría Unica, con sede en Alsina 1418 3 piso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA

RUBIO FERNANDEZ. Publíquese por tres días. Este edicto se publicará en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Juan A. Casas, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/11 al 14/11/96.
e. 12/3 Nº 88.633 v. 14/3/97

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. A. R. Vila de Gene, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 6to. piso Capital, cita y emplaza al Señor HORACIO CARLOS FILOMATORI, para que comparezca dentro del décimo día a estar a derecho y constituir domicilio en los autos: "BINETTI, MIGUEL ANTONIO c/ FILOMATORI, HORACIO CARLOS s/ Consignación", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente debe publicarse por el término de dos días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 12/3 Nº 104.633 v. 13/3/97

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 de la Capital Federal, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490 piso 1º, cita por diez días para que comparezcan a estar a derecho a los codemandados ALBERTO GANTZ y PERLA ROTENBERG DE GANTZ, en los autos caratulados "PEREZ, MARTA ANGELICA c/ ROTENBERG MAJOR s/ Sucesión Ab Intestato y Otros s/ Cobro de sumas de dinero" bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese en el Boletín Oficial y en la prensa por dos días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.
e. 12/3 Nº 52.791 v. 13/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 7 (Diag. R. S. Peña 1211, 1er. piso), cita a S.A.I. S.A. para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del quinto día en autos "S.A.I.S.A. (SOCIEDAD AMERICANA DE INTERCAMBIO S.A.) pedido de quiebra por Obra Social del Sindicato de Mecánicos y Afines del T. Automotor" bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 1 de noviembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 12/3 Nº 104.716 v. 13/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco Maria Bosch, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso primero de esta Ciudad, ha resuelto en los autos caratulados VINOKUR PABLO MARIO s/ Pedido de quiebra, citar a PABLO MARIO VINOKUR para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 12/3 Nº 104.715 v. 13/3/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 13 de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso, Capital Federal, en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ REFFO, JUAN JOSE s/ Ejecutivo", cita a estar a derecho en estas actuaciones al Sr. JUAN JOSE REFFO para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que asuma la representación del nombrado. A tal efecto, publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial", y "Gaceta de Paz". Firmado: Juan M. Gutiérrez Cabello. Juez.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 12/3 Nº 52.764 v. 13/3/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Callao Nº 635, 2º piso, Capital Federal en autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ BOVEDA ROBERTO FRANCISCO s/Ejecutivo Exp. 66.083"; cita al Sr. ROBERTO FRANCISCO BOVEDA a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar en juicio, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 12/3 Nº 52.839 v. 13/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital, en la causa Nº 51.180 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del C. P.—, cita y emplaza a JUAN SERGIO PUBILL, argentino, de 28 años de edad, soltero, gastronómico, con último domicilio real en Rodríguez Peña 192 de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 20 de febrero de 1997. ... empláceselo al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Omar Facciuto, juez (interino).
Miguel Sabino, secretario.
e. 10/3 Nº 178.784 v. 14/3/97

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital, en la causa Nº 51.627 seguida por el delito de lesiones y amenazas —arts. 89 y 149 bis del C. P.—, cita y emplaza a ALEJANDRO FRANCO, argentino, de 40 años de edad, casado, ingeniero, con último domicilio real en Thames 2323, planta baja, depto. "E" de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 20 de febrero de 1997. ... empláceselo al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Omar Facciuto, juez (interino).
Miguel Sabino, secretario.
e. 10/3 Nº 178.785 v. 14/3/97

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital, en la causa Nº 51.343 seguida por el delito de hurto —art. 162 del C. P.—, cita y emplaza a CINTYA MABEL PEREZ, titular del D. N. I. 28.838.167, con último domicilio real en Cañada de Gómez 324 de González Catán, Provincia de Buenos Aires; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 3 de febrero de 1997. ... empláceselo al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Omar Facciuto, juez (interino).
Miguel Sabino, secretario.
e. 10/3 Nº 178.787 v. 14/3/97

El Señor Juez en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Omar Facciuto, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5to. piso Capital Federal, en la causa Nº 53.845 seguida por el delito de lesiones previsto y reprimido por el art. 89 del C. P. a KNUTTSEN JORGE RICARDO cuyo último domicilio conocido es el de la calle Provincias Unidas 1754, Longchamps, Provincia de Buenos Aires por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 3 de febrero de 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado JORGE RICARDO KNUTTSEN a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Omar Facciuto. P. R. S. Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario".
e. 10/3 Nº 178.794 v. 14/3/97

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital, en la causa Nº 51.049 seguida por el delito de lesiones y amenazas —arts. 89 y 149 bis del C. P.—, cita y emplaza a ERNESTO ANTONIO CHAVEZ (argentino, de 25 años, D. N. I. Nº 21.337.330); JULIAN ENRIQUE MUSSON (argentino, de 24 años, D. N. I. Nº 21.845.533) y MIGUEL ANGEL MAIDANA (argentino, de 30 años, D. N. I. Nº 17.268.305) con últimos domicilios real en el Predio Ferroviario del FFCC Sarmiento de Bacacay y Donato Alvarez; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 18 de febrero de 1997. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Omar Facciuto, juez (interino).
Miguel Sabino, secretario.
e. 10/3 Nº 178.797 v. 14/3/97

Omar Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital, en la causa Nº 49.559 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del C. P.— , cita y emplaza a RAMONA ANGELA ANTONINI, argentina, de 27 años de edad, soltera, ama de casa, con último domicilio en Independencia 2026 de Capital y a DORA GRACIELA ORTEGA, argentina, de 44 años de edad, casada, ama de casa, con último domicilio en Independencia 2026 de esta ciudad; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declaradas rebeldes y ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 3 de febrero de 1997. ... emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Omar Facciuto, juez (interino).
Miguel Sabino, secretario.
e. 10/3 Nº 178.798 v. 14/3/97

Nº 10

Cítese a YANINA GONZALEZ por edicto, en la causa nº 39.968 seguida por art. 237 C.P., a fin de que se presente al Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, dentro del quinto día de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura ... Fdo.: Fernando Larrain, Juez. Ante mí: Jorge H. E. Fernández, Secretario".
Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
e. 7/3 Nº 178.573 v. 13/3/97

Cítese a PALMIRA LEON CRUZ por edicto, en la causa nº 39.638 a fin de que se presente al Tribunal dentro del quinto día a partir de esta publicación a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura ... Fdo.: Fernando Larrain, Juez. Ante mi: Jorge H. E. Fernández, Secretario".
Buenos Aires, 20 de febrero de 1997.
e. 7/3 Nº 178.575 v. 13/3/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, interinamente a cargo de la Dra. Isabel N. Bulacio de Rúa, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ANDRES VIRGILIO LEIVA MIRANDA (con último dclio. conocido en la calle Billinghurst 64, de la localidad de Rafael Castillo Pcia. de Buenos Aires, paraguayo, D.N.I. 93.001.574) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nro. 1996, caratulada "LEIVA, ANDRES POR LESIONES CULPOSAS - Art. 94 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: Buenos Aires, 26 de febrero de 1997. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a Andrés Virgilio Leiva Miranda que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc del Código Procesal Penal) ... Fdo.: Isabel N. Bulacio de Rúa (Juez interino), ante mí: Juan José Baric (Secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de Febrero de mil novecientos noventa y siete.
e. 7/3 Nº 178.655 v. 13/3/97

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, interinamente a cargo de la Dra. Isabel N. Bulacio de Rúa, por ante la Secretaría Nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ANTONIO SCHIANONE (con último dclio. conocido en Estivao 146, 2do. "9" de esta Ciudad, C.I.P.F.A. 2.534.746) a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nro. 9250, caratulada "SCHIANONE, ANTONIO por amenazas —art. 149 bis del C.P.—", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: Buenos Aires, 24 de febrero de 1997. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a Antonio Schianone que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc del Código Procesal Penal) ... Fdo.: Isabel N. Bulacio de Rua (Juez), ante mí: Juan José Baric (Secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.
e. 7/3 Nº 178.651 v. 13/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nro. 1322/97 (R.I. 1661) caratulada "ESCUDERO, JOSE ANTONIO s/ Tenencia de armas de guerra" cita a NORA BEATRIZ OJEDA, D.N.I. Nro. 24.358.917, a fin de que se presente ante el Tribunal dentro de las 48 horas de notificado y en horario hábil a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito reprimido por el artículo 189 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. El presente edicto se expide a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 12/3 Nº 179.079 v. 18/3/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 2674/96, cita y emplaza al Sr. EDGARDO AGUIRRE a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Javier E. Helou, secretario.
e. 11/3 Nº 178.901 v. 17/3/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Capital; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, a ORLANDO CARABAJAL, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 8162/96, caratulada "CARABAJAL ORLANDO s/ Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Secretaría Nº 19, 3 de marzo de 1997.
Javier E. Helou, secretario.
e. 11/3 Nº 178.892 v. 17/3/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Capital; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, a SERGIO ANDRES MARTIN, (D.N.I. Nº 24.689.505) a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 8211/96, caratulada "MARTIN, SERGIO ANDRES s/ Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría Nº 19, 3 de marzo de 1997.
Javier E. Helou, secretario.
e. 11/3 Nº 178.891 v. 17/3/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, interinamente a cargo de la Dra. Alicia Vence, cita y emplaza a EDUARDO REIZ y a CARLOS OSCAR BURQUET, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 3560, caratulados "REIZ, EDUARDO y BURQUET, CARLOS OSCAR s/ Falsificación de sellos y timbres (art. 288 C.P.)", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlos rebeldes y ordenar sus detenciones.
Secretaría Nº 22, 26 de febrero de 1997.
Alicia Vence, secretaría federal.
e. 11/3 Nº 178.860 v. 17/3/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Mariano Vicente, sito en Comodoro Py 2002, 4º Piso, Capital Federal, cita y emplaza a JOSE LUIS LOPEZ FERREYRA o LOPEZ FERREIRA o LUIS EDUARDO MUIÑO RODRIGUEZ o MUIÑO, a presentarse estar a derecho en los autos Nº 8916, caratulados "LOPEZ FERREYRA, JOSE LUIS sobre infracción ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1996.
Alicia Vence, secretaria federal.
e. 11/3 Nº 178.857 v. 17/3/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrion de Lorenzo, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 4º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/ COOPERATIVO DE TRABAJO LA BARRA COOPERATIVA LIMITADA s/ Ejecución Fiscal". Expte. Nº 22.851/96, ha resuelto: nos Aires, 18 de diciembre de 1996. ... cítese por cinco (5) días al ejecutado por edictos, después del último publicado en el Boletín Oficial y en el diario Clarín de conformidad con lo establecido en los artículos 145, 146 y 147 del Código Procesal por el término de dos (2) días. Fdo.: María Cristina Carrion de Lorenzo, Juez Federal. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 11/3 Nº 104.613 v. 17/3/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

Dr. Roberto Antonio Grispo, juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 156 a cargo del Dr. Marcelo Conlazo Zavalía, sito en Talcahuano 550, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar después de la publicación de la presente, a Gualterio R. A. Hanisch (L. E. Nº 7.374.421), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7.832/97, caratulada "HANISCH, RICARDO GUALTERIO AMERICO s/ Estafa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Secretaría 156, 6 de marzo de 1997.
Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 12/3 Nº 179.415 v. 18/3/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita a MARIO FERRARI, con último domicilio conocido en la calle Medrano 2135 de Villa Rosa, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 750, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
San Isidro, 20 de febrero de 1997.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 7/3 Nº 178.669 v. 13/3/97

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

Por disposición del Dr. Héctor Rubén Echave, Juez Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), se ha dispuesto en la causa Nº 24.833 del registro de la Secretaría Nº 4, caratulados "CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SAN MARTIN s/ Denuncia", seguida contra el ciudadano MIGUEL ANGEL ZITTO SORIA, argentino, casado, hijo de Emilio Zitto y Cleofe Soria, nacido en la localidad de Ramos Mejía, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires el 26 de octubre de 1940 titular de la CIPF Nº 4.685.920, de ocupación abogado, y domiciliado en la calle Lavalle 1578,2º piso, Depto "A" de la Capital Federal; la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de 5 (cinco) días de lo fallado por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, el 7 de mayo de 1996, que en su parte pertinente dice así: "Resuelve: ... IV. Condenar al nombrado, como autor penalmente responsable del delito de Peculado por sustracción de caudales públicos a la pena de dos años de prisión, en suspenso, e inhabilitación absoluta perpetua, con costas de ambas instancias (Arts. 29 inc. 3ro. y 261 del Código Penal)... Regístrese. Notifíquese... Fdo.: Daniel Mario Rudi, Horacio Enrique Prack y Alberto Mansur. Jueces de Cámara. Marcelo F. Passero, Secretario de Cámara".
Mercedes (B), 28 de febrero de 1997.
Héctor Rubén Echave, juez federal.
e. 11/3 Nº 179.002 v. 17/3/97

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en calle Villegas 806 de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Jesús Armando Farina, cita y emplaza a OSCAR OMAR BRICEÑO, C.I. de la Policía de la Provincia de Neuquén Nº 106.011, con último domicilio conocido en Barrio Aeroparque 176 de la ciudad de Cutral-Có, Neuquén, a estar a derecho en autos caratulados: "COLEGIO DE ESCRIBANOS DE CAPITAL FEDERAL s/ denuncia inf. art. 292 C.P.". Expte. Nº 243, Fº 296, Año 1993, dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo.: Dra. María del Carmen García, Juez Federal.
Secretaría Penal, 27 de febrero de 1997.
Jesús Armando Farina, secretario federal
e. 11/3 Nº 178.839 v. 17/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	Walter A. Venditti	25/02/97	JAVIER ORENCEL DNI 17.546.253	5	ESTAFA
2	107	Walter A. Venditti	21/02/97	CARLOS ALBERTO PORTA DNI 12.644.012	5	DEFRAUDACION
2	107	Walter A. Venditti	21/02/97	JOSE VICENTE FIORENZA DNI 6.241.640	5	DEFRAUDACION
2	107	Walter A. Venditti	21/02/97	GLADYS MIRIAM CEA DNI 12.297.189	5	DEFRAUDACION
6	118	Domigno Montanaro	27/09/96	MARCELINO MARIA MARTIN	3	Nº 6319/97 - DEFRAUDACION
12	137	Marcelo Conlazo Zavalía	21/02/97	SIMON BARMAN	5	Nº 20.411/95 - ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	04/03/97	MARTHA OLIMPIA PASCARELLI	3	Nº 72.725/96 - AMENAZAS Y PROSTITUCION DE MENORES
22	148	Julián Descalzo	26/02/97	JOSE MARIA CASTRO	3	ROBO
23	158	Gustavo M. Pierretti	24/02/97	CARLOS ROBERTO SOTELO (C. I. 6.634.092, ARGENTINO, HIJO DE JOSE Y DE AURELIA SEGUNDA ALVAREZ, CASADO, NACIDO 13-08-1950, PINTOR, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE MANUEL CASTRO1275, REMEDIOS DE ESCALADA, LANUS PCIA.DE BS.AS.)	5	Nº 17.759/96
25	161	Julio Pablo Quiñones	14/02/97	ESTELA NORRY —APODADA POCHI—	3	Nº 50.346/96 - DEFRAUDACION
25	161	Julio Pablo Quiñones	21/02/97	SILVIA VIVIANA TARDITTI	3	Nº 40.134/96 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 125 DEL C. P. P. Y DE LAS PRESCRIPCIONES DE LA LEY 12.331
25	161	Julio Pablo Quiñones	21/02/97	SEBASTIAN PABLO BERNARDEZ, CARLOS EMILIANO RUBINO Y FABIAN ANDRES RODRIGUEZ	3	Nº 33.881/96 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA Y AMENAZAS CON ARMAS
29	136	Daniel H. Mauro	26/02/97	SHIN MYUNG SOOK	3	Nº 11.518/97 - QUIEBRA
40	139	Jorge A. Avila Herrera	26/02/97	MARCELO GONCALVEZ DA LUZ	3	FALSO TESTIMONIO

e. 10/3 Nº 21 v. 14/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	6	Mirtha L. Campos Tula	03/02/97	ANA CRISTINA PEREZ (ARGENTINA, TITULAR DEL D. N. I. Nº 4.497.698)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
7	13	Héctor Daniel Ochoa	28/02/97	MARIO FREDDY MARTINEZ GAMARRA	3	CONTRABANDO
7	13	Héctor Daniel Ochoa	28/02/97	HUMBERTO LORENZO VITALONI PUNZO	3	CONTRABANDO
7	13	Héctor Daniel Ochoa	28/02/97	SILVIO ALEJANDRO VITALONI PUNZO	3	CONTRABANDO
7	14	Héctor Daniel Ochoa	28/02/97	MARIA ROSA ISABEL GOROSITO	3	CONTRABANDO

e. 10/3 Nº 23 v. 14/3/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 que desempeña la Dra. Paula María Hualde, sito en Diagonal 1211 Piso 5º de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 30 de diciembre de 1996, se ha decretado la quiebra de "FILTROS LATTANZIO S.A.". Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a la fallida y a los terceros a que, dentro de 24 horas entreguen al Síndico lo bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo se la intima a que dentro de los 5 días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato para determinar el patrimonio. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 9 de abril de 1997 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de mayo de 1997 y 7 de julio de 1997 respectivamente. El Síndico de la quiebra es el Dr. Alberto Rotenberg, con domicilio en la calle Córdoba 1336 piso 7 "20", Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 10/3 Nº 178.728 v. 14/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ESTUDIO CREFER S. A. s/Quiebra" el 7 de febrero de 1997 se declaró en estado de quiebra a ESTUDIO CREFER S. A., con domicilio en la calle Lavalle 1528, piso 1º, Dto. "B", de esta ciudad. Síndico designado: Cdor. Esteban Martín Antelo con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de abril de 1997. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de mayo y 17 de julio de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el inc. 3º del art. 11 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 12/3 Nº 179.021 v. 18/3/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados "ORLANDO GIULIANO E HIJOS S.A.I.C. s/Concurso preventivo", que con fecha 12 de febrero de 1997 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "ORLANDO GIULIANO E HIJOS S.A.I.C." la cual posee domicilio en Av. Rivadavia Nº 3118, Piso 5º Oficina "A" de esta ciudad, ha sido designado síndico: Máximo Conrado Piccinelli, con domicilio en la calle Montevideo Nº 666, Piso 9º Oficina "9" de la Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 1997, y que cuentan hasta el día 13 de mayo de 1997 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 27 de mayo de 1997. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de junio de 1997 y 12 de agosto de 1997 respectivamente. Fíjase en el día 7 de octubre de 1997 la clausura del período de exclusividad prevista en el art. 43 de la ley de la materia y convócase para el día 29 de septiembre de 1997 a las 10:00 horas, en la sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la Audiencia Informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/3 Nº 104.324 v. 14/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, comunica por cinco días que con fecha 17 de febrero de 1997 se ha decretado la quiebra de "RICARDO LEANDRO NASIO" (L. E. Nº 4.531.593). Ha sido designado síndico el Contador Mario Jasatzky, con domicilio constituido en la calle Cerrito 228, 3º "C" C. F. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 5 de mayo de 1997 (art. 88 in fine), y cuentan hasta el día 19 de mayo de 1997 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 2 de junio de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de junio de 1997 y 13 de agosto de 1997, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Ordénase al fallido y a terceros que tuvieran en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que en plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Prohíbese efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 11/3 Nº 178.873 v. 17/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3 de Capital Federal, comunica por cinco días que el 11 de febrero de 1997 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de JOSE RAFAEL ANTONELLI, señalando hasta el 28 de abril de 1997 para que los acreedores presenten ante la Sra. Síndico Contadora Silvia María Maccio con domicilio en Lavalle 1882 Piso 3 Oficina "A" (374-5225/372-1663) los títulos justificativos de sus créditos. Cuentan hasta el día 13 de mayo de 1997 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 28 de mayo de 1997. Fíjanse los días 11 de junio de 1997 y 11 de agosto de 1997 para que el síndico presente los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Desígnase el día 24 de octubre de 1997 a las 10 horas para la celebración de la audiencia informativa. Fíjase plazo hasta el día 3 de noviembre de 1997 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la ley concursal. Firmado: Juan Roberto Garibotto, juez.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 12/3 Nº 52.824 v. 18/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital, en los autos "DALAMA OTERO, JOSE s/Quiebra", hace saber a los interesados que se ha presentado en estas actuaciones el proyecto de distribución. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. El presente edicto se publica sin cargo, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 12/3 Nº 179.095 v. 13/3/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 11 de febrero de 1997 se le decretó la quiebra a VISCONTI, RUBEN OMAR, habiendo sido designado síndico el Contador Eduardo Simón Akoskin con domicilio constituido en Viamonte 1453 piso 8º Of. 54 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de mayo de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 8 de julio de 1997 y 20 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo cuerpo legal, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Asimismo, deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Blanca D. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 10/3 Nº 178.796 v. 14/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 12/11/96, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados LA CANDELARIA DE DARDO ROCHA s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 79.784 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 28/05/97, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Carlos Alberto Pérez, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 617 Piso 8º Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14/07/97 y 09/09/97, respectivamente.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 12/3 Nº 179.026 v. 18/3/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BIERE JOSE OSVALDO s/Quiebra", expte. Nº 53.174, con fecha 14/2/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. Silvia Beatriz Ferruelo, con domicilio en Tucumán Nº 1539 Piso 7º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/4/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 7/3 Nº 178.587 v. 13/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "EISYS S.A. s/Quiebra", expte. Nº 53.360, con fecha 12/2/1997 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. Diana Inés Panitch, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 2335 2º Piso "F", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/4/1997. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 10/3 Nº 178.732 v. 14/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Francisco Bosch, sito en Avda. Presidente Roque Saenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "CLARY S.A.", haciendo saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de su crédito hasta el día 22 de abril de 1997 ante el Síndico Contador Juan Carlos Sosa, en el domicilio de la calle Sarmiento 1674, piso 2º, Capital Federal. Fíjanse los días 4 de junio de 1997 y 4 de agosto de 1997 para que el síndico presente los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Fíjase el día 30 de octubre de 1997 a las 10 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522, la que se celebrará en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 11/3 Nº 104.596 v. 17/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "IACOVELLA PAULA ALEJANDRA s/Quiebra", Expte. Nº 55.286, con fecha 10/2/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Miguel A. García Lombardi, con domicilio en Uriburu Nº 634, Piso 1º "B" (T. E. 951-5255; 798-0250; 021-250407), donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/4/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 3 de marzo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/3 Nº 178.868 v. 17/3/97

Juzgado Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8 (Av. Presidente Roque S. Peña 1211 piso 1ero. Cap. Fed.) hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de BIJIO LEON R., en el que se ha designado síndico al CPN Claudio Enrique López, con domicilio en Carbajal 3993 de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 17 de abril de 1997, fijándose el día 30 de mayo de 1997 y el 16 de julio de 1997 para que el Sr. Síndico presente los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 23 de octubre de 1997 a las 10.00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 12/3 Nº 104.698 v. 18/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av.

Roque Sáenz. Peña 1211, piso 1, Capital Federal, hace saber que en autos "CERAMICA LA PATERNAL S. A. s/Quiebra" (Expte. Nº 50.050), se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 12/3 Nº 179.037 v. 13/3/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, (Diag. Roque S. Peña 1211, 2º) ordena publicar edictos por cinco (5) días, en autos "GALINDE, LUIS M. s/Concurso preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 31 de diciembre de 1996, designándose síndico al Ctdor. Alberto J. Rottemberg domiciliado en Avda. Córdoba 1336, 7º, of. 20; plazo para verificar vence: el 21/3/97; informe individual art. 35: 8/5/97; informe del art. 39: 27/6/97; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal del día 3/10/97, a las 10 hs.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 10/3 Nº 104.440 v. 14/3/97

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sede en Libertad 533 - P.B., comunica por cinco días la quiebra de "SCHEJTER, JAIME", con fecha 4 de noviembre de 1996. Síndico Dr. Guillermo E. Oliva, domiciliado en la calle Montevideo 666 - P. 5º, Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos de créditos hasta el 20 de marzo de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley de concursos, los días 9 de mayo y 23 de junio de 1997, respectivamente. Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se le notificará las sucesivas resoluciones que dicte el Tribunal. Asimismo se le hace saber al deudor que dentro de las 24 horas deberá hacer entrega de sus libros y documentos contables y poner a disposición de la síndico los bienes de su pertenencia, todo ello bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 7/3 Nº 178.603 v. 13/3/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso; hace saber que con fecha 26 de noviembre de 1996 ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a "FONTENLA Y WAIS S.A." Los acreedores que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la presente declaración de falencia, podrán efectuar la verificación de sus créditos en los términos establecidos por el art. 202 de la ley 24.522. Se prohiben los pagos y entrega de los bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la misma, para que los pongan a disposición del funcionario concursal, en el término de cinco días. El presente se publica por cinco días en el Boletín Oficial. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho a los 11 días del mes de febrero de 1997.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 7/3 Nº 178.585 v. 13/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7, de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "I.R.E. S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expte. Nº 57.576; se ha decretado con fecha 18 de diciembre de 1996, la quiebra de la fallida. Síndico designado: Contador Norberto I. Sapir, con domicilio constituido en Lavalle 1282, piso 1º, oficina 19, Capital (Te: 752-0784 - 754-3289), a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 8 de abril de 1997, a los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 21 de abril de 1997, y podrán contestar las impugnaciones hasta el 6 de mayo de 1997, también ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de mayo de 1997 y 4 de julio de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 7/3 Nº 178.689 v. 13/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "INSTITUTO TERAPEUTICO INTEGRAL S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expte. Nº 60.811 se ha decretado con fecha 5 de noviembre de 1996, la quiebra de la fallida. Síndico designado: Contador Norberto I. Sapir, con domicilio constituido en Lavalle 1282, Piso 1º, Oficina 19, Capital (Tel. 752-0784 / 754-3289), a quienes los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 1 de abril de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13 de mayo de 1997 y 24 de junio de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de éste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos (LC 88 Incs. 3 y 5). Por igual plazo se lo intima al fallido para que presente en autos estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 7/3 Nº 178.680 v. 13/3/97

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 8, sec. Nº 15, en los autos caratulados "TINKEY S.A. s/Conc. mer. liq.", comunica por cinco días que: (1) con fecha 12.12.96 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de "TINKEY S.A."; (2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico Cont. Rodolfo E. Caranta (con domicilio en Av. Córdoba 1417 piso 5 of. A Cap. Fed.) hasta el día 25.3.97; (3) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC. se presentarán el 9.5.97 y 24.6.97 respectivamente; (4) intimar a los terceros a entregar al síndico los bienes y documentación de la fallida dentro del tercer día y se abstengan de efectuar pagos a la misma so pena de considerarlos ineficaces; (5) intimar a la fallida a que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros y documentación; (6) intimar a la fallida y sus administradores, a constituir domicilio dentro de las 48 hs. en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 10/3 Nº 178.733 v. 14/3/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, comunica por cinco días, que con fecha 11 de febrero de 1997 se ha declarado la quiebra de "JOTA U S.R.L." (inscripta bajo el número 3576, del libro 84 de S.R.L. el 20 de julio de 1983) con domicilio legal en Av. Patricios 858 piso 1º Capital Federal, con oficinas y establecimiento en calle Tres Sargentos 439 PB. de Capital Federal. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio, en calle Cuenca 1464 de la ciudad de Buenos Aires (Tel. 639-5560). Se ordena al fallido y a terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquel. Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación contable. Se prohibe de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido o administradores de la sociedad concursada, para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Fíjase plazo hasta el 5 de mayo de 1997 para que los acreedores presenten sus títulos justificativos de sus créditos al Síndico. El funcionario concursal deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C. Q. los días 17/6/97 y 14/8/97 respectivamente. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 11 de julio de 1997 a las 12,00 horas.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1997.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 12/3 Nº 179.098 v. 18/3/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo, interinamente, del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de: SAVICH JAIME en la cual ha sido designado síndico al contador Julio César Capovilla, con domicilio constituido en la calle Díaz Vélez 3960 piso 4º depto. "D" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 11 de abril de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 27 de mayo de 1997 y en general el día 11 de julio de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 11 de junio de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.

Marina Gentiluono, secretaria interina.

e. 7/3 Nº 178.582 v. 13/3/97

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, que por auto de fecha 6 de diciembre de 1994 ha dispuesto rectificar en el Expediente Judicial que tramita bajo el Nro. 54.773 y en todos los registros y comunicaciones, el nombre de la persona física cuya quiebra se decretara a fs. 63 el 26 de mayo de 1993 (como CRISTINA FORCIERI DE MISCORDIA) y su aclaración de fs. 160, por el de MARTA CRISTINA FORCIERI que le corresponde a la fallida como nombre de soltera.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1996.

Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 10/3 Nº 178.719 v. 14/3/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de febrero de 1997, en los autos caratulados "HOISTACHER SERGIO MARCELO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SERGIO MARCELO HOISTACHER (D.N.I. 14.120.175), haciéndoselo saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2 de abril de 1997, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 18 de abril de 1997 el síndico presentará al Juzgado para ser agregado al legajo previsto en el art. 279 L.C. un juego de copia de las impugnaciones que hubiera recibido. Se fijan las fechas 15 de mayo de 1997 y 30 de junio de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y dentro de los 10 días de presentado -art. 40 L.C.- El Síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Eva Rodríguez, con domicilio en Tacuarí 1455 P.B., Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 7/3 Nº 178.578 v. 13/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23, a cargo interinamente de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado en estado de quiebra a "FICI S.A.", que el Síndico designado es el contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en la calle Viamonte 1570, Entre Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522), hasta el 24 de abril de 1997. Fíjanse los días 5 de junio de 1997 y 17 de julio de 1997 para que el Síndico presente los informes individual y general respectivamente. La resolución verificatoria deberá dictarse el 19 de julio de 1997. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que la pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. b) Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.

Marcela L. Macchi, secretaria.

Emilio Perea, secretario.

e. 7/3 Nº 178.577 v. 13/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23, a cargo interinamente de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado en estado de quiebra a "HIMESUR S.A.", que el Síndico designado es el contador Mirta Susana Pérez, con domicilio en la calle Lavalle 1546, piso 8vo., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (con los alcances previstos por el art. 200 de la ley 24.522), hasta el 24 de abril de 1997. Fíjanse los días 5 de junio de 1997 y 17 de julio de 1997 para que el Síndico presente los informes individual y general respectivamente. La resolución verificatoria deberá dictarse el 19 de julio de 1997. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que la pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. b) Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 7/3 Nº 178.574 v. 13/3/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/2/97, en los autos caratulados LOSARDO, AGUSTIN s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de Losardo, Agustín (L.E. 4.838.910), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mugica, con domicilio en la calle Libertad 370, 2º piso "B", domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 8/5/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 7/3 Nº 178.631 v. 13/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica en relación al edicto librado con fecha 21/2/97 que el nombre de la fallida es AZRAK DE ENSER LILA CLAUDIA, D. N. I. 16.766.677.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 11/3 Nº 178.880 v. 17/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de febrero de 1997, se decretó la quiebra de DEMATTEI, SANTIAGO EDUARDO, D. N. I. 4.030.600, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119, E. P., domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores e insinuar sus créditos hasta el día 30-4-97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ).

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 11/3 Nº 178.878 v. 17/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por dos días que en los autos caratulados "IÑIGUEZ S.A. s/Propia Quiebra" (Expte. Nº 66.179), la sindicatura ha presentado el informe final, regulación de honorarios de primera instancia y proyecto de distribución parcial de fondos conforme lo normado por el art. 218 inc. 4º de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 12/3 Nº 179.027 v. 13/3/97

Nº 14

Edicto Rectificatorio a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial. El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "PORVENIR S.A. s/Concurso xPreventivo" y "PORVENIR SAN LUIS S.A. s/ Concurso Preventivo", el plazo para verificar créditos vence el día 24 de marzo de 1997 y el plazo previsto en el art. 34 de la ley 24.522 vence el día 8 de abril de 1997.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/3 Nº 104.194 v. 13/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de febrero de 1997, en los autos caratulados "MANUEL FERNANDEZ VEGA S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MANUEL FERNANDEZ VEGA S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de mayo de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 30 de junio de 1997 y el 26 de agosto de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Daniel José Hurtado con domicilio en Maipú 509 piso 3º al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de febrero de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/3 Nº 178.576 v. 13/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de febrero de 1997, en los autos caratulados "NAIBERG, RUBEN EDUARDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RUBEN EDUARDO NAIBERG, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de abril de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de junio de 1997 y el 7 de agosto de 1997 para que las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 4 de abril de 1997 a las 09:00 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768 2º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/3 Nº 178.716 v. 14/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de febrero de 1997, en los autos caratulados "MINIMODELS S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MINIMODELS S.A.C.I., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24 de abril de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de junio de 1997 y el 8 de agosto de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 8 de abril de 1997 a las 08:30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467 Piso 7º 26 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/3 Nº 178.717 v. 14/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de febrero de 1997, en los autos caratulados "BOSOER, JORGE ALBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JORGE ALBERTO BOSOER, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de abril de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de junio de 1997 y el 4 de agosto de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 20 de marzo de 1997 a las 10:30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerles comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Inés Martínez con domicilio en San Martín 793 Piso 1º al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 10/3 Nº 178.718 v. 14/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de febrero de 1997, en los autos caratulados "SALVATI, NESTOR JAVIER s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de NESTOR JAVIER SALVATI, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de abril de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6 de junio de 1997 y el 6 de agosto de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase adudiencia para el día 3 de abril de 1997 a las 8.30 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Lydia Noemí Podliszewski, con domicilio en Av. Rivadavia 3356, 1º cuerpo, piso 8º, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 11/3 Nº 178.855 v. 17/3/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º, comunica por cinco días la quiebra de "ECHEVERRIA GUILLERMO", decretada con fecha 13 de febrero de 1997; Síndico designado el Cont. María Alejandra Barbieri, con domicilio constituido en Av. Cabildo 2040, 5º, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 7 de mayo de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 21/5 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de junio de 1997 y 27 de agosto de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L. C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 11/3 Nº 178.870 v. 17/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Avda. Callao 635, 3º, comunica por cinco días la quiebra de "BIBAS DE ROMANO ESTER MONICA", decretada con fecha 5 de noviembre de 1996; Síndico designado el Cont. Bernardo Faingold con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º piso, Of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 21 de marzo de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 9/3/97 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de mayo de 1997 y 23 de junio de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comer-

cio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L. C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 12/3 Nº 179.010 v. 18/3/97

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "BRAKE FRICCION S. R. L." con domicilio en Arcos 2573, piso 3º "A", Capital Federal que es síndico el Contador Juan Angel Fontecha con domicilio constituido en Vidal 3375, Piso 2º, "P", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de febrero de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 4 de abril de 1997. El síndico deberá presentar el día 22 de abril 1997 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 11/3 Nº178.856 v. 17/3/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CONSTRUCCIONES ALFANO SRL s/Quiebra" que es síndico el Contador Blazquez Jorge Luis con domicilio constituido en Escalada 951 PB Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 18 de febrero de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de abril de 1997. El síndico deberá presentar el día 24 de abril de 1997 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 12/3 Nº 179.014 v. 18/3/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "LAPELLE EDUARDO s/Quiebra" que es síndico la Contadora Alicia Irene Kurlat con domicilio constituido en Tucumán 971 Piso 1º Dto. 1 Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de marzo de 1997. Intímase a la fallida a entregar a la sindicatura sus bienes y los libros que llevare, en su caso, demás documentación respaldatoria, de inmediato. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 12/3 Nº 179.015 v. 18/3/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "HERNANDEZ LUIS FABIAN s/Quiebra" que es síndico el Contador Abel Alexis Latendorf con domicilio constituido en Piedras 153 1º Piso Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 10 de febrero de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de abril de 1997. El síndico deberá presentar el día 12 de mayo de 1997 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 12/3 Nº 179.016 v. 18/3/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de NICASTRI, JUAN JOSE, con fecha 24 de febrero de 1997. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle J. E. Uriburu 1054, Piso 7º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 1997. Fíjanse los días 24 de junio y 21 de agosto de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de marzo de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/3 Nº 178.885 v. 17/3/97

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SPINELLI, MARIO con fecha 24 de febrero de 1997. El síndico interviniente es el contador Arnoldo David Moscovich con domicilio en la calle Paraná 851, piso 8º, T. E. 812-2845, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de mayo de 1997. Fíjanse los días 24 de junio y 21 de agosto de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 4 días del mes de marzo de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 11/3 Nº 178.886 v. 17/3/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo de Fernando Durao, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal en los autos caratulados "MORAN, PATRICIA LILIANA s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 26.743), comunica por cinco días que con fecha 31 de diciembre de 1996 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo, Síndico designado: Daniel Edmundo Rodríguez con domicilio en Bulnes 2154 piso 1º, el que recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de abril de 1997, debiendo presentar los informes estatuidos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 10 de junio y 22 de julio de 1997. El día 20 de noviembre de 1997 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Fernando Durao, secretario.
e. 7/3 Nº 104.193 v. 13/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, con asiento en Talcahuano 550 - piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CONTROLS COMPANY ARGENTINA S.A.I.C. En carácter de síndico se designó al Cdor. Atilio R. Mossi, con domicilio en Av. de Mayo 1343 - 5º piso, Capital, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 8 de abril de 1997. Fíjase la fecha para la realización de la Audiencia Informativa respectiva, el día 4 de noviembre de 1997, a las 10,30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 7/3 Nº 104.197 v. 13/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "ALFATEC S.R.L. s/ Quiebra" Expediente Nº 23.485 hace saber que con fecha 12 de febrero de 1997 se ha decretado la quiebra de "ALFATEC S.R.L.", sociedad inscripta el día 12 de junio de 1984, bajo el número 2495 del libro 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de la Inspección General de Justicia, —Registro Público de Comercio—, con domicilio en la calle Senillosa 40, Piso 15, departamento "A", de la Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en la calle Viamonte 1453 piso 8º oficina 54. Fíjándose el día 30 de abril de 1997 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, los días 13 de junio y 29 de julio de 1997 el síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el Informe General (art. 35 y art. 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima a los socios Gerentes de la fallida como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros de comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 del Cód. Procesal y cumplir con los requisitos previstos en el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere a lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 12/3 Nº 179.025 v. 18/3/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "GOYPUN S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 30/12/96 se decretó la quiebra de "GOYPUN S.A."; 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 03/04/97; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 16/05/97 y 03/07/97 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.); B) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 7/3 Nº 178.584 v. 13/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de febrero de 1997 se decretó la apertura del concurso preventivo del Sr. ALEJANDRO RAMOS MEJIA, con domicilio en Montevideo 1771, piso 5º, Capital Federal. Señálase hasta el día 22/4/97 para que los acreedores presenten ante el síndico, Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio en José León Pagano 2664, piso 3º de esta capital, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 4/6/97 y 4/8/97 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. Desígnase el día 10/10/97 a las 10:30 hs. para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 7/3 Nº 52.496 v. 13/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso Capital Federal, en los autos caratulados: "ALVAREZ, ANTONIO s/ Quiebra" (Expte. Nº 25.519) comunica por cinco días la quiebra decretada al Sr. ANTONIO ALBERTO ALVAREZ, D.N.I. 8.503.057, con fecha 14 de febrero de 1997, haciéndose saber: a) Que el fallido tiene domicilio real en Av. de Mayo 675, y constituyó en Av. de Mayo 1365, piso 9º oficina 81 de Capital Federal; b) Que ha sido desinsaculado síndico don Luis Humberto Chelala, con domicilio en Av. Corrientes 2335, piso 5º oficina "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1997; c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de junio de 1997 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el día 4 de agosto de 1997; d) Que el fallido queda obligado dentro de los tres días a dar cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, inc. 3/5 de la ley de quiebras; e) Que se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; f) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; g) Que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; h) Que se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder; i) Que se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; j) Que se ordena formar el legajo previsto por el art. 279 de la Ley Concursal. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 7/3 Nº 178.678 v. 13/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber que con fecha 17 de febrero de 1997, ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. FAES FABIO GUIDO, D. N. I. 16.915.719, con domicilio comercial en la calle Juan Bautista Alberdi 5800 de Buenos Aires. Siendo designado síndico el Sr. Carlos Erasmo Moreno, con domicilio en la Av. Rivadavia 2515, piso 1º, oficina 1 de la Capital Federal (Tel. 952-0815), ante quien los acreedores deberán presentar su pedido de verificación y títulos justificativos hasta el 18/4/97. Los informes del art. 35 y 39 LCQ se presentarán los días 2/6/97 y 4/8/97 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar de corresponder el 6/10/97 a las 10.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurrieren. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 11/3 Nº 52.714 v. 17/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis A. Palomino, en los autos caratulados COLECCIONES CARLOS ARNEL S. A. (Sociedad irregular integrada por VERONICO D. NOGUERAS y WALTER R. COELHO) s/Quiebra hace saber que con fecha 10 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de COLECCIONES CARLOS ARNEL S. A. (Sociedad irregular integrada por VERONICO D. NOGUERAS y WALTER R. COELHO) y que hasta el día 23-4-97 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa, con domicilio en 25 de Mayo 460, 2°, Capital Federal, los títulos justificativos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6-6-97 y 11-8-97 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 11/3 Nº 178.890 v. 17/3/97

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7°, Capital, comunica por cinco días en los autos "METALURGICA BANFIELD S. A. s/Quiebra" Expte. Nº 29.228, que el martillero José María H. Bouquet (te. 812-1857) rematará el día miércoles 19 de marzo de 1997 a las 14.00 hs. en el Salón de ventas sito en Uruguay 666 Capital Federal, la planta industrial del ramo metalúrgico de la fallida, ubicada en la calle Villarino 1336, entre Azurduy y Suipacha de la localidad de Remedios de Escalada - Pdo. de Lanús - Pcia. de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: II Sección: T - Manzana: 8 Parcela 46b. Inscripta en el dominio 664/79, 2823/77 y 1910/73 del Pdo. de Lanús. La misma se encuentra sobre un lote con 31.55 m. de frente y 56.15 m. sobre uno de sus lados, o sea, con una superficie aprox. de 1600 m2 en la que se desarrolla la construcción típica de su actividad, con oficinas, baños y vestuarios. Venta en block conjuntamente con todas las maquinarias, instalaciones y demás bienes que se encuentran inventariadas en autos. Venta al contado al mejor postor - Base total inmueble y bienes muebles en block $ 180.000.- Seña 30% - El Tribunal ha dispuesto que del precio de venta se considerará que el inmueble cuenta con una proporción del 44.44% sobre el precio y los bienes muebles el restante 55.56%, consecuentemente, el adquirente deberá abonar una Comisión: 3% sobre el inmueble, con más el 10% sobre los bienes muebles. En caso de fracasar la subasta en Block (inmueble más bienes muebles), acto seguido se procederá a la venta por separado de la propiedad, esta con una Base de $ 80.000.- y, a continuación todos los bienes muebles (máquinas, instalaciones, etc.) en Block con una base de $ 100.000.- Comisión: 3% sobre el inmueble y 10% sobre los muebles. Los bienes muebles son los que se encuentran inventariados en autos, entre los que se encuentran: Microscopio, Compresores, Tornos, Noyeras, Molinos, Máquina de moldeo, Rectificadora plana, Granayadora, etc., etc., bienes que se encuentran detallados en un catálogo disponible para su consulta. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran, siendo a exclusivo cargo de los compradores el retiro y traslado de los mismos y en su caso el desarme correspondiente. Venta al contado al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador. Tanto la propiedad como los bienes muebles, se exhiben los días martes 10, miércoles 11 y jueves 12 de marzo en el horario de 15 a 17.30 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6° del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se deja constancia que el comprador del inmueble tendrá a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones que se irroguen a partir de la fecha en que tome la posesión judicial de la propiedad.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 10/3 Nº 178.910 v. 14/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, p. 7°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de febrero de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GEACHYC S. A. con domicilio en Boulogne Sur Mer 856, Capital Federal. Señálase hasta el 14 de mayo de 1997 para que los acreedores presenten ante el síndico José Luis Cascarini, con domicilio en Av. Rivadavia 4602, p. 11, Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 27 de junio de 1997 y 29 de agosto de 1997 respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (art. 35 y 39 de la ley 24.522). Desígnase el día 17 de diciembre de 1997 a las 10.00 horas para que se lleve a cabo la Audiencia Informativa, la que tendrá lugar en el domicilio del Juzgado interviniente. El presente edicto deberá publicarse en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 11/3 Nº 52.746 v. 17/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, interinamente a cargo del Sr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de febrero de 1997 se ha decretado la quiebra de PROYECT S.A. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella. Se intima a la fallida y a los administradores para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se proíbe hacer pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se fija el día 30 de mayo de 1997, como fecha hasta deberán presentar los acreedores de causa o título posterior al 14/11/95 presentar sus peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico. Se hace saber al síndico que deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el día 15 de julio de 1997 y le que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 9 de setiembre de 1997. El Síndico designado es la Contadora Cecilia Eugenia Goldemberg, con domicilio en la calle Juncal 850, 2° "C", de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 12/3 Nº 179.082 v. 18/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por dos días, a los interesados, que en autos "SEBASTIAN DE AMORRORTU e HIJOS S.A.I.C. y F. s/ Quiebra" se ha presentado el informe y distribución final y se han regulado los siguientes honorarios: Cristina B. Collia ($ 16.800.-); Dr. Juan José Kelemen Masseroni ($ 1.700.-); Dr. Carlos Horacio Bosuel ($ 1.300.-); Dr. Jaime Gustavo Ikonicoff ($ 1.300.-); Dr. Eduardo A., Bussolini Bourdet, ($ 600.-). firmado, Raúl Taillede, Juez.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 12/3 Nº 179.017 v. 13/3/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos: "ACEROS BRAGADO S.A. s/ Propia Quiebra s/Incidente de licitación de la planta industrial" (Expte. Nº 18.556), se ha dispuesto la venta mediante Licitación Pública Nacional e Internacional (art. 199, inc. 3 y sigtes. de la L.C., hoy art. 205) del complejo industrial que compone el activo de la fallida, sito en la localidad de Bragado, Ruta 5, Km. 210, Provincia de Buenos Aires, República Argentina, compuesto por: Una Planta de Fundición; Una Planta de Acería y Laminación: Los Inmuebles (Terrenos y Construcciones) sobre los cuales aquellas se encuentran edificadas; máquinas y equipos; repuestos, chatarra, muebles y útiles etc., todo lo cual surge del inventario anexado en estas actuaciones (fs. 538/621) como asimismo del detalle efectuado por el BANADE al practicar la tasación, instrumento que también se encuentra glosado en los obrados preindicados. Trátase en la especie de una licitación de empresa en marcha y que según Balance Anexado rinde de utilidades. Déjase establecido que en lo referente a repuestos y chatarra, atento la continuidad de la explotación, su calidad y especificación no es fija, por lo que las existencias serán las habidas al 17 de julio de 1992, asumiendo el adquirente el carácter de depositario de las excedencias al momento de la posesión como también de los productos terminados y/o en proceso de elaboración hasta tanto recaiga decisión judicial al respecto y se determine su destino. La planta se encuentra en funcionamiento (Acería y Laminación y parcialmente la de fundición) por haberse así ordenado en los términos de los arts. 182 y sigtes. de la Ley 19.551 (mod. 22.917) y consecuentemente el adjudicatario en relación a los dependientes, sean administrativos o de planta que a la fecha de posesión se encuentren desempeñando tareas, se ajustará a la legislación vigente. Desde el quinto día posterior a la primera publicación y hasta el quinto día hábil anterior al acto de apertura de los sobres, podrán efectuarse consultas relacionadas con los libros sociales y laborales en Bernardo de Irigoyen 190 piso 10, Capital Federal, debiéndose previamente concretarse entrevista con cualesquiera de los dos funcionarios concursales en el domicilio unificado. Asimismo hasta 48 hs. antes de celebrarse el acto preindicado se podrán verificar el estado de las construcciones, instalaciones y equipos y en general cubrir cualquier otro estudio o verificación que razonablemente haga a la decisión de presentar la oferta, a cuyo efecto también deberá combinarse la visita a la planta industrial con 48 hs. de anticipación en la forma prescripta, derecho del que sólo podrán hacer uso los que previamente hubieran adquirido el pliego. Otras disposiciones de interés, se encuentran incorporadas al proceso citado, donde podrán ser consultadas por los requirentes. Base: U$S 12.000.000. Forma de Pago: a) 10 % del precio ofertado dentro de los diez días posteriores a la notificación de la adjudicación; b) 23 % conjuntamente con la toma de la posesión de los bienes del activo que integran esta licitación y c) 67 % restante en seis cuotas semestrales iguales y consecutivas venciendo la primera de ellas a los seis meses de la adjudicación. Los saldos adeudados devengarán un interés del 11 % anual calculado desde la fecha de la adjudicación hasta la de cada pago y se verificará conjuntamente con éste. Garantía: Con la oferta deberá adjuntarse una garantía por una suma equivalente al 5 % del monto total ofrecido el que deberá efectuarse en dólares estadounidenses en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a los autos: "Aceros Bragado S.A. s/ Propia Quiebra", en cuenta especial que devengue intereses y/o en títulos valores del Estado Nacional a la cotización del día anterior al cierre de la oferta, los que se depositarán en la misma institución bancaria, Casa Central. Venta de pliegos en el domicilio especial unificado por el órgano concursal de Paraná 539, 6to. piso, of. 36/37, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas, habiéndose establecido su precio en la suma de U$S 5.000. Síndicos: Pedro C. Salis y Augusto Luis Fiorillo. Presentación de ofertas hasta el 4 de abril de 1997 a las 13,30 hs. Apertura de sobres el 4 de abril de 1997 a las 13,30 hs. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 7/3 Nº 52.498 v. 13/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 27-2-97 se decretó la quiebra de LOZANO MARIA TERESA, cuyo síndico actuante es la contadora Eva Malvina Gords quien constituyó domicilio en Montevideo 666, 10° "10" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 28-4-97. El art. 35 L. C. vence en fecha 11-6-97 y el art. 39 de la misma Ley vence en fecha 7-8-97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 11/3 Nº 178.987 v. 17/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BRONCERIAS SANITARIAS TRES C S.A., el día 27 de febrero de 1997. El síndico designado en autos es Eduardo V. Facciuto con domicilio constituido en Montevideo 666, Piso 5°, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de abril de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 4 de junio de 1997 y 4 de agosto de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 11/3 Nº 178.967 v. 17/8/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8° piso, hace saber por cinco días que con fecha 12 de febrero de 1997 se ha decretado la quiebra de JUAN CACCIA S.A. (Inscripta en la Inspección General de Justicia el 19/11/79 bajo el Nº 4132 L° 90 T° "A"), intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de abril de 1997 presenten al síndico Garbarini Eduardo Jorge con domicilio en Uruguay 618, piso 2° sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores JUAN CARLOS CACCIA L.E.: 4.090.618, AMALIA CAPUCCIO DE CACCIA L.C. 257.986 y GLADYS MARIA SIMONE L.C. 2.476.711. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "JUAN CACCIA S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, a los 27 días del mes de febrero de 1997.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 7/3 Nº 178.581 v. 13/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8° piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de febrero de 1997 se ha decretado la quiebra de EL TINTERO S. A. (Inscripta en la Inspección General de Justicia el 24-2-94 bajo el Nº 1563 L° 114 T° "A"), intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de abril de 1997 presenten al síndico Cano Francisco Rogelio con domicilio en Uruguay 618, piso 2° sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores MARTIN ANTONIO CASTRO con DNI 23.477.357 y de NORBERTO CARLOS SALGADO con DNI 22.913.086. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "EL TINTERO S. A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 días de febrero de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 11/3 Nº 178.903 v. 17/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8° piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de febrero de 1997 se ha decretado la quiebra de RICATTI JORGE CATALDO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de abril de 1997 presenten al síndico Bruzzo Mario Oscar con domicilio en Avda. Angel Gallardo 743, piso 1°, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juz-

gado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "RICATTI, JORGE CATALDO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 días de febrero de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 11/3 N° 178.905 v. 17/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, interinamente a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, Piso 8°, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de febrero de 1997 se ha decretado la quiebra de "DUNY SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de noviembre de 1988, bajo el N° 8267 al Libro 106 de Sociedades Anónimas, con domicilio en Gamarra 1455 de Capital Federal; y hace saber que se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Ordenar a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega a la sindicatura de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. b) La prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. c) Hacer saber que el Síndico designado es el Cont. Jacobo Beker, con domicilio en Jerónimo Salguero 2244, 8° Piso "A", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 18 de abril de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de junio de 1997 y 18 de julio de 1997, respectivamente. d) Hacer saber los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/3 N° 179.040 v. 18/3/97

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano N° 550, piso octavo, en autos "ESTEVANEZ HECTOR ALBERTO s/Concurso Preventivo", hace saber, por cinco días, que con fecha 7 de febrero de 1997, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de HECTOR ALBERTO ESTEVANEZ, con domicilio en Benito Juárez 4486, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos y los títulos justificativos ante el síndico designado: Walter Guillermo Baulio, con domicilio en Vidal 1956, piso 7°, de la Capital Federal, hasta el día 16 de abril de 1997. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 29 de mayo y 14 de julio, ambos de 1997, respectivamente. Señálase el día 3 de noviembre de 1997 a las 9,30 horas, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley Concursal, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 11/3 N° 52.702 v. 17/3/97

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra del Sr. AMERICO BASILE con domicilio en la calle 3 de Febrero de 1982, 7° P. Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Horacio Fernando Crespo, con domicilio en la calle Maipú 464, 6° P. ofic. 614 de esta Capital Federal (Tel. 393-5788). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 8 de abril de 1997. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 21 de mayo de 1997 y 4 de julio de 1997, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 4 de junio de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 7/3 N° 178.644 v. 13/3/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "VAZQUEZ MARIA LUISA s/Quiebra" exp. N° 26.171. El síndico designado en autos es la contadora Clara Falcou con domicilio en Av. Carlos Pellegrini 465, piso 4° "34" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de abril de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 26 de mayo de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 10 de julio de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 10/3 N° 178.726 v. 14/3/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "CASH ALEJANDRO s/Quiebra", Exp. N° 25.906. El síndico designado en autos es el contador Juan Lewin con domicilio en Quirno N° 353 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de abril de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 27 de mayo de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 11 de julio de 1997. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la Ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido, a constituir domicilio procesal en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 11/3 N° 178.894 v. 17/3/97

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BODEGAS Y VIÑEDOS IGLESIAS G. Y CIA. s/Quiebra", que con fecha 3 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de BODEGAS Y VIÑEDOS IGLESIAS G. Y CIA. la cual posee domicilio en Carlos A. López 364, Síndico: Rubén Leonardo Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536, 11° depto. I. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. María Elsa Uzal, juez.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 10/3 N° 178.968 v. 14/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 1°, Capital Federal, en los autos caratulados "LUIS CASALE S. R. L. s/Concurso Preventivo", en donde se ha declarado la apertura del concurso preventivo el día 14 de febrero de 1997, hace saber a los acreedores con créditos contra la concursada que deberán formular sus pedidos de verificación ante la Sindicatura "Estudio Bertora y Asociados" con domicilio en la calle 25 de Mayo 460, Piso 2°, Capital Federal. El plazo para la presentación de las verificaciones correrá hasta el día 29 de abril de 1997. La sindicatura presentará los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de mayo de 1997 y 14 de julio de 1997 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la Ley 24.522 se celebrará el día 17 de octubre de 1997 a las 10.00 horas en la sede del Juzgado. El período de exclusividad se extiende hasta el día 24 de octubre de 1997. Publicar edictos por cinco días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 11/3 N° 52.737 v. 17/3/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2° del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/3/97 - Vence: 13/3/97

Juz. N°	Sec. N°	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo N°
1	U	Marcelo L. Gallo Tagle	10/02/97	HERMENEGILDO CARRILLO	52.598
16	U	Luis Pedro Fasanelli	24/02/97	REMIGIA ELISEA MONZON DE LUGREN	52.599
16	U	Luis Pedro Fasanelli	23/10/96	OSCAR JORGE GARCIA	104.304
17	U	Raquel Elena Rizzo	05/02/97	ATILIO BISSO	52.621
17	U	Raquel Elena Rizzo	28/02/97	MARIA DEL CARMEN MARTIN	52.645
22	U	Fernando L. Spano	21/02/97	LEONARDO LITOVSKY	52.614
27	U	Roberto Parrilli	27/02/97	HUGO JOSE CLEMENTE	104.286
31		Ricardo Adolfo Leyba	28/02/97	FRANCISCA WIERNA	104.380
33	U	Clementina del Valle Montoya	27/02/97	JUANA CARMEN SORIANO	52.600
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	27/03/97	HELMUTH RICARDO LAMMEL	52.590
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	28/02/97	DOMINGO AUGUSTO ORSI	52.611
42	U	María Elena Ucar	18/02/97	CECILIO AMADEO GARCIA	52.636
45	U	Marisa S. Sorini	19/02/97	YOLANDA MOVODOMEC DE DANKO	52.651
46	U	María del Carmen Kelly	26/02/97	BLATON FRANCISCO JUAN	104.372
50	U	Juan C. Insúa	21/02/97	MARTA DI CLAUDIO	52.596
51	U	Jorge A. Cebeiro	19/02/97	DUARTE DA SILVA MORGADO Y AMELIA MARIA DA SILVA MORGADO	52.609
51		Jorge A. Cebeiro	26/02/97	JULIO ARMANDO LUNA	104.326
54	U	Javier Fernández	13/02/97	MIGUEL BERBERY	52.592
54		Javier Fernández	25/02/97	BALDI HECTOR	104.312
59		Juan Pablo Rodríguez	26/02/97	JOSE LARIA	52.612
60	U	María Delia E. de Osores	27/11/95	DOMINGO FLORENTINO ANTICO	52.591
61		Eduardo José Gorris	27/02/97	ROBERTO ESTEBAN MEYER	52.624
61		Eduardo José Gorris	27/02/97	IRMA JUANA SALICE	52.625
70	U	Julio Alfredo Auliel	11/02/97	ERNESTO ANETO Y MARIA DE LAS NIEVES LOPEZ	52.646
74	U	Juan A. Casas	25/02/97	AIDA UBALDA ESPINOLA	52.582
74	U	Juan A. Casas	24/02/97	SAWA BOSSIN	52.632
75	U	María Inés Lezama	27/02/97	MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ O MARTINEZ MARIZATT	104.417
78	U	Isabel E. Núñez	03/03/97	ESTHER FLORENCIA OTERO	104.294
90	U	Martín Alejandro Christello	27/02/97	HINDE GRUNER	52.589
90	U	Martín Alejandro Christello	14/02/97	FAZIO ROBERTO	104.431
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	12/02/97	RODOLFO ULISES VARNI	104.336
94	U	Eduardo Parody	21/02/97	ANDRONICA BASTIAS	52.597
95		Fernando P. Christello	04/02/97	LUDIVINA GAMARRA	52.606
96	U	Eduardo E. Cecinini	26/02/97	LAURA ELENA FREITES Y ERICO CARLOS SCHWORER O ERICO SCHWORER	52.648
98	U	José Luis González	27/03/97	LAURA ANDREA ZANKEL	52.573

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
98	U	José Luis González	17/02/97	ANDREA MASPERO	52.605
99	32	Marta N. Coccia	10/02/97	ADOLFO ROMULO BRAVO	52.124
99		Marta N. Coccia	26/02/97	ALBERTO RODOLFO IBAÑEZ	52.588
103	U	Eduardo A. Villante	26/02/97	REBECA PINCO	52.626
107	U	Pablo M. Aguirre	27/02/97	SALVADOR BONSIGNORE	104.335
107		Pablo M. Aguirre	03/03/97	ADELA DEFRIERI	104.406
108	U	Daniel Rubén Tachella	17/02/97	BLANCA LILIA SOLIS	52.631
108	56	Daniel Rubén Tachella	11/11/96	JOSE MARIA GRACIANO DURANTE	104.337
109	U	María C. Bourgués Capurro	28/02/97	VITAVER JULIA	52.604
110	U	Juan C. Benincasa	12/02/97	BERNARDO BELTRAN	52.603

e. 11/3 Nº 44 v. 13/3/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

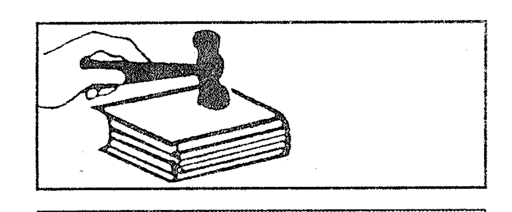
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/3/97 - Vence: 14/3/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Asunto	Recibo Nº
1		Marcelo L. Gallo Tagle	20/12/96	ELVIRA CASTELUCCI	52.712
1		Marcelo L. Gallo Tagle	03/03/97	RICARDO MIGUEL GUADALUPE BIEGKLER	52.730
3		Marcela L. Alessandro	25/02/97	DOMINGA TERESA MARSICO VDA. DE ROSSO BRAVO	52.677
13		Gustavo Pedro Torrent	28/02/97	RAMON PEREYRA	104.496
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	25/02/97	DOMATO CORA HAYDEE	52.665
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	19/12/96	MODESTO RAMON VAZQUEZ	52.709
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	26/02/97	HECTOR ALBERTO TOBIO	52.660
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	30/12/96	JOSE JORGE	52.672
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	27/02/97	PABLO ARAKAKI	52.659
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	25/02/97	LUIS ERNESTO DIARASSAR	104.553
22		Fernando L. Spano	10/12/96	EMILIO GARCIA	104.509
27	UNICA	Roberto Parrilli	26/02/97	MARCIANO MODESTO BRIZUELA	52.706
27		Roberto Parrilli	28/02/97	BOTTAZZI ATILIO SANTIAGO Y GIMENEZ AMELIA	104.465
28	UNICA	Mónica C. Fernández	03/03/97	MANUEL RODRIGUEZ VILA	52.699
28	UNICA	Mónica C. Fernández	20/02/97	ANTONIA LUISA ROSCONI	52.720
29	UNICA	Fernando Cesari	20/02/97	PICO OBDULIO CESAR	52.696
29	UNICA	Fernando Cesari	17/02/97	FELIX BAUNI	52.745
35		Alejandra D. Abrevaya	05/02/97	RICARDO RAFAEL LOPEZ	104.522
37	67	Gustavo Daniele	03/12/96	VEOMUNDO ARGENTINO FRANCOLINO	52.676
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	03/03/97	NILDA ELENA ROLLERI	52.674
42		María Elena Ucar	18/02/97	LUCAS ORLANDI	52.713
43		María C. Espinosa de Benincasa	25/02/97	LAURA INES SANCHEZ	04.488
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	27/02/97	RAQUEL JUANA IGARZABAL	52.682
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	27/02/97	DOMINGO MANUEL TOUCEDA	104.471
45	UNICA	Marisa S. Sorini	26/02/97	BERNARDO GRINSPUN	52.748
46	UNICA	María del Carmen Kelly	27/02/97	HUGAZ MARSOUPIAN Y CLOTILDE CARMEN CONCHA	52.657
47	UNICA	Silvia R. Rey Daray	27/02/97	ANTONIA OCROGLICH	52.663
48	UNICA	Ana María Himschoot	26/02/97	JUAN JOSE FLESCA	52.704
55		Olga María Schelotto	04/03/97	SALOMON GRINBERG	52.741
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	24/02/97	ANGEL RAFAEL SELVAGGI	52.668
60		María Delia E. de Osores	24/02/97	VICTOR CAVIA	104.548
63		Jorge E. Beade	19/02/97	ANGEL BENITO ARMELIN	104.510
64		Liliana E. Abreut de Begher	26/02/97	NELDA ORFILIA CASTRO	52.675
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	16/09/96	EUFEMIA PAIVA	52.707
66	UNICA	Juan José Caprin	24/02/97	LIBER CARMELO CIRIACO LOCASCIO	52.664
67	UNICA	José María Pérez	23/12/96	JESUS LUIS DURO	52.719
70	100	Julio Alfredo Auliel	24/02/97	WERMAN TAUBE	52.670
71	UNICA	Susana A. Nóvile	12/02/97	JOSEFA FORNEAS CASTAÑO	52.691
72		Daniel H. Russo	28/02/97	DE CARLO JUAN Y PACIENCIA MARGARITA O PAZIENZA MARGARITA O PAZIENZIA MARGARITA	104.550
75	UNICA	María Inés Lezama	21/02/97	MANUEL GAREA	52.678
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	04/03/97	HECTOR HORACIO GORGA	104.554
91		Alberto Ugarte	26/02/97	NILDA OSORIO DE LABOMBARDA	52.710
91	UNICA	Alberto Ugarte	27/02/97	EMMA PATT	52.728
95		Fernando P. Christello	24/02/97	LUCRECIA VIRGINIA TARIZZO	52.711
97		Deborah B. Aleandri	14/02/97	MIRYAM BEATRIZ GLAIF	52.697
97		Deborah B. Aleandri	13/06/96	SIXTO COMERCI	52.717
103	UNICA	Eduardo A. Villante	06/02/97	CARLOS EMILIO PEREZ	104.469
105	UNICA	Daniel Ricardo López	24/02/97	EFIGENIA ROSA FUMERO VDA. DE RODRIGUEZ	52.673
108		Daniel Rubén Tachella	03/03/97	JOSEFA RABINOVICH	52.701
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro	28/02/97	NORINA TINCANI Y BERNABE SARRA	52.735

e. 12/3 Nº 45 v. 14/3/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María Isabel Benavente, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550, 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "GIACUMBO JOSE RODOLFO ALDO c/RAMOS BEATRIZ ELVIRA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nº 28.765/95 que el martillero Rafael D'Urso rematará el día jueves 20 de marzo de 1997 a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal un inmueble ubicado en la calle Bahía Blanca Nº 2109, unidad funcional Nº 23 que se halla ubicado en el tercer piso por escalera identificado con el Nº "2" de Capital Federal. El departamento consta de living-comedor a la calle, un dormitorio, baño y cocina, estando en mal estado de conservación y desocupado con una superficie cubierta de 37 m2. con 28 dm2. balcón de 6m2. con 18 dm2., lo que hace una superficie total de 43m2, 46 dm2. Porcentual: 3 con 16 centésimos. Matrícula 15-10208/23. Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 81, Manzana 66, Parcela 28. Adeuda a Obras Sanitarias de la Nación según constancias de fs. 84 al 23 de febrero de 1996 la suma de $ 208,19 más intereses y actualizaciones a la fecha de pagos. Según manifestación de fs. 86/87 no registra deudas Aguas Argentinas S. A. al 23 de febrero de 1996. Adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza, pavimentos y aceras según constancias de fs. 88 al 23 de febrero de 1996 la suma de $223,97 más intereses y actualizaciones a la fecha de pagos. Según manifestación de la Administradora Mirta Sermani de Ruckschloss a fs. 185 del 5 de noviembre de 1996 adeuda por expensas comunes la suma de $ 1.008 más $ 324 en concepto de intereses y a fs. 262, menciona que el monto de las expensas de enero de 1997 ha sido de $ 72 (setenta y dos pesos). Base: $ 33.000 (Treinta y tres mil pesos) Seña: 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El inmueble se visita el día 18 de marzo de 1997 en el horario de 16 a 18 horas. Se comunica a los asistentes a la subasta que deberán constituir domicilio legal en el radio de Capital Federal con documentos de identidad idóneos, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se lo tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día, contando a partir de la notificación por Ministerio de Ley y sin necesidad de requerimiento específico e intimación. Asimismo se hace saber que las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesan sobre el inmueble a cuyo efecto una vez resuelto en su caso el orden de privilegio no resultare suficiente el producido de la venta se encuentra a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de éste contra la ejecutada. Autorízase al Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 12/3 Nº 52.811 v. 13/3/97

Nº 16

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Julio César Davolos, Secretaría Unica a mi cargo, con domicilio en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Entrepiso, de Capital Federal, comunica por tres días, en los autos

caratulados "PETRUNGARO JORGE c/ORLINI SUSANA ALICIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" Expte. Nº 22.818/95, que el Martillero Marcos Horacio Baranoff (T. E. 951-5255) rematará al contado y al mejor postor, el día jueves 3 de abril de 1997, a las 11 hs. en el Salón sito en la calle Pte. Juan D. Perón Nº 1233, 2º Piso, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Av. Díaz Vélez Nº 3715/19 Piso 11, Unidad 23, Capital Federal, que posee una superficie total de 80,83 m2. Porc.: 3,46, Matrícula Nº FR-7-4958/23, Circ. 7, Sec. 17, Manz. 101 y Parc. 27 b. Expensas de enero/97: $ 109,33. Según Mand. de Const. se trata de un semipiso que posee tres dormitorios, dos de ellos orientados al balcón corrido, ubicado al contrafrente, living-comedor, cocina completa y lavadero, baño principal completo y toilette. La unidad posee cuatro placards. El dormitorio principal y segundo, se encuentran alfombrados y el resto de pisos es tipo "parquet" o cerámica. La antigüedad del edificio es de aprox. 15 años, siendo de categoría. El estado en general es muy bueno. Posee línea telefónica. Para demás características, ver autos. El inmueble se encuentra desocupado. Se deja constancia que el inmueble se entrega desocupado (cláusula 11a. ap. d) del Mutuo Hipotecario. Condiciones de venta: Base: u$s 65.000. Seña: 30 %. Saldo de precio: Según lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. C. Comisión: 3 %. Deudas: (sujetas a verificación) M. C. B.A. (A. B. L.) $ 2.264,68 al 16/2/96 (fs. 88) O. S. N.: $ 140,59 al 20/2/96 (fs. 89). Aguas Arg. $ 370,99 al 20/2/96 (fs. 87). Expensas: $ 6.094,28 al 10-4-96 (fs. 94). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Días de exhibición: 1 y 2 de abril de 1997, de 10 a 12 hs. Fdo. Luis Pedro Fasanelli, secretario.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 12/3 Nº 52.795 v. 14/3/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, por la Secretaría Nº 43, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en los autos "PELLEGRINO, LUIS FERNANDO y Otros c/DELGADO, EMMA ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 18.138/94), que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el 20 de marzo de 1997, a las 12 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, un inmueble sito en la localidad de Villa Ballester, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, sito en la calle Martín Fierro s/n, entre 1º de agosto (109) y calle 111. Designación catastral: Circ. III; Sec. O; Mzna. 68f; Parcela 8, Matrícula 32.929. Cuyas medidas, linderos y demás circunstancias individualizantes, se encuentran en el expediente. La construcción se desarrolla sobre un lote de terreno de 10 mt. de frente y contrafrente siendo los laterales de 32,50 mt. Se trata de una casa de PB y piso 1º, con retiro en el frente, con entradas independientes para c/u, cuenta con entrada de coches, mediante la cual se accede al fondo libre del lote. En PB cuenta con: estar, cocina comedor, 1 dormitorio, 1 baño. En planta alta, 1 estar, 2 dormitorios, 1 baño terraza y lavadero. El inmueble presenta falta de terminación, se encuentra ocupado por la demandada, su hijo Hugo Fernando Delgado, con sus hijos Erica Paula y Lucas Fernando y el Sr. Julio Manuel Rodríguez. Base: $ 29.000. Seña: 30 %; Comisión 3 %; todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin que medie notificación alguna, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Nación, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de Ley. Es obligación del comprador, constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: Aguas Argentinas $ 359,43 al 13/3/96; OSN $ 327,90 al 1/11/94; Rentas de la Pcia. $ 53,53 al 12/10/94; Municipales $ 1.024,95 al 8/3/96. Exhibición: 17 y 18 de marzo de 1997, de 10 a 13 hs. Informes Te/Fax 372-9616.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 12/3 Nº 104.727 v. 13/3/97

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "DISTANZA, RUBEN ALBERTO c/ALTUNA, FANNY s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 36.381/96, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 26 de marzo de 1997, a las 9.45 hs. en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: el 100 % de un departamento sito en Avda. Eva Perón 3601/6/9, esquina Pergamino 1281/85/87/89, unidad 17, del piso tercero (3º) en esta Capital Federal. La unidad se compone de: Living comedor de aproximadamente 4 mts. de largo por 3 mts. de ancho, el que posee un ventanal de dos puertas corredizas con salida a un balcón de 2 mts. x 1 mt. y frente a la calle Pergamino;un pequeño pasillo de distribución el que posee en una de sus paredes, empotrado, un placard con dos puertas corredizas de madera; un dormitorio de 3 x 3 mts. con ventana y vista al exterior; todos los ambientes se encuentran totalmente alfombrados; seguidamente un baño completo y la cocina de aproximadamente 4 mts. de largo por 1,50 mts., la que posee una puerta con salida a un lavadero cubierto de 1,20 mts. por 1,50 mts. de ancho y con vista al exterior. Sup. total: 38 m2. con 87dm2. Estado de conservación: Bueno y con los desgastes normales de uso; Nomenclatura catastral: Circ. 1; Secc. 54; Mzana. 182; Parcela 20; Matrícula Nº 1-4322/17. Estado de Ocupación: "Desocupada"; Deudas: M. C. B. A. fs. 48 - Alumbrado, barrido y limpieza al: 27/8/96, total: $ 356,71; O. S. N.: fs. 83/84 al 18/10/96 - total: $ 69,28; Aguas Argentinas: fs. 41/44 al 16/8/96 - total: $ 74,69; Expensas comunes: fs. 35, al 13/8/96 - total: $ 208. Horario de visitas: Los días 21 y 24 de marzo de 1997, en el horario de 15.30 a 17.00 hs. Base: $ 22.200,00. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %; Comisión 3 %; Todo en dinero efectivo. todas las medidas son ad-corpus. Las deudas mencionadas que existieran a la fecha de realización de la subasta por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del CPCC. En Buenos Aires, a los 5 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 12/3 Nº 104.742 v. 13/3/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º, comunica por dos días en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/LAINO, NICOLAS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 59.619/95) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día jueves 20 de marzo de 1997 a las 10.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la Unidad funcional Nº 1, planta baja y alta destinada a local industrial, calle José Antonio Cabrera Nº 5660/62/64/66 entre las de Bompland y Fitz Roy de la Capital Federal. Superficie total: 348,62m2. Porcentual: 43,88 %. Se trata de un galpón de dos plantas destinado a carpintería al que se accede por pasillo al fondo. Consta de oficina y baño, la edificación es precaria y está en mal estado; se encuentra desocupado. Base $ 50.000 al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, IVA sobre comisión El adquirente deberá efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones de los arts. 580 y 584 del C. P. Adeuda: La Municipalidad informó que no puede diligenciar el oficio en término: Aguas Argentinas no adeuda al 9/8/96 y O. S. N. al 12/8/96 $ 59,75. La venta se realiza ad corpus y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar de 17 a 18 hs., previa concertación con el martillero (371-8405).

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 12/3 Nº 104.734 v. 13/3/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "BASCHI, FERRUCCIO y Otros c/ZARAZAGA, MARCIAL GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria, Exp. Nº 45.162/94 (reservado) que el martillero Jorge Mario Costa rematará el día 19 de marzo de 1997 a las 9,30 hs en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal. Un inmueble ubicado en calle Rawson 186, entre Rodríguez Peña y Boedo, Partido de Quilmes, localidad Bernal, Pcia. de Bs. Aires y consta de: Planta Baja: Garaje, entrada principal, living comedor, pasillo, toilet, lavadero, habitación y baño de servicio, cocina comedor diario y fondo con galería. Planta Alta: Tres dormitorios y un baño principal. Todo el inmueble con un 50 % sin terminar y ocupado por el demandado. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Manz. 13, Parcela 3, Matrícula 37.448. Deudas: Municipal(Fs. 93) $ 372,30 al 25 de Oct. 94. Servicio Sanitario: (Fs. 95) $ 644,96 al 22/11/94) y Rentas (Fs. 73) $ 90,43 al 15/11/94. Condiciones de la subasta: Base: U$S 82.500 (en caso de no tener ofertas se realizará el mismo acto sin base) Seña 30 %, Comisión 3 %. Sellado de Ley al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate y el precio que se obtenga en la subasta no incluye IVA, no procede la compra en comisión en el acto de subasta (Art. 598, Inc. 7) CPN texto según Art. 79, Ley 24.441 y Art. 3936 párrafo segundo, APC, Código Civil según Art. 75, Ley Nº 24.441. Exhibición: Los días, 17 y 18 de marzo de 1997 de 15 a 17 hs., bajo exclusiva responsabilidad de sus ocupantes dado que el martillero no tiene posesión del inmueble.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 12/3 Nº 104.725 v. 13/3/97

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica del Dr. José Antonio Charlín, con asiento en la calle Uruguay Nº 714 Piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: EDICIONES SANTILLANA S. A. c/ZARATE CARLOS MARIA s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 81.504/94) que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 19 de marzo de 1997 a las 10,00 horas en el local del Centro de Martilleros con asiento en la calle Uruguay Nº 666 de Capital Federal; siendo días de visita el 14, 17 y 18 de marzo del corriente en el horario de 14.00 a 15.30 horas respectivamente, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Gregorio de Laferrere Nº 1536/42 de esta Capital, sito en la Planta Baja, Unidad Funcional Nº 1; entre las arterias Curapaligüe y Malvinas. La entrada a dicha unidad se efectúa por el Nº 1536 de dicha calle. Su superficie es de 93 m2. 74 dm2 (Fs. 191). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Sección 42; Manzana 28-A; Parcela 5. Matrícula: 500.712.001. Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Dirección de Rentas A.B.L.) $ 219,91 al 17-11-1995 (Fs. 159). Aguas Argentinas: $ 31,68 al 2-11-1995 (Fs. 136). O.S.N. sin deudas (Fs. 139). Se deja constancia que el actor asume las deudas por carga de expensas (Fs. 187). Se deja constancia que el bien se encuentra desocupado, según el acta labrada por el escribano L. J. A. Ruccio; hay un teléfono en funcionamiento; estado regular de conservación, con sanitarios y muebles empotrados en habitación, baño y cocina. Se advierte signos de humedad en la cocina, revestimientos de carpenter levantados en el pasillo, y aparente humedad en el toilette. Base: U$S 55.000,00. Seña 30 %, Comisión 4 %. Se deja constancia que el adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de los diez (10) días de realizado el remate, caso contrario lo sera con más los intereses que devenguen dichas sumas conforme a la tasa pasiva que autoriza el Decreto Nº 941/91 del P.E.N. Igualmente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado con jurisdicción en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 11/3 Nº 104.447 v. 13/3/97

Nº 49

El Jgdo. Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, 7º P., de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: CONSORCIO DE PROPIETARIOS INCLAN 4270, c/DEL NEGRO JULIO CESAR s/Ejecución de Expensas, Expte. 50.865/90, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 21 de marzo de 1997 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., lo siguiente: La Unidad Funcional 218 del inmueble sito en la calle Inclan 4266/78/80/86/90, del piso 11, identificado como letra "E" de Cap. Fed. Nomenc. Catastral: Circ. 1, Sec. 38, Manz. 151, Mat. 1-3802/218, Sup. total aprox. 44,02 mts. cdos. 332 milésimas su porcentual. Base de la subasta $ 16.000. Seña: 30 %, Comisión 3 % al contado y en efectivo. Según constatación efectuada se trata de un depto. en cfte. compuesto por dos dormitorios, baño, cocina, living comedor, en buen estado de conservación, ocupado por el demandado y su grupo familiar. Deudas; Municipalidad Cdad. de Bs. As. Fs. 304 al 13/6/96 $ 179,27, OSN Fs. 301 al 12/6/96 $ 10,14, Aguas Argentinas F. S. 302 al 3-6-96 no reg. deuda. El comprador deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPC. Saldo de precio 5º día aprobada la subasta. Exhibición días 19 y 20 de marzo de 1997 en el horario de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 12/3 Nº 104.739 v. 13/3/97

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 a cargo del Dr. Gerardo Romeo Nani, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 3º de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "COBEP S.A. c/MERCADO, JOSE ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nº 121.674/95 que el martillero Francisco B. Carrasco, rematará el día 1 de abril de 1997 a las 11.30 hs. en el salón de ventas sito en Uruguay 666 de Cap. Fed., el inmueble sito en el Partido de General Rodríguez, identificado como lote 14 de la manzana I. Nomenclatura catastral, Circ. II, Sec. A. Manzana 15, parc. 14. Matrícula 50.389 (calle Falucho Nº 833 entre J. A. Roca y San Roque). Compuesto de 20,07 mts. en su frente al S. O. por 64,98 mts. de fondo en el costado N. O. y 66,82 mts. en el S. E., teniendo en el contrafrente al N. E. 20 mts. Superficie total 1.328 mts.2. La finca se encuentra ubicada en un barrio de casas quintas sobre calle de tierra mejorada, en buenas condiciones y perfectamente transitable, a 150 mts. del asfalto, 200 mts. de Av. Rivadavia y 300 mts. de la estación Malvinas en el Partido de Gral. Rodríguez. La construcción del inmueble es tipo chalet con techo de tejas, de 30 años de antigüedad aproximadamente, posee un jardín al frente con cerco natural, 3 ambientes, baño y cocina. Posee también una construcción tipo quincho con techo de tejas y pieza de servicio, siendo su estado de conservación bueno. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y su suegra en carácter de propietarios. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 21.028,68. Seña 30 %. Comisión 3 %, ambas en efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Gral. Rodríguez al 30-8-96 $ 542,73 Fs. 59. Dirección Provincial de catastro territorial al 22-7-96 $ 957,72 Fs. 56. La venta del inmueble se realiza ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hácese saber al comprador que el saldo deprecio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 del Cód. Proc.). Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (art. 560, 568, 570, 571, 576, 577, 578, 581 y 582 del C. P. C. C.) y 193 del reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil). El inmueble podrá ser visitado los días 24, 25 y 26 de marzo de 10 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1997.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 12/3 Nº 104.732 v. 13/3/97

Nº 57

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, a mi cargo, hace saber por dos días en autos: "ESPINOSA ENRIQUE ANDRES c/CICHELO, DOMINGO s/Ejec. Hipotecaria" (Exp. Nº 43.549) que el martillero C. D. Salini rematará el día 25 de marzo de 1997, a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón Nº 1233, de esta ciudad, el inmueble sito en Caseros, Partido de Tres de Febrero, calle Paunero Nº 3931 entre las de Fleming y Mendoza, edificada en terreno de 10 x 30 mts. Matrícula Nº 32.530 N/Catastral: Circ. IV, Secc. Z, Manz. 89 c, Parcela 11. Base: U$S 92.277,41 al contado, mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. De no existir postores, con intervalo de media hora, la base se reducirá en un 25 % o sin base. Queda prohibida la compra en comisión y el saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación del remate, bajo apercibimiento de declaración de postor remiso (art. 580, inc. 7º, del citado código y que el crédito que se ejecuta le asiste el privilegio de cobro que establece el art. 3934 del C. Civil. El inmueble podrá visitarse durante los dos días anteriores a la subasta de 10 a 13 hs. y el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Existen deudas por Imp. Inmobiliario $ 221,61. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario "Clarín". Cte.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 12/3 Nº 52.819 v. 13/3/97

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1457, piso 3º, comunica por dos días

en autos: "NENICKA MIROSLAV ANTONIO c/ARMENTANO, ARMANDO CLAUDIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 109.312/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastara el día 20 de marzo de 1997 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Loria 1476, entre Chascomus y Constitución. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 8, Sección 30, Manzana 34, Parcela 18. El bien, según informe efectuado por el martillero, consta de pasillo de entrada, pequeño despensero, 1 cuarto a la calle de 4 x 3m.; 2 cuartos más de 3 x 3 y 4 x 3 m.; un comedor de 4 x 3 m., baño con bañera, cocina y patio cubierto, un cuarto de altos y la terraza que cubre toda la superficie menos el patio. El bien posee una antigüedad de 60 años aproximadamente y se encuentra en mal estado de conservación, ocupado por 5 personas en calidad de propietario y su núcleo familiar. Subastándose en el estado en que se encuentra, en exhibición, pudiéndose visitar los días 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de marzo próximos de 10 a 13 y de 15 a 18 hs. Base: $ 26.740. Seña 30 %, Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, hacerse cargo de las deudas y contribuciones que pesen sobre el bien; y si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1 % mensual hasta el momento del efectivo pago. No procederá la compra en comisión. Hay constancias de deudas por A. B. L. (fs. 58) por $ 32,62 al 28/3/96; en Aguas Argentinas (fs. 51) por $ 16,42 al 9/4/96; y en OSN (fs. 47) no adeuda al 1/4/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1997.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 12/3 Nº 104.740 v. 13/3/97

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63 a cargo del Dr. Raul Jorge Rollan, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "KUETCHER, JOSE Sucesión c/MARTINEZ JORGE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 30.932/95 que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé Tel.: 953-1541) rematará el día 21 de marzo de 1997 a las 12 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, corredores y martilleros públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. Los inmuebles que se exhibirán los días 19 y 20 de marzo de 1997, en el horario de 15 a 17 horas, los inmuebles sitos en la Capital Federal, calle Gral. Urquiza 1183, esquina Avda. San Juan 3101, Unidad 14 del 4º Piso. Nomenclatura catastral: C: 8, S:30, M: 52, P:31 C, Matrícula 8-330/14; y calle Rivadavia 4002/06 esquina Yapeyú 5/17/21, Unidad 2 piso, Planta Baja y Subsuelo, Nomenclatura Catastral: C:6, S: 36, M: 85, P: 1-a, Matrícula 6-4792/2. Se tratan de: un departamento de 4 ambientes al frente sobre la Avenida San Juan (living comedor y 3 dormitorios), cocina con comedor diario, lavadero cubierto, dos entradas, hall de entrada, pisos de parqué, posee línea de teléfono, que no se subasta, tres baños, (principal toilette y de servicio). El inmueble se encuentra ocupado por Susana Ester Serantes, junto al Sr. Jorge Alberto Martínez, el estado general es bueno. El otro inmueble se trata de un local de negocio funcionando con frente de hierro con una reja en su totalidad, dos paños de vidrio y puertas con los vidrios repartidos; el espacio libre del local es aproximadamente de 4,50 por 11 metros con piso de mosaico granítico negro, un baño con antebaño y pileta; una escalera que baja a un sótano existente y que desemboca en un hall de distribución, el espacio libre del sótano es de 5 por cinco metros. El local se encuentra ocupado por el Sr. Carlos César Rivera, quien expresa ser inquilino desde hace 3 años. Su estado general es muy bueno y posee una línea telefónica, en funcionamiento, que no se subasta. La venta se realiza en efectivo, al mejor postor, ad corpus. Base: En la suma de pesos cuarenta mil ($ 40.000) para el inmueble de la calle Urquiza 1183, Unidad 14 de Capital Federal y en la suma de pesos treinta mil ($ 30.000) para el inmueble de la calle Rivadavia 4002/06 Unidad 2 de Capital Federal. Seña: 30 %, Comisión: 3 % (s. /fs. 402 a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate, en el acto de la subasta, requerirá de quien o quienes resulten adquirentes la sumas en concepto de seña y comisión y la constitución de domicilio en la Capital Federal, el comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a nombre de autos a disposición del Tribunal, dentro del 5º día de aprobado el remate. Adeuda: Dto. San Juan 3101, unidad 014 O. S. N. $ 55,38 al 20-6-96 (fs. 305) Aguas Argentinas $ 97,93 (fs. 310) Municipalidad: como si estuviera libre de deudas (s/fs. 358) Expensas: $ 3.721,82 al 10-7-96 (s/fs. 344) Adeuda: local Avda. Rivadavia 4002/6 unidad 2 O. S. N. $ 331,21 al 20-6-96 (s/fs. 306) Aguas Argentinas $ 292,48 al 21-6-96 (s./ fs. 311) Municipalidad como si estuviera libre de deudas (s/fs. 358) al 10-9-96. Expensas: $ 4.077 al 30-6-96 (s/fs. 341). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Prensa (s./fs. 402).

Buenos aires, 6 de marzo de 1976.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 12/3 Nº 104.759 v. 13/3/97

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, sito en la calle Bartolomé Mitre 718, 5º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CARNIGLIA, LUIS ANTONIO y Otro c/RAMIREZ, ALEJANDRO ADRIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente 77.478/95 (reservado) que el martillero Rodolfo Astrain Tejedor rematará el día 20 de marzo de 1997 las 12 horas en el Salón de Remates "San Cayetano" ubicado en la calle Humberto 1º 2042, de Capital Federal, ad-corpus, en dinero en efectivo en el acto del remate, la Unidad Funcional Nº 17, Letra B, ubicada en el 10 y 11 piso del inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 734/38, entre las de Maipú y Esmeralda de Capital Federal, que tiene una superficie total de 89,80 m2. correspondiéndole un porcentual de cinco enteros veintiseite centésimos por ciento con relación al valor total del inmueble. La unidad funcional consta: en el piso 10 amplio ambiente dividido, todo al exterior, balcón y toilette, en el piso 11 (se comunica por escalera interna) ambiente muy luminoso al exterior, baño y pequeño cuarto que se utiliza como cocina, siendo su estado de conservación bueno y totalmente desocupada. Según constancia en autos se registran las siguientes deudas: Municipales a fs. 77 al 4/6/96 $ 421,32; O. S. N. a fs. 74 al 27/5/96 $ 54,08; Aguas Argentinas S. A. a fs. 75 al 27/5/96 no registra deudas. Expensas a fs. 83 a 6/96 no registra deuda. Base: $ 50.000. Seña: 30 %, Comisión 3 %. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de la suscripta y perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta en los términos del art. 584 del C. P. C. Las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas, contribuciones y expensas estarán a cargo del adquirente y no procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Exhibición de la Unidad Funcional: Los días 18 y 19 de marzo de 1997, de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 12/3 Nº 52.806 v. 13/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccione, Secretaría Unica, del Dr. Rubén D. Orlandi, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 718, Piso 5º de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEG. S.A. c/ CHIARINI, AMELIA NOEMT s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 15.209-93), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telef. 642.0493) Venderá en Pública Subasta a realizarse el día 18 de marzo de 1997, a las 12,40 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital, el cien por ciento del inmueble, de exclusiva propiedad de la demandada, sito en la calle Agustín Alvarez Nº 232 Unidad Funcional número Uno, entre las de Alberdi y Córdoba, de la localidad de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; Inscripción Dominial: matrícula Nº 23113; Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección M, Manzana 65, Parcela 14, Subparcela 1, Polígono 00-01 y 01-01; Superficies según títulos: Polígono 00-01: cubierta 84,15 m2; semicubierta: 14,02 m2, descubierta: 18,86 m2; Total del Polígono: 117,03 m2; Polígono 01-01: descubierta y total: 84,36 m2; Superficie total funcional: 201,39 m2. Porcentual: 0,473 %; ad corpus. Se encuentra ocupado por la demandada propietaria y sus tres hijos menores. Conforme informe del martillero (fs. 97/99) se trata de un departamento tipo casa al frente, con dos accesos exclusivos desde la vía pública y otro compartido con las otras dos unidades que componen el edificio. Consta de 2 habitaciones destinadas a dormitorios, comedor y garaje o living, cocina, baño, paso interior, patio descubierto con pequeño alero y terraza, con una línea telefónica funcionando. Los accesos se identifican con los Nros. 2665, correspondiente al pasillo común, Nros. 2667 ó 232, entrada a una de las habitaciones, y la restante, sin chapa municipal ni leyenda reemplazante, es el acceso al garaje o living. El estado general es bueno, con deficiencias en la pintura y cuenta con servicios de luz, agua corriente, gas natural y cloacas. Deudas: estarán a cargo del adquirente y se hallan sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica: Dirección Provincial de Rentas al 30/12/93: $ 613,90 (fs. 50); OSN al 19/3/94: $ 24,36 (fs. 61); Municipales al 14/12/93: $ 161,10 (fs. 53); Expensas Comunes: no existen y no fue designado Administrador del consorcio (fs. 79 vta.). Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor; Base: $ 50.000.-; Seña: 30 %; Comisión: 3 %: Sellado de Ley: 0,50 %; todo únicamente en efectivo en el acto del remate, en el cual, quien resulte comprador, deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, (art. 579 del Cód. Procesal). Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio en la cuenta de autos del Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales. Autorízase al martillero a requerir el auxilio de la fuerza pública para el caso de que resulte necesario para preservar el normal desarrollo del acto del remate. El inmueble se exhibirá el día 14 de marzo de 1997 de 14,30 a 17 horas y el día 15 de marzo de 1997 de 10,30 a 13 horas. Mayores informes en el expediente y al martillero. Se solicita la publicación en el Boletín Oficial durante los días 12 y 13 marzo de 1997. Publicar en el Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 12/3 Nº 104.882 v. 13/3/97

Nº 73

Juzgado Nacional de en lo Civil Nº 73, comunica por dos días en autos "EVIA ENRIQUE FEDERICO c/SONNTAG DE OLMOS, MARGARITA ETHEL s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 88.787/94) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 18 de marzo de 1997 a las 13 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la U. F. 2 sita en la Avda. Tres sin número entre Paseos 130 y 131, hoy Avda. 3 Nº 3086/88, Paraje Balneario Villa Gessell, Municipio Urbano de Villa Gessell, Pcia. de Bs. Aires, Superficie 328,42, Porcentual 68,50 %, Matrícula 2962/2, N. C.: C. V. I. S. A. M. 232b, P. 12a. Deudas: Adm. Gral. O. S. P. B. A. al 9/9/96 $ 687,80; Rentas al 31/5/96 $ 443,95; Municipales al 30/5/96 $ 17.053,20. Según constancias de autos se encuentra desocupado y consta de local para negocio, depósito y fondo libre en P. B. y en altos vivienda. Base u$s 20.000, contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 % en u$s. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Visitar: 15 y 16/3/97 de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 12/3 Nº 104.735 v. 13/3/97

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 de la Capital Federal, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, 6º P. en los autos: "PARODI, GUILLERMO RICARDO LUIS c/FOURUET, MARTA BERTA s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 22.594/94, comunica por dos (2) días que el martillero José Matías Zapiola, rematará el martes 18 de marzo de 1997 a la hora 12,30 en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en los lotes 5 y 6, calle Baliza Chiriguano 335 de la localidad de Monte Grande, Ptdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., tipo chalet de tejas coloniales que consta de una sup. propia aprox. de 150m2. compuesta de seis (6) ambientes principales con la siguiente distribución: una (1) sala de estar comedor con hogar a leña y piso de mosaicos, un (1) pasillo de movimiento interno al que dan una (1) cocina completa c/placard, cinco (5) dormitorios, tres de ellos con piso de parquet, dos con placard y pisos de mármol en el más amplio con baño contiguo en desuso, un (1) baño completo y con acceso por el frente un (1) garaje p/dos automóviles medianos. Antig. aprox.: 46 años. Telef. funcionando. En los fondos, separado de lo anterior hay un (1) cuarto para guarda de enseres varios y una (1) piscina de natación de 7 x 4 mts. Por debajo del techado de tejas hay un (1) altillo de aprox. 60m2. de incómodo acceso. Nom. Cat.: Circ. 2, sec. C, mza.: 28, Parc. 5 para el lote Nº 5 y para el Nº 6 los mismos datos salvo parc. Nº 6. La parte edificada se encuentra asentada sobre dos (2) terrenos lindantes que forman un solo predio, el Nº 5 con sup. total de 506 m2. y el Nº 6 con 672 m2. Estado general regular. Deudas: Imp. Municip.: $ 2.548,35 al 29/6/95. Rentas Pcia. Bs. As. $ 337,35 al 30/6/95. Base: $ 60.000. Sellado: 0,5 %. Seña 30 %. Comisión: 3 % al contado y en dinero efectivo. Visitas: 15 y 16/3/97 de 16 a 18 hs. El comprador deberá denunciar domicilio en Cap. Fed., deberá abonar el saldo líquido de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, y no procederá la compra en comisión. Para mayor información, en autos o al martillero tel. 785-1667.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 12/3 Nº 104.741 v. 13/3/97

Nº 100

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr Miguel Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Battaini, comunica por tres días en el juicio: "CODESIDO DE CASTRO, ANA MARIA c/CASTRO FERNANDEZ, DIEGO s/Ejecución de Sentencia (incidente)", Expte. Nº 42.456/94 (reservado), que el martillero Pedro A. González Chaves (Tel. Fax 322-2789/3913) rematará el día 26 de marzo de 1997 a las 10 horas en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Cap. Fed. El inmueble ubicado en la calle Baigorria Nº 4824/26/28 de Capital Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 87, Manzana 63, Parcela 3A, Matrícula F.R. 15-57.990, Partida Nº 301.210. El inmueble mide 9,48 mts. de fte. por 25,19 de fondo, 239 m2. totales aprox., se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Consta de dos plantas: P. B. Local-oficinas y un gran galpón, depósito de 9 x 26 mts. P. Alta: con entrada independiente por el Nº 4828 se encuentra la vivienda de 2 dormitorios, L-C de 5 x 4 con balcón a la calle, baño completo y cocina comedor de 3 x 3, contiguo una terraza de 9 x 8 c/parrilla, luego tres habitaciones y un toilette (todo según constatación de fs. 257). Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 48.144,37. Seña 30 %, Comisión 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. Se deja constancia que el acreedor ejecutante está autorizado a compensar su crédito, eximiéndolo del pago de seña (Fs. 259 y 261). Asimismo se deja expresa constancia que los embargos que constan en autos se tendrán en cuenta al momento de la liquidación definitiva. Deudas: Municipales: $ 1.549,25 Fs. 231/32 al 2-10-96 (cualquier importe por diferencias, reajustes, deudas pendientes de liquidación u otros conceptos pudieran corresponder y no estuvieran informados en el presente, estarán a cargo de quien en la fecha respectiva haya estado en posesión del bien, salvo que su continuador en el dominio o la posesión hubiese asumido tales obligaciones solidariamente de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 5º de la Ley 22.427), Aguas Arg. $ 508,25 al 13-9-96 Fs. 226/28, O.S.N.: no registra deuda al 16-9-96 Fs. 223/24. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C. El bien se exhibe los días 24 y 25 de marzo de 1997 de 10 a 12 horas. Para mayor información dirigirse al expediente o al martillero público.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 11/3 Nº 52.667 v. 13/3/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Talcahuano 550, piso 6º de Cap. Fed. comunica por 3 días en autos: "COUTO, MARIA ESTER RITA c/ RIGO, OMAR RICARDO s/ Ejecución de Honorarios", Expte. Nº 025641/91 que el Martillero Honorio Miguel Marino rematará el 18/3/97 a las 12.00 hs. en Uruguay 666, P.B. de Cap. y con la Base de $ 30.435,33 el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Ignacio Alsina esquina Carranza y/o De la Vidalita, de la localidad de Villa Udaondo, Pto. de Morón, Pcia. de Bs. As. Mide 52,50 mts. fte. por 75 mts. de fondo por 4 mts. de ochava. Sup. ad corpus 6.129 mts. 21 dmts2. Nom. Catastral: Circ.: IV, Sec.: F, Manz.: 39; Parc. 13. Matrícula 45.255. Se trata de una casa quinta; consta de: jardín muy bien cuidado; chancha de tenis; chancha de bochas; pileta de natación; vestuarios para damas y caballeros con baño cada uno de ellos; cancha de football; casa con 2 parrillas; asador en cruz; comedor y/o sala de estar amplios; cocina, pileta de lavar; 2 baños; 2 dormitorios alfombrados; 1er. piso: 4 dormitorios alfombrados y 2 baños; casa de caseros con 1 dormitorio; cocina; comedor y lavadero. Exce-

lente estado de conservación. Ocupada por el condómino. Exhibe días hábiles de 10 a 12 hs. Todo según constatación efectuada por el Martillero obrante a fs. 353/355. Debe: IM. Inmobiliario: $ 5.372,01 al 20/2/97, fs. 421; Aguas Argentinas No debe; O.S.N. No debe. Seña 3 %. Com. 3 % Dinero efectivo. Mayores informes consultar expediente, o Martillero Marino teléfonos 760-0132/765-4730, conf. art. 79 de la ley 24.441, no procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio conf. art. 580 del C.P.C.C.N. El presente edicto se publicará por 3 días en el Boletín Oficial. Se autoriza al Boletín Oficial a publicar el edicto con carácter de urgente.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.
Daniel Ricardo López, secretario

e. 12/3 Nº 105.017 v. 14/3/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Gariboto, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1112, 3º Piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "INALCO S.A. c/PALTAM S. A. s/Ejecutivo" Expte. Nº 9.051.961 (67.953) que el martillero Mario Araujo (Tel. 542-9640) rematará el día 17 de marzo de 1997, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un camión Mercedes Benz L 608 D, 350, modelo 1973, Dominio Nº H 021844, motor Mercedes Benz Nº 195331, Chassis Nº 310302-12003186, cabina color rojo y caja de aluminio, con los siguientes detalles: asientos deteriorados, presenta abolladuras, con una tara de 2.500 kilos, C. M. 3.000 kilos. Posee cubiertas recapadas y lisas. Se remata en el estado en que se encuentra y exhibe y que en las mismas condiciones se entregará. Exhibición: Calle 25 (hoy Gral. Güemes) 3832, San Andrés, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires; los días 14 y 15 de marzo de 1997, de 10 a 12 horas. Deudas: A Fs. 54 no tiene deudas registradas. Fs. 55 no registra faltas al 29-8-96. Fs. 57 no registra embargos y afectaciones al 28-8-96. Todas estas deudas de patentes e infracciones del automotor estarán a cargo del comprador con sus actualizaciones. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar comitente dentro del tercer día de la subasta. Base: $ 7.000. Seña 3 %, Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Firmado: Dra. María Gabriela Vasallo, secretaria.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 12/3 Nº 52.802 v. 13/3/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en la calle Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal. Comunica por tres días: En los autos "MUJICA JORGE y Otra c/PEDERODA ADOLFO HECTOR s/Nulidad de Hipoteca", Exp. Nº 20.889. 2º Cuerpo (reservado): Que el perito martillero Bukstein, Enrique, subastará el día 20 de marzo a las 9,30 hs. en el Salón de Remates de la calle Uruguay Nº 666 de Cap. Fed. Una propiedad que consta de 3 dormitorios, 2 baños, comedor, cocina amplia, garaje, una sala de estar, jardín en el frente; en el fondo cuenta con patio pileta, terraza, lavadero cubierto, parrilla y una pieza usada para taller. Se encuentra ocupada por el señor Mujica, Jorge, su esposa y dos hijos. El bien está ubicado en la calle Manuel Castro Nº 737, de la localidad de Lomas de Zamora, Pdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ.: V; Secc. C; Manz.: 6; Parc: 8b. Dominio: Nº 5215/5. Partida Nº 39885, Matrícula Nº 24.720. Designación según título: Lote "b". Ubicación, medidas, superficie y linderos: Pdo. de Lomas de Zamora, con fte. a la calle Manuel Castro Nº 373 e/la de Passo y Larreas, mide: 8,75 ms. de fte. al O.; 43,30 ms. al N.; 17,38 ms. al E.; el rumbo S. está formado por tres ramos: 1º) de O. a E. mide 37,58 ms.; el 2º) de N. a S. 8,63 ms. y el 3º) de O. a E. 6,14 ms.; Superficie: 431.8932 m2. Linderos: por su Fte. al O. calle Manuel Castro; al N. con Juan E. Esclapez; al S. con parte parcela a. de su plano; y parte con Marcelo Limido; al E. con Marcelo Limido. Deudas; Municip. $ 3.991,75 al 25/2/97, O. S. N. (residual) $ 322,74 al 25/2/97, Aguas Arg. S. A. No consta deuda. Rentas: $ 2.189,07; $ 1.815,08 y $ 350,38, todas al 25/2/97. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor con base de las 2/3 partes de la valuación fiscal $ 57.692,67. Seña: 30 %. Comisión: 3 % todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el IVA a la suma de venta. Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo al reglamento para la Justicia Comercial Art. 104.6 del fuero; se presentarán con una antelación de dos días de la fecha de subasta y su apertura se realizará antes de comenzar la puja. Requisitos: A) Se presentará por duplicado y contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado; B) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado para la comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque certificado, librado sobre un Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la oferta patrocinio de letrado. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Art. 580 del C. P. C. C. bajo apercibimiento que por su incumplimiento se actuará de acuerdo al Art. 584 C. P. C. C. El inmueble se visita los días: 18 y 19 de marzo de 1997 en el horario de 16 a 17 hs. Publíquese edictos por 3 días en los diarios: Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 12/3 Nº 104.728 v. 14/3/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 del doctor Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635 piso 5º, comunica por cinco días en los autos: "MORRO GUILLERMO RAUL s/Quiebra s/Incidente de Venta", (Expte. Nº 76.698) que el martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) rematará el día 20 de marzo de 1997 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el 50 % indiviso de la nuda propiedad del inmueble Avda. Independencia 1693/99 esquina Solís 782/800 unidad funcional Nº 35, Letra "A" del 10 piso. Consta de: hall, living-comedor con balcón, 2 dormitorios al frente, baño, cocina, lavadero y dependencias de servicio. Sup. aprox. 85 m2. Ocupado por la usufructuria Sra. Olinda Norma Saunier de Morro exclusivamente. No se aceptarán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Base: $ 10.000.- Al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal e ingresar el saldo de precio en una cuenta a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Tribunales, en el término de 10 días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto, que deberá extenderse en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La escritura sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta 3 días antes de la fecha de subasta, en el Tribunal o domicilio del martillero. El IVA sobre la comisión deberá ser abonado por el comprador, al margen del precio de venta. Exhibición: 17 y 18 de marzo próximos de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 11/3 Nº 178.949 v. 17/3/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Cap. Fed. Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos caratulados CIA. HOTELERA ESTURION S. A. s/Quiebra s/Inc. de subasta de marcas registradas de propiedad de la fallida, Expte. Nº 67.961 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 17 de marzo de 1996 a las 14.30 horas, en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., las marcas de la fallida que se detallan: Marca Esturion: Registro Nº 986.382, Clase 22, nac. vencida 13/6/90, Registros Nº 1.369.592, clase 33 int.; Nº 1.370.084, clase 32; int.; Vencimiento 27/12/1999, Registros Nº 1.459.373, clase 42; int. Nº 1.459.374, clase 42 int.; Vencimiento: 30/7/2003; Nº 1.480.649, clase 39 int. y Nº 1.480.650, clase 41 int.; Vencimiento: 29/10/2003. Marca anexa: Registros nº 1.369.593, clase 29 int.; Nº 1.369.594, clase 30 int.; Nº 1.369.595, clase 33 int. y Nº 1.369.596, clase 32 int.; Vencimiento: 27/12/1999. Sin base, al contado y al mejor postor. IVA a cargo del comprador. Seña 30 %, Comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Los gastos que pueda irrogar la inscripción de las marcas correrán por cuenta del comprador, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. El saldo de precio deberá ser abonado el día 18 de marzo de 1997 a las 10.30 ho-ras en Talcahuano 479, Cap., bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 584 cpr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes a la fecha del remate; las que serán abiertas por el Actuario a las 12 horas del día anterior a la subasta en presencia del martillero (art. 104.6 Reg. Just. Com. Cap. Fed., Acord. 13/12/89). Si el adquirente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 12/3 Nº 179.012 v. 13/3/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín S. Laspiur, con sede en Avda. Callao 635, piso 2º de Cap. Fed. comunica por dos días en los diarios Boletín Oficial y Clarín, en los autos "AVELLANEDA EDUARDO NESTOR s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. Nº 58.810 que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 21 de marzo de 1997, a las 15.30 hs. en la calle Costa Rica 5542 de Cap. Fed. el siguiente bien: Automotor marca Ford Sierra G. Tipo sedán cinco puertas. Dominio B 2.056.128. Año 1985, Motor Faux 28015, en las condiciones que se encuentra. Exhibición: Días 17 y 18 de marzo de 1997, en la calle Costa Rica 5542 de Cap. Fed., de 14 a 16 hs. Venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión 10 %, IVA sobre precio de venta, Base: $ 1.500. de no haber postores, a la media hora se realizará una nueva subasta, sin base. Entrega inmediata previo pago total, ofertas bajo sobre: se admitirán conforme al art. 104,6 del reglamento de Justicia Comercial, la apertura será el día anterior a la subasta en el Juzgado a las 12.00 hs.; queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1997.

e. 12/3 Nº 179.030 v. 13/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos "COMPAGNIE DE VETEMENTS S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de subasta de bienes muebles" (Exp. 74.388) que los martilleros públicos Saul Rubén Brandenburg y Miguel Toschi subastarán el día 17 de marzo de 1997 a las 13 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal los bienes inventariados en autos a fs. 1/7 en tres lotes por separado: a) computadora, equipo de audio y teléfono, b)exhibidores y perchas, c) ropa de dama. Venta sin base, al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los bienes se exhiben en Paseo Alcorta sito en Salguero y Avda. Figueroa Alcorta de Capital Federal, segundo piso, sector cocheras. Administración, los días 11 y 12 de marzo de 1997 de 10 a 13 hs. Entrega previo pago total. Comisión 10 %, IVA sobre comisión 1/2. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 13 de marzo de 1997 en este Juzgado y secretaría en horario de atención del Tribunal, la que deberá ser presentada por duplicado en sobre cerrado, indicándose en su exterior la carátula del expediente y el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, con domicilio que constituye en Jurisdicción del Juzgado, el importe de la seña y comisión discriminándolo mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden de S. S. sin necesidad de letrado patrocinante. Apertura de sobres día 14 de marzo de 1997 a las 12 hs. Se dará lectura a la mayor oferta la que servirá de base de nuevas posturas. Se podrán requerir, informes sobre el procedimiento a seguir para efectuar oferta bajo sobre en Secretaría.

Buenos Aires, de marzo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 12/3 Nº 179.077 v. 13/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 en ejercicio del suscripto, con asiento en Av. Callao 635, 2º Piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "MONSEGUR MARTIN SILA c/EXPRESO BERMEJO s/Ejecutivo" Expte. Nº 61.815/95 que los martilleros públicos Leonidas Milione y Jorge Omar Abruzzese, rematarán "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor, el día 20 de marzo de 1997 a las 14.00 horas, en el Salón de Venta de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Dean Funes 329/331, entre Chacabuco y Montes de Oca, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Inscripto en la matrícula 23964. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc.: N, Manz.: 50, Parc.: 2 a. Superficie total: 374 m2, 84 dm2. Según el mandamiento de constatación obrante a fs. 144, el inmueble se encuentra desocupado y en las condiciones externas que se indican en el mismo. Base: $ 48.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 1 %, en efectivo en el acto de la subasta Deudas: Municipalidad (A.B.L.) (fs.97) hasta 2/96: $ 1.537,41 y $ 2.286,88 (fs. 98) hasta 17/5/96 $ 181,39 (fs. 99) hasta 17/5/96: $ 2.105,49 (fs. 100) hasta 17/5/96: $ 2.286,88 (fs. 101) hasta 17/5/96: $ 113,10 (fs. 102) $ 1.424,31 (fs. 103) $ 1.537,41 (fs. 104) Pavimentos y cloacas: No registra deudas (fs. 106) Tasa por Inspección de Seguridad e Higiene: 1991 (2º sem.), 1994 (5º y 6º sem.), 1995 (1º y 2º bim.) (fs. 107) $ 6.896,81 al 27/5/96. Aguas Argentinas al 14-5-96 $ 1.669,38, Rentas (Fs. 119) al 12-6-96 $ 766,17. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio sin otra comunicación, una vez aprobada judicialmente la subasta, conf. art. 580 CPCC. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, en caso de corresponder, está a cargo del comprador, no está incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Serán admitidas ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Regl. Just Comerc. y reglamentación Art. 570 del CPCC, las que deberán ser presentadas por ante el Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal, procediendo a su apertura el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas. El inmueble se visita 18 y 19 de marzo de 1997 de 11,30 a 12,30 horas.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/3 Nº 104.730 v. 13/2/97

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en la calle Talcahuano 570, piso 6º, comunica por cinco días en el juicio "LA VASCONGADA S. A. s/Quiebra c/SERPESA S. A. y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 22.084), que los martilleros Alberto E. Bieule, Joaquín Enriquez y César M. Estevarena, rematarán el día jueves 20 de marzo de 1997 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el establecimiento industrial ubicado en las calles Carlos Calvo 3028/30/32/34/40/58/74/80, La Rioja 1045/53/59, General Urquiza 1062 y Humberto Primo 3081 de la Capital Federal, Nomenclatura Catastral Circ. 8, Sec. 30, Mza. 65, parc. 6d, 5, 3a., Sup. 11.160,72m2, desocupado. Venta ad-corpus, en block. Base U$S 2.500.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 3% en efectivo o cheque certificado sobre esta plaza, en el acto de la subasta. El saldo restante se abonará a los sesenta días corridos de la fecha de la subasta, aun cuando se hubieren planteado objeciones que impidan aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de considerar al comprador postor remiso y responsable en los términos del cpr: 584, disponiéndose en su caso el lanzamiento y desocupación, sin necesidad de intimación previa. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Regl. para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará el día anterior a la subasta, a las 12.00 hs. Adeuda Carlos Calvo 3040 a Ag. Arg. $ 969,43 al 16/09/96, C. Calvo 3058 $ 124.129,03 al 16/09/96, y C. Calvo 3024 $ 86,51 al 19/09/96. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días hábiles de 10.00 a 16.00 hs., a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 7/3 Nº 104.261 v. 13/3/97

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, a cargo del Doctor Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 34, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "PAPELMATICA S. A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial" (Art. 209 Ley 24.522) Expte. Nº 43.247, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jue-

ves 20 de marzo de 1997 a las 13.00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el inmueble con frente a la calle José P. Tamborini 5068 entre Pacheco y Colodrero, Cap. Fed., sobre terreno que mide 8,62 mts. de frente al N.O.; 35,87 mts. en costado S.O.; 35,07 mts. en su otro costado al N.E. y 10,22 mts. en su contrafrente al S.E. (Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 53, Manz. 9, Parc. 10a). Se trata de una casa antigua de una planta refaccionada a nueva en el barrio de Villa Urquiza que se compone de living comedor, 2 dormitorios, baño completo, una pequeña habitación sin ventanal, cocina, comedor diario, garage, jardín de invierno y un jardín y quincho con parrilla al fondo. Tiene además una terraza transitable donde hay un lavadero cubierto. Cuenta con luz eléctrica, servicios cloacales, agua corriente y gas natural. En muy buen estado de conservación. Ocupado por el presidente de la sociedad fallida. Registra deuda de $ 62,18 a O. Sanit. al 25-3-95 y a MCBA al 29-11-94 $ 224,84. No registra deuda a Aguas Argentinas al 24-10-94. Exhibición: Martes 11 y jueves 13 de marzo de 1997 de 14 a 16 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 143.000. Seña 30 %, Comisión 3 %. Se encuentra incluido el I.V.A. en el precio. El saldo del 70 % debe abonarse a los diez días de efectuada la subasta. En caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 del Cód. Proc. Una vez integrado el saldo se entregará la posesión al adquirente. Ofertas bajo sobre: Se aceptan en los términos del Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta 4 días antes de la substa y abiertas en audiencia del día 18 de marzo próximo a las 10.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 11/3 Nº 104.572 v. 13/3/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, con sede en la calle Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "GONZALEZ FABIAN HECTOR s/Quiebra" Expte. Nº 38.801/94 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 24 de marzo de 1997 a las 14,30 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 13 letra "D", 2º piso, del inmueble de la calle Bogotá 2394/96/98 con entrada por el Nº 2394 que consta de una superficie cubierta de 29,94 mts. 2, semicubierta 1,60 mts.2 lo que hace un total de 31,5 mts.2. Porcentual: 1,97 %. Matrícula: FR 5-3443/13. Consta de living comedor, dormitorio, baño, cocina y lavadero. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 18.000. Seña 30 %, Comisión 3 % en efectivo. El 70 % correspondiente al saldo de precio deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta, para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador será puesto en posesión del inmueble, una vez integrado el saldo de precio. Deudas: Expensas $ 2303 (fs. 141); Municipalidad: $ 138,19 (fs. 93); Obras Sanitarias $ 18,94 (fs. 94) y Aguas Argentinas $ 9,21 (fs. 95). Se aceptan ofertas bajo sobre, las que serán abiertas en la audiencia del día 19 de marzo a las 10 horas. Exhibición los días 19 y 20 de marzo de 16 a 19 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/3 Nº 104.745 v. 14/3/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días, en los autos: "I.E.S.A. S. A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" (Expte. Nº 29.366) que los martilleros Martín Sarachaga y José M. Pizarro (Tel. 383-7143 y 812-8424) rematarán el día 20 de marzo de 1997 a las 12,20 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble de la fallida, sito en Santa María del Buen Ayre 454/56 de esta Capital. Edificado sobre dos lotes con una superficie aproximada en conjunto de 768,66 m2. Consta de 2 naves industriales, patio descubierto y oficinas desarrolladas en tres plantas. Desocupado. Sin base. Seña: 10 %, Comisión: 4 %. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del C. Pr. y 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 48 horas antes de la subasta, debiendo requerirse sus modalidades a los martilleros o en Secretaría. Fíjase como fecha a los fines de la apertura de las ofertas bajo sobre el día 19 de marzo de 1997 a las 12.30 horas. No se acepta la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto que se extienda a nombre de quien efectivamente realizare la última postura. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada judicialmente la subasta sin requerimiento previo. Exhibición: días 17 y 18 de marzo de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 11/3 Nº 104.610 v. 17/3/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Sec. Nº , con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados ISHIHARA ARG. c/TAVOLINI y CIA. S. R. L. s/Ejecutivo, Expte. Nº 33.797/95, que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 21 de marzo de 1997 a las 10 hs. en el local sito en Talcahuano 479 de Cap. Fed. la 19/30 parte, del inmueble situado en la Cdad. y Ptdo. de Trenque Lauquen, Sec. C, Fte. a la qta. 13, lote 4 de la Manzana 89 d, mide 57 mts. de fte. al S. O. 4,24 ochava al S., 89 mts. en su otro fte. al SE 4,24 mts. al E, 57 mts. de su otro fte. al NE y 95 mts. al NO. Sup. total 5.691 mts. cdos. mide al fte. 50 mts. sobre calles de acceso Ruta Nac. Nº 5, Pcia. de Bs. As. Según constatación efectuada se trata de un local con exposición al fte., amplio salón de venta, sección repuestos y oficinas en el entrepiso, en el fondo posee amplio parque y sector dedicado a taller de reparación. Ocupado por el Sr. Enrique Tavolini en calidad de propietario. Mat. 8790, Nomec. Catast. Circ. 1, Sec. C, Manz. 89 d, Parc. 4. Hay constancias de deudas por: Munic. Trenque Lauquen. Al 18-6-96 $ 39.842,83, OSN y Aguas Argentinas, fs. 106 informa que el bien no se halla afectado al pago de dichos servicios. Rentas, Pcia. de Bs. As. al 29-4-96, fs. 103 $ 1.894,27. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, sin base, seña 30 %, Comisión 3 %, deben efectuarse en efectivo apenas terminada la subasta. El comprador deberá constituir dlio. en el radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del quinto de aprobada la subasta sin intimación previa, bajo apbto. de lo previsto en el art. 580 del CP, en la Suc. Tribunales del Bco. Cdad. de Bs. As. Se deja constancia que de conf. con lo dispuesto por el art. 570 del Cód. de Proc. y 104,6 del Reg. del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13 hs. del tercer día anterior a la subasta. Días de exhibición 18 y 19 de marzo de 1997 en el horario de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 12/3 Nº 104.726 v. 13/3/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 a cargo del Doctor Raúl A. Taillade y Secretaría Nro. 39 a cargo del Doctor Hernán D. Papa, comunica por el término de dos días en los autos caratulados GAINZA PAZ GUILLERMO JUAN c/ SALA GUILLERMO MARCELO s/ Ejecutivo, Reservado, Expediente Nro. 46.573/96, que el Martillero designado en autos Don Alberto Washington Dana rematará el día 19 de Marzo de 1997 a las 13 horas, en los Salones de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, la cantidad de 3.865 (Tres mil ochocientas sesenticinco) acciones, ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal 1 (uno) de San Rec S.A., pertenecientes al Señor Guillermo Marcelo Sala, que surgen del informe de fs. 62 y de las copias certificadas del registro de accionistas de dicha sociedad (fs. 73 vta. y 75) sin Base, al contado y mejor postor. Las mencionadas acciones se encuentran en resguardo en el Banco Velox, calle San Martín 298, con embargo decretado en estas actuaciones (fs. 62). Comisión 10 % más IVA, en efectivo con la firma del boleto de compra venta. El adquiriente constituirá domicilio en la Capital Federal. Publicar edictos el término indicado en los diarios Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997
Hernán D. Papa, secretario.

e. 12/3 Nº 104.746 v. 13/3/97

Nº 22

El Juzgado en lo Comercial Nº 22 de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por cinco días en autos: "LA FORET s/Quiebra s/Incidente de subasta", Expte. 24.068, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 18 de marzo de 1997 a las 13,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, Iº) el inmueble de la calle García de Cossio 6059, Capital. Se compone de tres plantas que integran dos depósitos y sectores dedicados a administración y vivienda, terraza, balcón y en p. baja al fondo patio-jardín descubierto. Cuenta con dos entradas, una de ellas para operaciones de carga y descarga de mercadería. El terreno mide 8,66 por 47,63, o sea 412,47 m2 y la superficie cubierta alcanza aproximadamente a los 678 m2. Desocupado. Base: $ 90.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. En autos se consignan las siguientes deudas: $ 2.354,94 por Ag. Argentinas al 28-8-96 (fs. 20/21); $ 242,88 al 6-9-96 (fs. 39/40) y $ 880,72 por imp. municipales al 12-11-96 (fs. 68). IIº) Los bienes muebles, instalaciones y mercadería existente en dicho domicilio, a saber: muebles y máquinas de oficina, computadoras, máquinas de escribir, fax "Panasonic", calculadoras, fotocopiadora "Xerox", etc., estanterías, y gran cantidad de artículos de tocador, perfumería, bijouterie, artículos de plástico, etc., etc. según loteo de autos. Sin base. Seña 30: %, Comisión: 10 %. Exhibición: días 13, 14 y 15 de marzo próximo de 9,30 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 11/3 Nº 104.591 v. 17/3/97

Nº 23

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, con sede en Talcahuano 550, piso 8º Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "UNION STORES S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Expte. reservado Nº 26.151, que el martillero Enrique Re rematará el día 21 (veintiuno) de marzo de 1997 a las 11 horas, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 361 sector locales de la planta baja, de la Galería Jardín, sita en calles: Florida 537/71, y Tucumán 536/68 Cap. Fed. Se trata de un local comercial con doble frente de vidrieras, tiene un entrepiso al cual no se puede acceder por carecer de escalera y puerta. Superficie total 33,11 m2. Desocupado, se ubica a 24 metros aproximadamente de la calle Florida. Se subasta en el estado físico y de conservación en que se encuentra en exhibición los días 14 y 17 de marzo de 1997, de 17 a 20 hs. Base $ 50.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %, en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio, en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C.P.C.C., no se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir la boleta de venta, con la persona que formulase la propuesta adjudicada. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del Reglamento del Fuero art. 104.6 hasta el día 20-3-97, a las 9 horas, apertura de sobres el mismo día a las 10,30 horas. La unidad abona en concepto de expensas comunes al mes de octubre de 1996, $ 653,73. Se deja constancia que respecto a las deudas atrasadas, por tasas, impuestos o contribuciones y expensas comunes, quedarán a cargo del adquirente las devengadas con posterioridad a la toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 7/3 Nº 178.690 v. 13/3/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por cinco días en los autos "ESTELA S. A. s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes de San Nicolás (Pcia. de Bs. As.)", Expediente Nº 25.593, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día martes 1º de abril de 1997, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un importante inmueble industrial, ubicado en San Nicolás de los Arroyos, Pcia. de Buenos Aires; con frente a la Ex Ruta 9 (Camino que une San Nicolás con Rosario) a la altura del Km. 239. Está desarrollado sobre dos parcelas, que poseen una superficie total de 54.400 m2 aproximadamente, con una superficie cubierta aproximada de 15.000 m2. Designadas como Parcelas 1 y 1 b, de la Sección F. Nomenclatura Catastral: Circuns. XI, Sección F, Fracción I, Parcela 1 y 1b. Cuenta con un edificio central compuesto de: Sector Vigilancia, Sector Administrativo, Sector Laboratorio, Sector Generadores, Sector Caldera, Area de Comedor, de Laboratorio, Vestuarios, Baños, Enfermería, etc.; cinco naves principales para el desarrollo industrial y una nave para embalaje y expedición de productos; en cuerpo aparte se ubican once galpones para depósito. Cuenta con sus transformadores y grupo electrógeno. La base de la subasta se fija considerando la propuesta presentada en autos en U$S 180.000. Al Contado y mejor postor. Seña 10 %, Comisión 2 % y Sellado de Boleto, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta; y deberá depositar el saldo de precio a los treinta (30) días corridos de aprobada judicialmente la subasta. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la traslación dominial, estarán a cargo del comprador, no resultando comprendidas en principio las deudas por impuestos, tasa y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión del inmueble. Se hace saber que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del comprador, sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Se le hace saber al comprador que de acuerdo al plano 98-113-74, la zona de electroducto no modifica el estado parcelario del bien, en la misma no se permitirán construcciones de ningún tipo, ni árboles de altura superior a 4 mts. en sus adyacencias, los árboles e instalaciones tales como molino, antenas, mástiles, etc., deberán guardar las distancias necesarias para no producir, en caso de caída, daños en la línea de alta tensión. Deudas: por Imp. Municipal (Fs. 17/18) al 30/4/96 $ 6.676,79; y por Imp. Inmobiliario (Fs. 19/21) al 19/4/96 $ 251.085,90. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del art. 212 de la ley concursal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El inmueble podrá visitarse los días 24, 25 y 26 de marzo de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.
Javier Cosentino, secretario.

e. 10/3 Nº 178.812 v. 14/3/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 43 a cargo de la Dra. María C. García Margalejo, Secretaría a mi cargo sito en Cerrito 550 piso 5º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "RODRIGUEZ, JOSE SERAFIN c/SEPA S. R. L. y Otro s/Accidente" Expte. 52.670/87 que la martillera María Dolores Aguirre rematará el día 18 de marzo de 1997 a las 9,45 hs. en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble en dos plantas con frente a la calle Mario Bravo Nº 65 entre las de S. Salas y Avda. Vergara de la localidad de Villa Tesei, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires con sups. de 375 y 266 m2. Se trata de una propiedad en dos plantas, en P.B. y trasponiendo una entrada p/camiones se puede observar que en el lugar funciona un taller c/máquinas, sobre el frente y a la derecha se encuentra una puerta de acceso al primer piso, luego una puerta y ventana que da a una especie de oficina de medianas dimensiones. En la planta alta se observan 2 ventanas y un balcón. El frente es de piedras fantasía color marrón. Pdas. Nº 38963 y 38960. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. J; Manz. 357; Parcs. 22 y 17. Deudas: Ag. Arg.: no tiene (fs. 567); Rentas: consolidada: 15/3/95 (fs. 557/558). Base: $ 29.960,66. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley. Visitar el inmueble los días 14 y 17 de marzo de 1997 de 10 a 12 hs.

Adriana Stillitano, secretaria.

e. 11/3 Nº 104.595 v. 13/3/97

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)